[illegible]

Las suscriciones [illegible] terminan á fin de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.

COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO GRATIS

Los avisos se reciben hasta las once de la tarde

Avisos de los pobres, GRATIS

ALMANAQUE—HOY—San Floro y San Agapito.

LA PRENSA

BUENOS AIRES 18 DE AGOSTO DE 1883

Censo general de la Provincia de Buenos Aires

No hace mucho que, refiriéndonos al informe del señor Achával sobre la Educacion Comun en la Provincia de Buenos Aires, hicimos constar los progresos realizados en este ramo, manifestados de una manera evidente y metódica por medio de cifras tan exactas como significativas.

En esa ocasion, como en otras muchas, recordamos tambien las incomparables ventajas que obtienen pueblos y gobiernos, cuando, mediante el escalpelo de la estadística, descubren los males que dificultan las funciones tranquilas y ordenadas del cuerpo social, así como la mayor ó menor eficacia de las medidas propuestas para combatir aquellos y facilitar estas.

La estadística es, efectivamente, el único recurso que, aplicado á las diferentes manifestaciones de la actividad humana, puede darnos cuenta del desarrollo adquirido por ésta, de si son buenos ó malos los rumbos que ha seguido, preparando de este modo, á las sociedades, derroteros mas firmes en su desenvolvimiento incesante y progresivo.

Por esta razon es que la estadística se cultiva hoy con esmerado celo en todos los paises que pretenden marchar á la vanguardia del progreso y aún en aquellos que, retardados en el sendero de las reformas eminentemente prácticas, han tenido que ceder á la imperiosa necesidad del estudio de sus propias fuerzas, para saber el papel que pueden desempeñar en el gran concierto de las naciones civilizadas.

Cábenos la satisfaccion de declarar que nuestro país no ha sido de los últimos en pedir sus consejos á la estadística y en aprovechar de sus incontestables revelaciones.

Es éste un ramo de la administracion pública que se atiende, y aun cuando no se le ha dado todo el impulso y la unidad que ella requiere; aun cuando no se ha dado á sus trabajos la extension y la uniformidad que reclaman los múltiples y homogéneos intereses que abraza, debemos reconocer que se trabaja bastante y que los encargados de agrupar las cifras estadísticas dan pruebas constantes de una laboriosidad incansable y de un criterio sano é ilustrado.

Estas últimas reflexiones nos han sido inspiradas de una manera especial, por la lectura de un voluminoso libro que contiene el censo general de la Provincia de Buenos Aires, y que, para honra de sus autores, no vacilamos en llamar una obra de largo aliento, inspirada en el estudio detallado y concienzudo de la administracion provincial y destinada á servir de base á las leyes que han de fijar los destinos ulteriores de la primera Provincia de la República.

La obra se compone de mas de trescientas páginas y se ha llevado á cabo bajo la direccion de los señores Diego G. de la Fuente, Faustino Jorge, Francisco Latzina, Emilio R. Coni, Eduardo L. Holmberg, Eduardo Aguirre y Cárlos W. Campbell. Está ilustrada con veintisiete dibujos ó representaciones gráficas de los resultados mas importantes que arrojan los datos estadísticos coleccionados.

El trabajo no está reducido, como pudiera creerse á primera vista, á los detalles relativos á la poblacion; no. Se ha emprendido la realizacion de un plan más vasto, abarcando todo lo que puede considerarse como un elemento constitutivo de la personalidad de la Provincia, ya considerada bajo el punto de vista físico ó bajo el punto de vista moral.

La obra emprendida comienza por la sinópsis física de la localidad, dando una idea general, pero bastante de su situacion, extension, hidrografía, clima, flora, fauna, así como de las circunstancias favorables y adversas al desarrollo de las industrias.

A esta primera parte, sigue un resúmen histórico del nacimiento, formacion y desarrollo de la Provincia, estudiándola en sus tres períodos principales: el colonial, el revolucionario y el de consolidacion nacional.

Parece que este estudio no tuviera ninguna relacion con el censo y la estadística, pero en nuestro concepto él es un complemento necesario de las cifras que hoy se pueden agrupar, porque permite el estudio comparativo de la Provincia en las diversas épocas por las que ha atravesado; estudio que no puede ménos de indicarnos cuáles han sido los caminos falsos que hemos recorrido, y cuáles los que, suficientemente mejorados, puedan llevarnos á un venturoso porvenir.

Tambien se hace un somero estudio de las principales instituciones políticas y administrativas de la Provincia, instituciones que, indudablemente, son los principales resortes de la máquina social, bajo cuyo impulso se mueven y entran en actividad los otros ramos cuyo conjunto forma la vida colectiva.

A estas tres partes que, sin dejar de ser esenciales á un trabajo de esta naturaleza, se pueden considerar como la parte preliminar del trabajo, siguen los detalles de la obra en que las cifras desempeñan el papel principal.

Encontramos en primera línea los datos relativos á la poblacion, estudiada ésta en los diferentes períodos históricos de la Provincia. Aparte de esto se estudia la distribucion de la poblacion, por edades, sexos, nacionalidades, estado civil, profesiones y otras condiciones especiales de los pobladores. Se indica igualmente la proporcion respectiva de la poblacion urbana y rural; así como la que se consagra al estudio en las escuelas, y la que se consagra al servicio militar.

Despues de esto se consignan los datos relativos al comercio y á la agricultura, consignándose el valor medio de los edificios particulares, tanto urbanos como rurales, la relacion del terreno de chacras con la extension absoluta; las arboledas, cereales, instrumentos de agricultura; valor medio de los [illegible] ganados vacuno, lanar, caballar, porcino y mular, con el valor medio de cada uno [illegible]

[illegible]

En 1881, Buenos Aires representó el [illegible] de la produccion general del país, y en 1881 el 71 % en el [illegible] de todo el comercio argentino, y el 78 % en la circulacion de correspondencia [illegible].

Hay en la Provincia 8 matrimonios, 33 nacimientos y 27 defunciones por cada 1,000 habitantes.

La poblacion europea llega á 185,400 individuos, repartidos así: 87,000 italianos, 63,300 españoles, 20,700 franceses, 9,000 ingleses, 1,700 suizos, 1,500 alemanes y otras nacionalidades.

Por cada mil habitantes hay 563 varones y 437 mujeres, no llegando á igualarse ambos sexos en Partido alguno. Esta desproporcion proviene de la que existe entre los inmigrantes que no cesan de venir.

Respecto de las edades, la proporcion es la siguiente: por cada 1,000 argentinos hay 515 niños hasta 14 años; 426 de 15 á 50; 59 de 51 para arriba.

En órden á las profesiones, tenemos empleados en la agricultura 53,322 individuos; en la industria 37,750; en el comercio y trasportes 17,408; en las profesiones liberales 8,203; rentistas 4,158; mendigos y prostitutas 560; jornaleros 37,429; profesiones desconocidas 131,161!

Antes de concluir por hoy y para que se tenga una idea de la magnitud de la tarea emprendida, haremos constar que se han gastado en ella 70,000 pesos fuertes; se han empleado veintidos meses para dar al público el libro de que hablamos; han intervenido en la formacion del censo y confeccion del libro, los siete miembros de la comision directiva, treinta y seis empleados de oficina, cuatrocientos sesenta y ocho miembros de comisiones censales de partido, mil doscientos treinta y siete censistas de cuartel, trescientos dos funcionarios y colaboradores particulares. En todo: dos mil cincuenta ciudadanos.

Nos complacemos en felicitar á las personas que han dirigido este trabajo, y esperamos que, estimuladas por los resultados que está llamado á producir, las autoridades de la capital y de las otras provincias se apresurarán á seguir la misma línea de conducta á este respecto. De este modo, podremos tener, en un momento dado, el censo general de la República y la estadística de sus ramos principales y mas importantes; obra que echamos de menos, no solo al emprender el estudio del país bajo cualquiera de sus fases, sinó en el ejercicio de nuestras funciones políticas y administrativas.

Tambien debemos suponer que la obra del gobierno provincial no se detendrá en el punto á que ha llegado.

Los fenómenos sociales cambian constantemente y el censo de un dia no puede ser por mucho tiempo la expresion exacta, el fiel reflejo de las condiciones generales y particulares de un pueblo.

Estos cambios ó modificaciones son mas rápidos, mas profundos, mas trascendentales en las sociedades que, como la Provincia de Buenos Aires, están en un período activísimo de desarrollo.

Por esto, la mayor parte de las naciones rehacen sus censos dentro de ciertos períodos más ó ménos largos, de ocho, diez ó quince años, sin perjuicio de rectificarlos dentro de períodos mucho mas reducidos, de dos años, por ejemplo.

Así es que, el trabajo de que hablamos, satisfaciendo una imperiosa necesidad del presente, puede tambien servir de base para trabajos iguales en el porvenir. Bajo este punto de vista no se le debe olvidar: es preciso rectificarlo constantemente, para que la obra que ha sido el resultado de tantos y tan patrióticos esfuerzos, no tenga un interés precario y lleve, sí, el sello de un interés permanente y elevado.

En conclusion diremos, que la obra que acaba de dar á luz el Gobierno de Buenos Aires, tiene sabor y aliento europeo y norte-americano: es un honor no solo para la Provincia, y para la Nacion, sino para la civilizacion de la América, contemplada desde el viejo mundo.

SECCION CIENTIFICA

FRANCIA

(Correspondencia especial para LA PRENSA)

SUMARIO:—El invento Tarnier ó la "couveuse d'enfants": Mi visita al doctor Tarnier: Datos importantes: La maternidad: Madame Henry, partera en gefe: El niño en el aparato Tarnier: Detalles: El aparato portátil: La higiene en la maternidad: Las discípulas: Materias de enseñanza: Datos históricos.—Curiosa é importante adquisicion que ha hecho el Museo de Historia Natural de Bruselas.—La viviseccion Bismarck y el profesor La Serra: Ideas nobles y elevadas: Escenas de horror indescriptible: Qué toca á los gobiernos hacer?: La sociedad protectora de los animales: Su benéfica influencia: Un premio singularísimo: La hija de Claude Bernard y su amiguita.—Inventos útiles.

París, Julio 20 de 1883.

Sr. Director:

Han hablado últimamente algunos periódicos de una invencion á que se ha dado el nombre francés de "Couveuse se d'enfants." Viene este nombre de la analogía que existe entre dicha invencion y el aparato para empollar los huevos de gallina ú otras aves, llamado simplemente "couveuse", el cual ha dado muy buenos resultados. No pareciendo aceptable la traduccion literal que pudiera darse á la frase "couveuse d'enfants" es preferible llamar la referida invencion "madre artificial", y no faltan aquí mismo quienes así la llamen—"mère artificielle"; si bien sería aún mejor una palabra que se formase del nombre del inventor que es el célebre profesor de obstetricia doctor Tarnier. Así se evitaria dar la nobilísima voz madre á un aparato puramente mecánico.

Cuando vi los artículos publicados sobre el invento de que me ocupo, parecióme este de la mas grande importancia y quise tener mas ámplios y seguros datos.

Mi deseo era tanto mas justificado cuanto que en aquellos artículos se notaban algunas contradicciones. Resolví ir á la fuente, ir á casa del señor doctor Tarnier.

Pero antes de hablar de esa visita diré algo sobre el empleo que se dá al aparato Tarnier. El objeto de éste es salvar á los niños que nacen durante el sexto mes de la gravidez, y que siempre ó casi siempre son "no viables".

Además es útil para aumentar en muchos casos las probabilidades de vida de los que nacen despues del sexto mes y antes del noveno.

En ese aparato se ha procurado que el niño esté tanto cuanto es posible, como estaria en el vientre de la madre. Hállase allí en una temperatura uniforme, y por tanto protegido contra toda variacion del aire, contra toda impresion nociva en sus delicados órganos respiratorios.

El señor doctor Tarnier, se prestó de muy buen grado á darme las esplicaciones que buscaba, y aun me dió una carta de introduccion para visitar la Maternidad, el principal hospicio de los que en París emplean ya el aparato Tarnier.

El referido doctor me dijo en resúmen:

"Hace cosa de dos años que uso ese sistema, y estoy cada dia mas satisfecho de sus resultados. No pocos niños deben ya á él la vida. Se alimenta á los niños con leche de mujer y si no se consigue ésta, con leche de burra terciada con agua destilada muy ligeramente azucarada—cinco gramos de azúcar por cien de agua; pero si el niño no es muy débil se le dá pura la leche.

Por supuesto que en todo niño que nace antes de tiempo, las probabilidades de salvacion guardan proporcion, (excepto en los primeros cinco meses en que esas probabilidades no existen) con la mayor fecha de la gravidez.

No sé si Vds. en América tienen como nosotros un proverbio vulgar, absurdo, pero que ha estado admitido casi como un aforismo.

Aquí se dice: "niño de siete meses puede vivir, niño de ocho meses no puede vivir."

La verdad es que si el niño de siete meses tiene probabilidades de vivir el de ocho meses las tiene mayores.

Pregunté al doctor si era cierto el dato publicado en algunos periódicos sobre la proporcion de niños que se salvan en el aparato Tarnier, y me contestó: Nó! esos periódicos exageran.

Desde que empleo ese método pueden haberse salvado mas de treinta niños—antes considerados no viables, pero no puedo dar á vd. como cifra segura sinó la de treinta, que son los casos que tengo por bien verificados.

Y si el niño nace, le pregunté, no en la Maternidad sinó en una casa particular ¿podrá ser llevado á aquel establecimiento para ponerlo en el aparato y á seguir el tratamiento salvador? Sí, me respondió, pero no sin algun riesgo.

Por eso he hecho construir un aparato portátil que será llevado á las casas que lo necesiten dándose, por supuesto las instrucciones necesarias. Ayer se ha terminado en estos dias. Vd. lo verá en la Maternidad.

No se ha ensayado todavía pero espero fundadamente que los resultados serán satisfactorios.

Cuando esté mas conocido ese aparato y su utilidad, es probable que haya quienes lo hagan con el propósito de alquilarlo. [illegible]

[illegible]

Si el calor llega á 30 grados ó mas [illegible]

Entonces, dijo madame Henry, este aparato presta importantísimos servicios. Se lava y cambia á los niños cada vez que es necesario. Se emplea para lavarlos agua, en invierno se puede poner un poco de polvo de almidon.

El niño mas pequeño de los salvados en el aparato Tarnier, pesaba, al nacer, 1,630 gramos, cuyo peso disminuyó en los primeros dias á 1,380. A los ocho meses estaba magnífico.

Pregunté por el aparato portátil y madame Henry me lo mostró. Naturalmente se ha procurado darle menor volúmen y peso; en él se va á ensayar un mecanismo que servirá para advertir cómo marcha la renovacion del aire. En el punto por donde este ha de escaparse hay un molinete, el cual, recibiendo la corriente del aire, girará con más ó ménos rapidez, segun aquella sea mayor ó menor.

Un fenómeno fisiológico, que la ciencia no explica, se ha notado en los niños nacidos antes de tiempo. Cuando llega la época en que hubieran debido nacer, se atrasan y quebrantan. Luego vuelven al estado normal.

En el aparato principal que me mostró madame Henry, habia un niño de 7 meses cuyo aspecto indicaba la mejor salud. Dormia profundamente.

Poco tiempo despues de haber llegado yo á la Maternidad llegó tambien con idéntico propósito el corresponsal del periódico "The Lancet" de Lóndres, de manera que juntos seguimos oyendo las esplicaciones de madame Henry.

Algo ahora sobre la maternidad en general.

Una de las cosas que desde luego llaman allí la atencion, es el minucioso esmero que reina en cuanto al aseo.

Al llegar las discípulas á las piezas de las enfermas se lavan las manos con agua y jabon y luego con agua que tiene en disolucion una ínfima cantidad de sublimado corrosivo. El Dr. Tarnier despues de muchas experiencias ha encontrado que esta sustancia es el antiséptico mas poderoso hasta ahora conocido. Sin la indicada precaucion no se permite tocar los niños ni las madres; y la operacion se repite para pasar de la asistencia de una persona á otra. En todas las piezas hay un pequeño fumigador que al calor de una lámpara despide constantemente vapor fenicado para purificar el aire.

Hay actualmente en el establecimiento 90 discípulas de la mayor parte de los departamentos de Francia y algunas de ellas estrangeras. Las que han terminado su instruccion y comprobado en los exámenes su capacidad, reciben su diploma. Muchas se colocan inmediatamente, aceptando proposiciones ventajosas que les hacen, ya de la misma Francia, ya del estrangero.

Las materias que se enseñan en la Maternidad son: la teoría y la práctica de los partos, la sangría, la vacunacion y ciertas nociones de botánica y de terapéutica suficientes para hacer lo necesario en los casos urgentes mientras llega el médico. La disciplina en el establecimiento es severa. Muy raras veces se permite á las discípulas salir; pero tienen un vasto jardin con hermosos árboles donde pasearse y hay en él un gimnasio. Otro lado, separado de ese jardin está destinado á las mujeres que esperan su alumbramiento.

En la Maternidad dan á luz mas de 1800 mujeres cada año; pero, además, muchas son asistidas ó socorridas á domicilio por cuenta de la administracion.

El edificio en que está la Maternidad viene del tiempo de Luis XIII. Allí existió un convento de monjas hasta el tiempo de la gran revolucion: luego se le dió otro destino, el de prision, y despues pasó á ser lo que hoy es.

(Continuará) ALFREDO HERRERA.

CRONICA UNIVERSAL

Tarifas de los ferro-carriles belgas

En Bélgica, los ferro-carriles del Estado y los regidos por las Compañías atraviesan el país en todos sentidos; todas esas líneas forman, por combinaciones de tarifas, una sola red. Esas tarifas, establecidas de comun acuerdo, dan para cada punto de partida y de llegada, precios fijos,—y su coleccion impresa, llena el espacio de 53 volúmenes.

Esto tiene por objeto alentar la exportacion y la importacion, desde luego y sobre todo por los puertos de mar belgas, despues por tierra; con el mismo cuidado se ha facilitado las relaciones interiores.

Pero para que esas tarifas lleguen á producir la baratura de los trasportes, es necesario cargas completas entre 5000 y 100000 kilógramos.

El centro principal de la industria en Bélgica es Bruselas, que es alimentada por las vías férreas y una canalizacion que comunica con el Meuse y el Escaut. Bruselas recibe las órdenes y las distribuye en el país entero; las relaciones se facilitan por excelentes vías de trasporte y por la economía que reina en todas partes. En muchos artículos el centro belga procura hacer competencia á París.

Solamente París tiene la ventaja de poder producir dentro de sus muros la mayor parte de su fabricacion. Despues, para el artículo conocido en el mundo entero bajo la denominacion de "artículo de París" son numerosos los elementos que contribuyen á asegurarle ese monopolio.

Pero el artículo de París no se exporta, propiamente hablando, en grandes cantidades, aunque represente un valor superior á las remesas de nuestros vecinos de Bélgica y de Alemania; para facilitar su exportacion necesita el concurso de los intermediarios que centralizan así en un solo grupo centenares de fabricaciones diversas.

Esos intermediarios aumentan inevitablemente el precio, pero su auxilio es indispensable. La gran industria se esfuerza por emanciparse de toda tutela, y secundada por nuestros cónsules lo consigue algunas veces, colocándose así en posibilidad de luchar con nuestros competidores. Apesar de todo, la Alemania y la Bélgica despachan generalmente las mercaderías en grandes cantidades á la vez.

La estadística belga lo comprueba superabundantemente en 1881, los fardos aislados, que no forman carga completa, transportados por medios de locomocion poco rápidos, representaron en la reparticion de 100 toneladas 0,40. La estadística alemana de 1880 las hace subir á 6.3.

En Francia al contrario, el "Mediodía," recibió en 1880, en un dia, en sus estaciones, 4850 fardos aislados contra 3173 en condiciones de las tarifas especiales.

El régimen de nuestros negocios es pues muy diferente del de la Bélgica y la Alemania, y esto nos dá la llave de la divergencia que existe entre las tarifas por camino de fierro en los tres países.

En Bélgica, á las grandes remesas se le dá todo género de facilidades; en Francia, nuestras tarifas tienden á facilitar las grandes y las pequeñas remesas, y vamos á demostrar que los trasportes por fardos aislados son mas ventajosos en Francia que en Bélgica.

Tarifas belgas—En Bélgica los ferro-carriles ofrecen á los que hacen remesas tres medios para el trasporte.

La tarifa núm. 1 se aplica á los fardos que deben llevarse á domicilio por expreso. Bajo este régimen 5 kilógramos ó menos cuestan, francos de porte, para toda distancia 80 céntimos, comprendidos los gastos de estaciones: cuando no están franqueados pagan la misma tasa que los fardos de 6 á 10 kilógramos, ó sea:

90 céntimos hasta 25 kilómetros.
1 franco de 26 á 75 kilómetros.
1 franco 10 céntimos de 76 á 420 kilómetros.

La tonelada cuesta por expreso, de 1 á 5 kilómetros 42 *francos*, de 6 kilómetros 42 francos 80. Por mayor espacio hasta 75 kilómetros, hay un aumento de 30 céntimos por tonelada para cada kilómetro; á partir de 75 kilómetros el aumento por tonelada y por kilómetro es de 20 céntimos, hasta 150 kilómetros; varía despues de 20 á 10 céntimos por tonelada y por kilómetro á partir de esta última distancia hasta 420 kilómetros. *Los precios de tarifa* son aplicables á cada fardo, y calculados de 10 en 10 kilógramos. Los fardos "expresos" son remesados por el primer tren de viajeros que parte media hora despues del registro, y llega con los viajeros.

La tarifa núm. 2, gran velocidad, para pequeños fardos y artículos de mensagerías hasta 200 kilógramos, se aplica á toda expedicion á no ser que el remesador haya pedido expresamente y por escrito la aplicacion de la tarifa del número 1 al 3. Bajo este régimen los pequeños fardos de 5 kilógramos y menos, francos y acompañados de un boletin de expedicion del modelo prescrito por las administraciones, son trasportados á toda distancia, al precio uniforme de 50 céntimos. Arriba de 5 kilógramos, los precios son aplicados de 10 en 10 kilos, para las remesas que pasan de 10. Los fardos hasta 5 kilógramos fr., son entregados á su destino en la mañana del dia que sigue á su partida.

Los otros son remitidos en la noche del dia de su aceptacion. Las cuotas de 80 céntimos de la tarifa núm. 1 y de 50 de la núm. 2, no son aplicables á los fardos de 5 kilógramos, mucho ménos cuando no están francos ó acompañados del boletin de expedicion, ó cuando tienen un valor declarado de más de 200 *francos*, ó cuando están gravados con un reembolso que exceda dicha suma. Los fardos de esta clase, para las remesas, de 6 á 20 kilógramos, están tasados de este modo:

85 céntimos á la distancia de 1 á 25 kilómetros.
60 id id id 26 á 75 id.
70 id id id 76 á 420 id.

Por tarifa número 2 la tonelada de mercadería cuesta de 1 á 5 kilógramos, 8 fr. por cada kilómetro el aumento es de 30 céntimos, hasta 75 kilómetros. La tasa varía despues de 20 céntimos á 10 por kilómetro hasta 420 kilómetros.

[illegible]

[illegible] 10 cent. de registro, 11 cent. de carga y descarga. [illegible] Las expediciones [illegible] fardos aislados que no forman un wagon completo; tenemos, pues, sobre la tarifa belga una rebaja de 1 fr. 30 por remesa de 100 kilg. á 100 kilómetros para la 1ª clase y de 3 fr. [illegible]

La clasificacion es semejante en los dos paises. En ambos la base de las tarifas, la constituyen el valor, el peso, el volúmen y las variaciones de las corrientes comerciales. La mercadería cuyo peso es inferior á 300 kilg. por metro cúbico está tasada con el aumento de un 50 ojo del peso real hasta el máximum de 200 kilg. por metro cúbico ó de un peso igual á la mitad del tonelaje del material utilizado. Ese cálculo, hasta la mitad del tonelaje, es una agravacion de carga, que las tarifas francesas no aplican á los fardos de mucho volúmen.

Además del mínimum de tasa fijado para 400 kilg. 1a. clase, 5,000 2a. y 3a. clases, 10,000 4a. clase; la tarifa belga comprende un segundo mínimum. Así la tasa no puede ser menor de 50 cent. para 1 á 5 kilm., de 65 cent. para 6 kilm., de 1 fr. 40 para 25 kilm., de 2 fr. 40 para 50 kilm., de 4 fr. 20 para 100 kilm., de 7 fr. para 200 kilm., de 8 fr. 60 para 300 kilm., de 10 fr. 20 para 400 kilm.

Para las mercaderías designadas en las diferentes clases, los precios son por tonelada y por kilm.

De 1 á 5 kilm de 1 fr. 50 en 1ª clase, mínimum de tasa 400 kilg.
Id id de 1 fr. 40 en 2ª clase id 5,000 id.
Id id de 1 fr. 30 en 3ª clase id 5,000 id.
Id id de 0 fr. 90 en 4ª clase id 10,000 id.

A partir de 5 kilómetros cada kilm, es aumentado por tonelada, en 1ª clase de 10 cent., hasta 75 kilómetros, de 8 cent. á partir de 75 á 150 kms., de 6 cent. á partir de 150 á 200 kls., de 4 cent. á partir de 200 á 420 kilómetros.

El aumento de la 2ª clase es de 8 cent. hasta 75 kilómetros, de 4 cent. de 75 á 125 kms., de 2 cent. de 125 á 420 kms.

El aumento de la 3ª clase es de 6 cent. hasta 75 kms., de 3 cent. de 75 á 100 kms., de 2 cent. de 100 á 135 kms., de 1 cent. de 125 á 420 kms.

El aumento de la 4ª clase es de 6 cent. hasta 25 kms., de 4 cent. de 25 á 75, de 2 cent. de 75 á 100, de 1 cent. de 100 á 420 kilómetros.

Este decrecimiento rápido produce exactamente el mismo resultado que hemos hecho notar al estudiar las remesas á gran velocidad.

Hé aquí algunos ejemplos de aplicacion de la tarifa belga; el alumbre está comprendido en la 3ª clase. Una remesa de una tonelada á 100 kilómetros de distancia será tasada en 1ª clase á 10 fr. 50, mas los gastos accesorios, ó sea 11 fr. 50. Si el remesador carga 5 toneladas á la vez, el trasporte por pagar quedará establecido á 8 fr. de la 3ª clase, ó sea un beneficio de 2 fr. 50 la tonelada.

Los belgas no tienen sin duda la costumbre de expedir una sola tonelada de alumbre, pero en Francia nuestras tarifas especiales preven esos envios, que estan tasados.

La alúmina cuesta, á 300 kilómetros, la tonelada 21 fr. 50 precio de la 1ª clase; cargado por 10 toneladas la tasa es de la 4ª clase de 6 fr. 50, sea de 15 fr. de beneficio la tonelada.

El acero bruto cuesta á 200 kilómetros la tonelada, tasada en 1ª clase, 17 fr. 50; por 5000 kilómetros., el precio de 3ª clase es de 7 fr. 50, sea 10 fr. de beneficio la tonelada.

Todas las ventajas de la tarifa belga están pues en favor de los comerciantes por mayor. Lo mismo sucede con las tarifas comunes.

La tarifa comun núm. 1 para hulla, coke, ladrillos, de Liége á Maestricht, Nord-Belge y Chimay, se aplica á los envios por 10,000 kilógramos al precio de 3 fr. 38 la tonelada para 130 kilómetros 2 c. 45.

Id Nº.	1	Liége vía para idem, 120 kilómetros, 3 fr. 35 céntimos	2 c. 6
Id	"	4 Malines, para idem, 105 kilómetros, 4 fr. 20	2 c. 6
Id	"	2 Liége para 100,000 kilómetros de hulla	2 c.
Id	"	2 Limbourgeois	2 c. 5
Id	"	10 Gand	4 c.

Si comparamos esos precios de exportacion con los precios pagados por la tarifa mixta en el interior, encontramos la hulla clasificada en la 4ª clase de la tarifa general por 10,000 kilóg. de carga, que paga:

Para	10 kilómt.	1 fr 20—12 c.	la ton. kilomét'ca
"	30 "	2 fr. 30— 7 c. 6	" "
"	50 "	3 fr. 10— 6 c. 02	" "
"	70 "	3 fr. 00— 5 c. 37	" "
"	200 "	5 fr. 60— 2 c. 8	" "

La tarifa comun núm. 7 para acero bruto, cimientos, escarola en raices, fierro fundido, mármol, papas, etc., tasa por 100,000 kilógramos:

A	10 kilómetros	1 fr. 10—11 c.	la ton. kilomét'ca
"	50 "	3 fr. — 6 c.	" "
"	100 "	4 fr. 50— 4 c. 5	" "
"	400 "	8 fr. — 2 c.	" "

mientras que en la tarifa mixta para el interior, los precios son por carga de 5,000 kilóg.

Para	10 kilómt.	1 fr. 60—16 c.	la ton. kilomét'ca
"	50 "	4 fr. — 8 c.	" "
"	100 "	6 fr. 25— 6 c. 25	" "
"	400 "	9 fr. 50— 2 c. 37	" "

La tarifa núm. 12 se aplica á los minerales de fierro para abonados; el abonado se compromete á cargar todos los dias, aún los domingos y dias festivos, un wagon de 10 toneladas por lo menos al precio de: 2 fr. 44 los 75 quilóm.=3 c. 25 la ton. quilomt.

Para los no abonados la tasa es, para 75 quilómetros y por 10 toneladas, de 5 fr. 50=7 c. 34 la tonelada quilométrica.

Hemos citado el artículo 68 del reglamento sobre la responsabilidad del *ferro-carril*; está limitada á 75 céntimos por quilógramo para mercaderías espedidas por pequeña velocidad. Las mercaderías espedidas *sin ninguna responsabilidad*, son: aceros laminados; animales de corral encerrados en cajas; cerveza en pipas; calces para ruedas; fierro fundido en barras; minerales innominados; pieles saladas; tierra plomiza; zinc laminado, zinc en hojas etc.

El lector imparcial puede hacer ahora las comparaciones convenientes entre las tarifas belgas y las tarifas francesas.

Hace tres años pude conocer las disposiciones del público francés respecto de la responsabilidad limitada del trasportador.

No hay un industrial, un comerciante, comprendiendo entre éstos á los fabricantes de encajes, que no se haya manifestado hostil á ese sistema, y basta leer el acta de la sesion del 6 de Abril último, de la cámara sindical de vinos, para encontrar allí una nueva prueba.

En nuestro sistema de tarifas, digámoslo, todas las condiciones de trasporte son adecuadas á nuestras costumbres y á nuestros hábitos, y si tenemos muchas tarifas excepcionales, lo debemos á nuestra propia iniciativa que nos ha impulsado á transigir.

MAX HOFMANN.

Los reptiles

Cree el vulgo que la culebra atrae con su aspiracion á los pájaros que tienen la desdicha de cruzar por delante de ella y á cierta distancia y no es cierto. Lo que sucede es, que la culebra tiene conciencia exacta, por decirlo así, del efecto terrorífico que produce en los demás individuos de la escala zoológica, y, haciendo uso de arma tan poderosa, la utiliza siempre que necesita cazar para alimentarse. Así, pues, cuando desea apoderarse de alguna avecilla, enrosca la mitad de su cuerpo al pié de un arbusto, levanta altiva la cabeza y flameando su lengua clava la mirada en el pobre pajarillo, que á poca distancia salta entre las ramas, hasta lograr que sus ojos se encuentren con los de su víctima; en este momento acentúa la actitud feroz de su siniestro aspecto, envolviendo al pusilánime pajarillo en las redes de su siniestro ascendiente, con el fin de que, acometido del terror pánico, pierda el sentido y caiga desplomado ó muerto á tierra, á donde, arrastrándose la culebra, se apodera de él, quebranta su cuerpo hasta matarlo y se lo traga entero con la mayor sencillez.

Dos ó tres veces durante el verano sienten las culebras la necesidad de alimentarse, y unas veces un pájaro, otras un raton, lagartijas ó algun pez de que se apoderan hábilmente metiéndose en el agua, buscan así los seres que por su tamaño están en condiciones de poder ser deglutidos con facilidad. Pero no hay nada de esa aspiracion poderosa de que se hacen eco las gentes del campo; primero, porque su pulmon es un órgano de escasa importancia, y aunque no fuera así, ¿dónde está en la culebra la cavidad torácica suficiente para ocasionar una corriente de aire como se necesita, á fin de desviar siquiera el vuelo de un ave, una vez que las aves desafian sin graves riesgos los fuertes vientos y aun los huracanes y sin alterar en mucho el derrotero que se proponen?

Por lo demás, es muy estraño todo cuanto se relaciona con la índole de los reptiles en general y particularmente con las culebras.

Su audacia es extraordinaria, pero jamás acometen sin contar antes con el terror que causan á sus víctimas cuando les es preciso alimentarse, únicos momentos en que se ven obligadas á perseguir intencionadamente á los demás séres, eligen en los paises intertropicales aquellos instantes supremos en que se desarrollan las grandes tormentas, entonces, cuando todos los vivientes, huyen espantados ante el fulgor del relámpago y el estruendo terrible del huracan y de los truenos, bajo una atmósfera sofocante y abrasadora, entónces, repetimos, la serpiente se levanta erguida por entre las cañas de los pantanos y acecha la ocasion para exterminar á los animales mas poderosos que caigan bajo su enérgica accion en tan críticos instantes; la lucha es corta, su violento coletazo alcanza á la víctima, y antes que se reponga de tan brusca acometida, se vé estrangulada por dos ó tres vueltas que contra un árbol las oprimen fuertemente, hasta quebrantar los huesos que crujen bajo tales ligaduras; además una dolorosa mordedura deja fuera de combate la parte del animal que aun puede defenderse, es decir, cualquier garra ó la cabeza.

En España la culebra tiene pequeñas proporciones para ser temible, y solo la víbora tiene veneno capaz de ocasionar algun contratiempo. [illegible]

[illegible]

CAMARA DE DIPUTADOS

[illegible]

Una vez que estuvieron en número los señores Diputados, [illegible] en la Cámara.

Despues de media hora se abrió la sesion con asistencia de [illegible] Diputados.

Leida y aprobada el acta se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El Senado envia en revision los proyectos sancionados en su última sesion, de los que oportunamente dimos cuenta. (Pasaron á la C. de Hacienda.)

—Doña Dominga Arce solicita pension graciable en mérito de los servicios prestados por su abuelo el Sargento mayor D. Juan de Dios Arce. (A la C. de Guerra.)

—Don Alfredo Ebelot solicita la concesion de los trabajos necesarios para abastecer de agua y habilitar el puerto San Antonio, así como de un ferro-carril entre este punto y Antuco.

—Despachos de Comision:

La de Obras Públicas se ha espedido en los siguientes asuntos:

En el proyecto del Senado, disponiendo se practiquen estudios de dos caminos carreteros de San Juan y Mendoza, hasta las cumbres de los Andes.

En el proyecto de varios diputados referentes á obras públicas en la Provincia de Entre-Rios.

En el proyecto de los diputados y Dávila, y Herrera disponiendo exploraciones para buscar corrientes de agua en las Provincias de la Rioja y Catamarca.

Comenzóse acto contínuo por considerar la órden del dia.

El Sr. Gilbert hizo mocion para que se suspendiera la consideracion del despacho de la Comision de Obras Públicas en su proyecto sobre proteccion á la provincia de Entre-Rios, para la construccion de un ferro-carril, hasta que sea sancionado el proyecto.

Así se resolvió.

Por indicacion del Sr. Civit postergóse tambien el proyecto relativo á la solicitud del Gobierno de Santa-Fé para la construccion del ferro-carril del Oeste Santafecino.

Dicho diputado indicaba la necesidad de estudiar detenidamente ese asunto.

Luego suscitóse una discusion á propósito del proyecto, por el cual se autoriza al P. E. para vender á la empresa del ferro-carril Oeste Santafecino por el precio de tasacion un terreno de propiedad del Gobierno Nacional situado en la ciudad del Rosario entre las calles de Chacabuco y Rio Paraná.

El miembro informante era el señor Calvo, quien fundó brevemente el despacho.

Varios Diputados solicitáronle entonces algunos datos, de lo que orijinó el debate.

El señor Ocampo pedia esplicaciones respecto de la aparente contradiccion que se notaba entre el artículo 6° de la *ley* provincial de autorizacion de esa línea y el artículo 1° del proyecto. Segun el primero, el Gobierno de Santa-Fé está obligado á entregar á los empresarios de terrenos que necesiten para estaciones, depósitos, etc., y á estar á los términos del segundo la venta se hace á la empresa.

Creia que de ahí resultaba algo digno de investigarse.

No satisfecho con las esplicaciones que se le suministraran, se manifestaba en contra del despacho.

El señor Bouquet indicó que los terrenos que se querian comprar eran necesarios al Gobierno, por cuanto en la parte de la costa se podia hacer un puerto espléndido, cosa de que no dispone allí la Nacion.

En este sentido se oponia á la sancion del proyecto.

Agregaba además que la empresa con un costo algo mas alto podria conseguir un terreno adyacente que le ofreciera las mismas ventajas.

El señor Calvo pasó á refutar esas ideas y decia que el puerto es necesario para el ferro-carril, lo que permitirá disponer de él á la Nacion.

En circunstancias que el orador desarrollaba ese punto, suscitase el siguiente diálogo:

Dr. Zeballos—Me permite una interrupcion el señor Diputado, á fin de suministrarle algunos datos.

Sr. Calvo—Si me permite salir del puerto, despues lo dejaré entrar.

Dr. Zeballos—Es para conducirlo al puerto.

Sr. Calvo—Estoy de viaje y no puedo detenerme.

Cuando hubo terminado su refutacion este orador, hizo uso de la palabra el Dr. Zeballos.

Manifestó que la línea férrea recorre casi todos los muelles particulares que existen en el puerto del Rosario y luego describió la traza que recorre.

Terminada la discusion se puso á votacion el proyecto y quedó rechazado.

El Dr. Dávila informó en seguida á nombre de la Comision de Obras Públicas en un despacho sobre un proyecto enviado en segunda revision, autorizando al P. E. para contratar la apertura de un camino carretero entre la ciudad de Salta y Santa María, en la Provincia de Catamarca.

Las razones que adujo para aconsejar su aprobacion fueron breves.

Este asunto, originario de la Cámara de Diputados establecia únicamente la construccion del camino carretero entre Salta y Cafayate; pero en el Senado se aumentó la autorizacion hasta Santa María.

El miembro informante encontraba conveniente y justa esta adicion y por tanto pedia su aprobacion.

Por último fué sancionado en la forma siguiente:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.—Art. 1° Autorízase al P. E. para contratar de conformidad á la ley de Obras Públicas, la apertura de un camino carretero que ligue la ciudad de Salta con el pueblo de Santa María, en la provincia de Catamarca.

Art. 2° Queda autorizado para invertir en la ejecucion de esta ley, hasta la suma de diez mil pesos, que se imputarán á la misma.

Art. 3° Comuníquese, etc.

Acto contínuo la Cámara pasó á cuarto intermedio.

Vueltos de nuevo á sus asientos los Diputados se paso en discusion el despacho de la Comision de Obras Públicas en la solicitud de D. Alberto Douzel y Ca. para la construccion de una línea férrea que ligue la ciudad de Oran con la costa del rio Paraná; pero entonces hízose mocion para postergar este asunto hasta la próxima sesion, indicacion que fué aprobada.

Despues aprobóse un dictámen de la Comision Auxiliar de Presupuesto, prévio informe del Sr. Argento, abriendo un crédito suplementario al presupuesto del Departamento de Relaciones Esteriores por la cantidad de mil sesenta y siete pesos fuertes, cuya suma se abonará al señor enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en el Brasil, (hoy en los Estados-Unidos), don Luis L. Dominguez, por diferencia de cambio en sus sueldos del año 1881.

Se rechazó un despacho de la Comision de Peticiones, acordando pension á la señora doña Francisca C. del Arce, viuda del doctor don Ramon del Arce.

El diputado Romero apesar de no ser miembro informante en este asunto lo fundó, para lo cual recordaba los servicios que tenía prestados el mencionado facultativo en la guerra de la independencia y en otras épocas.

Igual determinacion adoptóse con las solicitudes de pension de doña Gabina Castellanos, y de las señoras María y Bonifacia Ruiz. La Comision de Guerra y Marina aconsejaba de antemano que se les pusiera la resolucion "No ha lugar."

En seguida se sancionó otro dictámen de la Comision de Peticiones acordando una pension de 50 $ m|n. á doña Paulina E. de Paseo, viuda del coronel don Juan J. Paseo.

Iba á levantarse ya la sesion, cuando se hizo mocion para que se tratara inmediatamente un despacho de la Comision de Instruccion Pública, en el proyecto del P. E. por cual se votan 153,023 $ m|n. para el pago de numerosos créditos atrasados, cuya lista no publicamos á causa de su estension.

Por último fué sancionado con todas sus partidas.

Despues se levantó la sesion.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

(DE LA AGENCIA HAVAS)

PARIS, Agosto 16—Han surgido dificultades entre Italia y Marruecos á causa de malos tratamientos de súbditos italianos en Tanger. Segun los últimos informes, el Sultan Muley-Hassan se rehusaba á admitir las reclamaciones entabladas á este respecto. En este caso es casi segura una intervencion armada por parte de Italia.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

VALPARAISO, Agosto 17—El General Lynch, concedió á Cáceres que regresara á Lima.

El gefe Iglesias mandó mil hombres á Trujillo para que lo ocuparan militarmente.

Llegaron á Lima el general ecuatoriano Salazar, el obispo Tahite y el coronel peruano Larrañaga que estaban en Panamá.

Continúan en la Cámara los debates sobre el artículo primero de la ley sobre matrimonio civil.

Hay el pensamiento de elevar una nueva solicitud al Gobierno pidiendo permiso para tener un cementerio para los católicos así como los disidentes estrangeros tienen separado el suyo.

La parte del pueblo católico está indignada con las leyes dictadas que califican de tiránicas.

Hácense varias combinaciones para la formacion de un gabinete que presida el general Iglesias.

URUGUAY, Agosto 17—Discútese en particular el proyecto de reforma de la constitucion.

Los convencionales Cardozo y Quesada se retiran, desconociendo la constitucionalidad de la ley sobre convocatoria.

La convencion ha rechazado la nota que en ese sentido han dirigido dichos señores.

BOLETIN DEL DIA

Los tehuelches en el circo—Como lo suponíamos, fué la funcion de anoche en el circo Umberto 1° la que mayor sorpresa y placer ha proporcionado á los tehuelches.

Anoche estaban en su elemento.

Hablaban, reian, fumaban y daban muestras de extraordinario regocijo.

[illegible]

[illegible]

Encuentro de fuerzas argentinas—Una confusion fatal ha dado lugar á que se efectúe un encuentro entre fuerzas argentinas.

Últimamente, [illegible] del regimiento 1° de caballería habia salido con una descubierta á batir una partida de indios.

Cerca de Choique-Mahuida divisó un grupo, y creyendo fueran los salvajes mandó hacer fuego y se empeñó el combate.

Los atacados, que nada de indios tenian, pues eran soldados del regimiento 1° de caballería al mando se cree, del teniente Trintahy, sin conocer con qué clase de enemigos se las habian, contestan el ataque y las descargas se suceden por ambas partes, ocasionando algunas bajas.

No sabemos fijamente cuál haya sido el número de muertos y qué heridos hayan resultado.

No hemos podido obtener en las fuentes oficiales detalles completos.

En el Ministerio de la Guerra y en la Comandancia General de Armas se ha guardado la mayor reserva.

Lamentamos de todo corazon que una equivocacion como la presente haya puesto en pelea á soldados de nuestro ejército.

Ley de educacion—Se esperaba que la Comision del Senado se espidiese hoy en el proyecto de ley de educacion sancionado *por la* otra Cámara, pero no sucedió así.

Dos miembros de la Comision, los señores Baltoré y Cortés, están por el proyecto, y el señor Nougués en contra.

Este último pidió quese citase á una conferencia en la Comision al Dr. Zorrilla, Presidente del Consejo Nacional de Educacion.

La citacion se hizo, pero la conferencia no pudo tener lugar ayer, porque el Dr. Zorrilla contestó que le era materialmente imposible concurrir, porque tenía que presidir el Consejo, que habia sido convocado á sesion, pero que asistiria hoy sin falta.

Como la Cámara celebre sesion en este dia, es probable que la conferencia se aplace para el Lúnes.

Una cuestion nueva surge en ese ruidoso debate:

En años anteriores el Senado sancionó un proyecto de ley de educacion que pasó á la Cámara de Diputados en revision.

Esta última presentó como dictámen un proyecto suyo, que fué rechazado, como se sabe, y sustituido por otro, que se pasó al Senado en revision.

Ahora bien, algunos senadores sostienen que el Senado es Cámara iniciadora y no revisora en esta cuestion, entendiendo que el proyecto que le acaba de enviar la Cámara de DD. es en reemplazo del que se mandó ahora un año ó dos.

Este incidente será lo primero que se debata en el Senado al tratar de la ley de educacion, para resolver si es Cámara iniciadora ó revisora.

Municipalidad de la Capital—Anoche celebró sesion el Concejo Deliberante Municipal con asistencia de diez y siete señores municipales.

Leida el acta de la sesion anterior, se dió cuenta enseguida de los asuntos entrados en Secretaría.

El Dr. Mansilla presenta un proyecto de ordenanza reglamentando el Crédito Público Local.

El Sr. Becke presenta otro que vá á continuacion:

Buenos Aires, Agosto 17 de 1883—El Concejo Deliberante—SANCIONA:

Art. 1° Trasládase la estatua del Jeneral Belgrano de donde se halla actualmente á la plaza que lleva su nombre.

Art. 2° Encárgase al Sr. Intendente para que proyecte y ejecute en dicha plaza las mejoras que la traslacion de la estatua del ilustre patricio exija.

Art. 3° *Los gastos* que demande la ejecucion del presente decreto, serán imputados al inciso que el Presupuesto vijente destina para gastos de paseos públicos.

Art 4° Comuníquese, etc.—*O. E. Beck.*

—La comision administradora de la Lotería de Beneficencia pide aumento de sueldo para algunos empleados.

—El Inspector de máquinas pide el pago de sus sueldos y hace conocer la necesidad de dictar una ordenanza sobre aquellas.

—El químico Sr. Puiggari á peticion del Centro Industrial Argentino informa sobre la calidad del granito argentino, oriental ó ingles siendo favorable al primero.

Hé aquí sus conclusiones:

Aprecia la densidad de las tres clases de adoquines en la *forma* siguiente:

Adoquin inglés 2,688—argentino 26,472— y el oriental 26,571.

De este resultado y por el aspecto granítico, deduce el Sr. Puiggari que debe darse la preferencia á estos dos últimos, sin poder decidirse terminantemente sobre uno ú otro; pues si bien el oriental tiene mas densidad, el argentino por la percusion deja un polvo menos sútil, resistiendo tambien mas á la desagregacion, opinion que ha sido tambien la de los Sres. Ingenieros Seguí, Ayerza y otros.

—Se resolvió pasar una nota al Intendente preguntándole el uso que ha hecho de la autorizacion que se le confirió para adquirir en el estrangero 2.000,000 de adoquines para tomar las medidas que crea necesarias el Concejo.

—Se pasará igualmente otra nota para que en el término de ocho dias proceda á sacar á licitacion la provision de los 2.000,000 de adoquines de granito argentino, cuya adquisicion se le autorizó.

—Tratado sobre tablas el asunto aumento de sueldos á los empleados de la Lotería de Beneficencia se resolvió aumentarles á los auxiliares 40 $, 20 $ á los encargados de los pagos y al escribano una suma proporcional á aquellos.

—El Intendente comunica que ha ordenado la ejecucion de algunas obras en el puerto de San Martin.

Se resolvió pasar una nota á aquél pidiéndole datos acerca del costo de esas obras.

—Tratado sobre tablas el asunto relativo al arrendamiento del kiosko del mercado del Centro, propuesto por los señores Adam Ameghino y Ca. se resolvió concederles el arrendamiento solicitado por el término de cinco años, mediante una remuneracion mensual de 7,200 $ mtc. y con la garantía de 2,000 $ debiendo además practicar mejoras en ese local.

No podrán espender, ni aves vivas ó muertas, ni frutas frescas ni ninguna cosa que pueda traer males por sus condiciones de higiene.

Todas las mejoras que se hagan serán con intervencion de la Oficina de Obras Públicas y quedarán á beneficio de la municipalidad.

En la próxima sesion, con preferencia á todo otro asunto, se tratará el del Crédito Público Local.

La sesion se levantó á las 11 1/2 de la noche.

Reforma electoral—La Comision de N. C. de la C. de DD. se ocupa empeñosamente del estudio del proyecto del Senado sobre reforma de la ley electoral.

Los Diputados Gallo, Astigueta, Zeballos y Rojas (Angel) miembros de esa comision, aceptan el proyecto.

El quinto miembro de la Comision, Dr. Lahite, no ha manifestado aún su opinion.

El despacho no se hará esperar mucho.

Las obras del Riachuelo—La Contaduría ha observado en un expediente de pago procedente de las obras del Riachuelo, que el empréstito de 1881 está agotado, y que por lo tanto, que no hay recursos ya con ese destino.

Con el empréstito aludido se ha pagado un tren de dragado, se han expropiado las obras al Gobierno de Buenos Aires y se han sostenido los trabajos hasta hoy.

El Presidente de la Comision, señor Cambaceres, dirigirá una nota al Ministro del Interior solicitando recursos so pena de paralizar todos los trabajos y suspender los contratos firmados con un buen número de constructores.

Ha llegado la ocasion de que de una vez por todas se resuelva de un modo radical la cuestion puerto, poniendo término á las excepciones dilatorias, que tanto han dañado y dañan al vital problema del puerto de Buenos Aires.

Hay que aprovechar lo que queda de este mes y el entrante, último de las sesiones del Congreso, para dar cima á tan importante negocio.

Agotados como están los recursos votados, forzosamente hay que arbitrar otros, pues no es racional suponer que el Ejecutivo y el Congreso hagan abandono de lo hecho, paralizando los trabajos y desarmando las dragas—y esta es la ocasion oportuna de cerrar el período de las dudas y de las vacilaciones.

Ferro-Carril de Tandil á Juarez—Como se recordará, cuando se contrató la línea férrea al Tandil, los vecinos de Juarez solicitaron del Gobierno su prolongacion hasta ese pueblo.

El Gobierno mandó hacer los estudios de esa línea por los ingenieros del F. C. del Oeste, estudios que quedaron concluidos hace un mes.

El Gobernador Dr. Rocha dirigió una carta al señor Moores, Gerente de la Empresa del Sud, manifestándole que, por deferencia le participaba el propósito de llevar la línea del Tandil á Juarez para que si la Empresa que representaba la tomase á su cargo, si le conviniera, pues de lo contrario, el Gobierno la haria por su cuenta, prolongándola hasta Tres Arroyos.

El Sr. Moores no pudo dar una respuesta definitiva sin consultar al Directorio en Lóndres, pero observaba que debia dejarse á la Compañía concluir sus líneas actuales y que despues acometiera la construccion de otros tantos ramales.

La negociacion ha concluido favorablemente á las aspiraciones de Juarez, pues la Compañía ha resuelto tomarla á su cargo.

Despues de repetidas conferencias de Mr. Moores con el Gobernador, se ha convenido que la Empresa del Sud construirá por su cuenta el ramal á dicho pueblo, pidiendo tan solo las autorizaciones y los contratos, que fijen plazos y condiciones.

Desde ya se puede y se debe asegurar, que así que llegue la locomotora á Juarez, se la hará pasar á Tres Arroyos y de allí seguirá hasta su término natural, que es el puerto de Bahía Blanca ó un puerto de la línea actual que conduce á ese punto.

Los vecinos de Juarez, pueden, pues, cantar victoria, bajo los impulsos de un júbilo legítimo.

Ferro-Carril á Chumbicha—Por el Ministerio del Interior se envió ayer el siguiente mensaje al Congreso:

La ley de 31 de Agosto de 1881 ordenó el estudio de un ferro-carril entre la estacion Recreo del Central Norte y Chumbicha, desde donde debia bifurcarse en dos ramales, uno á la Rioja y otro á Catamarca.

Los estudios de campaña organizados por el Departamento de Ingenieros se concluyeron en Febrero y los trabajos de oficina relativos á la Seccion de Recreo á Chumbicha acaban de ser terminados y se prosiguen con actividad en las secciones restantes.

Atendiendo á las justas exigencias que hay respecto de esta obra el P. E. tiene el honor de someter á V. H. la remision del proyecto y presupuesto de la primera seccion, cuya extension es de 178 kilómetros y cuyo costo se calcula en pesos 11,916.36 m|n. por kilómetro.

—Si V. H. se sirve aprobarlos será necesario destinar la suma de pesos 2.097,070.07 para las obras de la seccion terminada.

—Los artículos del proyecto dicen así:

Apruébanse los estudios y presupuestos del Ferro-Carril de Recreo á Chumbicha practicados por el Departamento de Ingenieros Civiles.

[illegible]

[illegible]

[illegible]—La siguiente carta dá á conocer la actitud del vecindario de 25 de Mayo con motivo del decreto sobre estudio de vía férrea que llegue á aquel punto.

25 de Mayo, Agosto 15 de 1883—Señor Director de LA PRENSA—En el momento que le escribo ésta, se encuentra el pueblo en verdadera fiesta; sus calles embanderadas, las campanas tocan á vuelo, los cohetes y bombas rompen los aires y los carruajes estacionados al frente del Club aguardan los vecinos que deben recibir la Comision, que fué á Buenos Aires con el propósito de solicitar un ramal de ferro-carril y que regresa, hoy, despues de haber conseguido del Gobierno de la Provincia un decreto, prometiendo hacer los estudios de la línea que cruce este partido y que mas convenga á los intereses generales de la Provincia.

El año pasado se iniciaron trabajos en el mismo sentido, que fracasaron sabe Dios porqué, ó quizá porque era prematura la operacion.

Como Vd. debe comprender, el pueblo es impresionable, sus expansiones son prontas; se ofusca con el conjunto, sin darse cuenta muchas veces del doble significado que tienen ciertos golpes de bombo.

Ninguna aspiracion mas justa que la de este vecindario al reunir sus esfuerzos é influencias para conseguir una vía férrea.

Ese sueño dorado, tantas veces en perspectiva y nunca realizado, si se llevara á cabo, daría por resultado la transformacion completa de estas ricas comarcas, en verdaderos emporios de riquezas pingües.

Pero al bien esta perspectiva halagüeña ofusca á muchos y les hace creer á ciegas en un porvenir inmediato de engrandecimiento, vienen por otro lado aparejadas con manejos políticos que hacen dudar de su seriedad, temiendo que no pasen de un plan preconcebido para ofuscar la opinion.

Y cosa singular, los mismos (digo los del pueblo) que figuran en la Comision para solicitar el ferro-carril, son precisamente los designados por el comité central de la candidatura D'Amico para proclamarla el domingo, pero aprovechando la oportunidad de un decreto de estudios dado á tiempo, para hacer la proclamacion del candidato oficial para la futura gobernacion de la Provincia.

La consigna ha sido dada, los prohombres de las elecciones fraudulentas, (en las cuales se consiguen 500 votos sacados de los registros cívicos sin que siquiera se haya formado mesa) se ponen en campaña, los chasques son enviados á los caudillitos de cuartel y el domingo, el comandante militar, al frente de 150 gauchos inconscientes prestará su contingente á la manifestacion oficial que proclamará al Dr. D'Amico como candidato popular y futuro protector del ferro-carril á este pueblo, sirviendo al banquete que el vecindario ofrece á los comisionados, como prueba de su gratitud, de arma electoral á la vez. Así se desvirtúan las justas aspiraciones de los vecindarios laboriosos, así se engaña á los creyentes de boca abierta.

Tal es el poder de una comision aspirante.

Tal es el poder de un decreto de estudios dado á tiempo.—*Su Corresponsal.*

"Sociedad Tipográfica Bonaerense"—Esta noche tiene lugar en el Skating-Rink una funcion extraordinaria cuyo producto se destina al laudable propósito de construir un Panteon para las familias del gremio de tipógrafos afiliados á la espresada sociedad.

A fin de hacer mas ameno el espectáculo se han abierto dos concursos, uno para niños y otro para caballeros, en los que podrán lucir sus habilidades los patinadores.

El primer concurso será con el juego Moccoletto y tendrá por premio dos anillos de oro.

El segundo concurso para niñas hasta diez años empezará á las 9 y tendrá por premios un juego de mesa de comedor para muñecas; una muñeca fina y un juego de sala id.

Otro para niños tambien de diez años tendrá por premios una jaula de fieras, un juego de botones esmaltados con resorte para pechera y puños y una caja de pinturas.

Asistirá el cacique Orkeke con su familia y oficialidad de la tribu.

Esta se cree que sea la última vez que acudan los tehuelches á espectáculos públicos, en razon de su marcha á sus antiguas tolderías.

Los Tehuelches entonarán sus árias salvages y hasta bailarán *zambas* y algunas otras piezas de su *repertorio*.

Legislatura provincial—Bajo la presidencia del Dr. Luro reunióse ayer la Cámara de Diputados de la Provincia.

Leida el acta de la sesion anterior se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—El P. E. envía un proyecto de ley sobre la expropiacion de los terrenos necesarios para construir el puerto de la Ensenada. (A la Comision de Obras Públicas.)

El mismo remite el presupuesto de la Municipalidad de Lobos. (A la Comision de presupuesto)

—El mismo solicita se le autorice para vender al Gobierno Nacional el edificio que ocupaba la estacion del Parque en la suma de 220,000 $. (A la comision de Hacienda.)

—El Senado devuelve modificado el proyecto sobre socorro á los variolosos de la Provincia. (A la comision de presupuesto.)

—El mismo dá cuenta del rechazo del proyecto sobre pension á la viuda del señor Dr. Sixto Villegas. (Al archivo.)

—El diputado M. Goyena pide permiso para faltar á las sesiones durante un mes. (Concedido.)

—El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Autorízase al P. E. para proceder á la construccion de un Hospital-barraca en la capital La Plata, con capacidad para 200 enfermos.

Art. 2° El P. E. una vez terminada la construccion de este edificio, someterá á la aprobacion de la Legislatura el presupuesto de gastos y dotacion de empleados.

Art. 3° Queda derogada la ley de Octubre de 1882 sobre edificios públicos en la Plata en la parte que determina la construccion de un hospital.

Art. 4° Este gasto se imputará á la ley citada y se pagará con los recursos en ella establecidos.

Art. 5° Comuníquese, etc.—*Podestá*—*Bengolea*.

(A la C. de Obras Públicas.)

—La Cámara de Diputados.—SANCIONA:

Art único—Ningun proyecto podrá presentarse por un número menor de seis diputados.—*Gallardo*.—(A la C. de *Legislacion*.)

—D. Angel Menchaca ofrece en venta 600 ejemplares del folleto que contiene todos los antecedentes relativos á la cuestion capital. (A la C. de Peticiones.)

—Da. Josefina Viera solicita la devolucion de varios documentos. (Concedido.)

—Las comisiones de la Cámara se han espedido en los siguientes asuntos:

La de Legislacion en un proyecto aprobando el decreto del P.E sobre fundacion de un pueblo en "Las Mellizas", otro sobre interpretaciones al art. 365 del Código Penal y otro sobre incompatibilidad de ley en materia criminal ó correccional.

La de Peticiones en el proyecto del P. E. mandando hacer los retratos de los miembros de la Suprema Córte de Justicia de la Nacion que fallaron la cuestion de límites con Santa Fé y Córdoba.

La de Obras Públicas un proyecto sobre nivelacion del Azul y otro sobre empedrados de los pueblos de la campaña.

La de Hacienda un proyecto sobre indemnizacion á las sucesiones Callejas y Peralta.

No habiendo asuntos á la órden del dia, se resolvió, prévia mocion del diputado Ugalde, tratar sobre tablas el proyecto del P. E. sobre espropiacion de los terrenos necesarios para construir el puerto de la Ensenada.

El proyecto fué sancionado sin discusion, levantándose en seguida la sesion á las cinco menos diez minutos.

El 9 de Julio en Lóndres—"El Standard" de ayer publica una correspondencia grata á los argentinos dirigida de Lóndres por su corresponsal dando cuenta de un gran baile que dió el Ministro Argentino en Lóndres, D. Manuel García, el 9 de Julio ppdo. en conmemoracion del 67 aniversario de la Independencia argentina.

Hace la siguiente descripcion del local:

"Los salones estaban adornados de una manera que revelaba un gusto esquisito, un trofeo hecho de banderas argentinas, rodeaba las armas de la patria.

"Nada excede el lujo y elegancia de los vestidos que usaban las damas, solamente lo excede la belleza de ellas. Era el Club del Progreso transportado á Regent-Street y me parece que todo angloargentino pensará como yo que á un baile del Progreso no lo sobrepasa ninguno en Europa. He visto seis grandes bailes desde que me encuentro en esta parte del globo y creo que solo Cádiz puede competir con Buenos Aires, y aún ésta no sobrepasa á la capital porteña.

"Todos los concurrentes se sentian orgullosos de que el Sr. García hubiese reunido tan brillante concurrencia para conmemorar tan fausto acontecimiento.

"Inútil es decir que casi no hubo baile, fué mas bien una conversacion y así pasaron las horas hasta la media noche, cuando el sonido del *Oid Mortales*, el grito sagrado sonó al oido como la voz de un amigo que ha estado ausente durante largo tiempo.

"Al final, el Sr. García condujo á la concurrencia al comedor donde se sirvió una espléndida cena preparada por el Hotel Bristol.

"Indudablemente varios miembros del Parlamento, Plenipotenciarios, etc., no han visto tanta exhibicion de belleza argentina, y han pensado que un país que tiene tales hijos tiene un gran porvenir.

"Medio en broma y medio sério observó un concurrente comerciante: "Las acciones argentinas subirán el uno por ciento mañana.

"Entre los concurrentes se notaba á Lord Seymour, Almirante Denjman, sir Julian Pauncefoote, varios miembros de la casa de los comunes, miembros del Almirantazgo, etc."

Revocacion de ordenanza—La Municipalidad del Monte dictó una ordenanza mandando retirar toda la hacienda vacuna, lanar y porcina de las chacras que se encontraran dentro del éjido del pueblo, y retirar tambien las cercas que estaban fuera de línea.

Varios vecinos del partido pidieron al gobierno que derogara la ordenanza antedicha.

El asunto pasó al asesor que en un estenso informe aconsejó se hiciera lugar á lo solicitado por los vecinos fundándose en que se encontraba en abierta oposicion con el art. 148 del Código Rural y con la ley de éjidos, y ademas que no habia sido aprobado por el P. E.

En el Club Militar—Como estaba anunciado, anoche tuvo lugar una conferencia sobre "telégrafos Militares en el "Club Militar" dado por el comandante Higinio Vallejos.

Fué escuchado con atencion durante su lectura y al concluir fué calurosamente aplaudido.

El Sr. Vallejos demostró conocer á fondo el punto que trataba.

Despues de la conferencia, se sirvió un abundante lunch.

A la Direccion de Correos—Lléganos del pueblo Roca la queja de que, rompiendo fajas y lacres sustraen diarios de los paquetes que á dicho punto se remiten por esta imprenta.

Semejante proceder desdice de lo que corresponde á una reparticion como la de correos y es atentatorio á los intereses de esta empresa.

Por ambas razones nos permitimos hacer pública la denuncia esperando que sea atendida.

Matrimonio nulo—Ayer se ha presentado ante los Tribunales la señora Manuela H., pidiendo que sea declarado nulo su matrimonio.

[illegible]

[illegible]

—La Exma. Cámara en lo Comercial ha señalado dia para que tengan lugar los siguientes informes: [illegible] el dia 23 del corriente á las 2, informarán los doctores [illegible]; el 21 del mismo á las 2, los Dres. [illegible] el Dr. Echevarría y García [illegible] autos seguidos por don Jacinto Pasta contra Santiago [illegible] el 25 del corriente á las 2, informará el Dr. Del Campo y [illegible] con Gervasio Gant el 27, á las 2, informará el Dr. Muñiz y el 29 á las 2 informarán los doctores [illegible] y Beracochea en los autos seguidos por doña María Villanueva contra los señores [illegible] y Pechou.

—Ante el Juzgado del Crímen se ha presentado el procesado por desacato á la autoridad Cárlos Imperiale pidiendo se le exhima de la prision ordenada, admitiéndosele al efecto una fianza carcelera.

—Por el Juzgado del Juez Dr. Bustos se ha ordenado al Secretario Sr. García, se constituya, al domicilio de D. Agustin Portela, D. Hilario [illegible] y Da. Lorenza Diaz, á fin de que presten una declaracion con el objeto de justificar el derecho de propiedad que tienen un terreno situado en la calle de Montevideo y Santa-Fé, de la sucesion de D. Simon Prieto.

Noticias escolares—La Municipalidad de Pringles ha puesto á disposicion de la Direccion General de Escuelas la cantidad de 18,000 m/c en la sucursal del Banco de la Provincia en Bahía Blanca.

Esta suma corresponde al 15 ojo de sus entradas durante los dos primeros trimestres del corriente año.

—El Dr. D. Eulogio Fernandez, médico establecido en el Uruguay—ha confeccionado un "Compendio de Anatomía humana y Fisiología" segun los cuadros de Johnston.

Ha pedido á la Direccion General lo adopte para texto en las escuelas.

El compendio se divide en siete capítulos.

—El Ministerio de Gobierno comunica que ha recibido la Memoria de la Direccion y que el P. E. tendrá en cuenta oportunamente las observaciones que en ella se hacen para atender con fruto el progreso de la educacion.

—La Municipalidad de Pila ha acordado vender al Consejo Escolar del partido, el edificio y campo titulado "Santa Rosa", para establecer una escuela.

Pide 250,000 ps. mtc. por el edificio y campo que consta de 100 cuadras cuadradas.

—La Municipalidad de Cañuelas ha remitido á la Direccion la cantidad de 130,363 ps. mtc., producto del 15 ojo de sus entradas durante los dos últimos trimestres.

—El Consejo Escolar del partido General Alvear ha comunicado á la Direccion que veráse obligado á suspender las clases si no se mandan componer los techos de los edificios de las escuelas.

—El de Marchiquita propone para profesor interino de la escuela núm. 4, D. Francisco Aramburú.

—La municipalidad del Vecino comunica que no hay consejo en el partido, y propone para formarlo á los Sres. Agustin Quadri, Florencio P. Rodriguez, Juan D. Althaparro, Ramon Rodriguez y Juan Gastelu.

—D. Leon Varela, vecino de San Pedro, ha donado al Consejo escolar del partido, un terreno de 50 vs. cuad. en el cuartel 3° con la condicion de establecer una escuela.

—La municipalidad de San José de Flores ha remitido á la Direccion la suma de 34,997 ps. mtc., producto del 15 ojo de sus entradas.

Ensanche de un puente—La Comision Municipal del partido de Ajó se ha dirigido por nota al Gobierno de la Provincia suministrándole algunos datos sobre las causas que originan las inundaciones en aquella parte de nuestra campaña.

La Municipalidad citada opina que para combatir por el momento la inundacion en aquel partido es de todo punto indispensable proceder al ensanche del puente construido sobre el "Arroyo Chico."

De esta manera las aguas podrán seguir el curso normal de la corriente y no como sucede actualmente que forman tres cuerpos de arroyo inundando en distintas direcciones los partidos circunvecinos.

Diplomacia portuguesa—El Gobierno de Portugal ha dispuesto la creacion de una mision diplomática en nuestra República y la del Uruguay.

La ley que cambia el Consulado General de dicho reino en la República del Plata por legaciones de 2a. clase ha sido ya promulgada, de manera que dentro de poco será un hecho.

El Gefe de la mision diplomática en Buenos Aires y Montevideo podrá tambien ser acreditado ante el Gobierno del Paraguay, y tendrá la superintendencia de la administracion consular en las repúblicas anteriormente mencionadas.

Autorízase por ley al citado gefe á proceder en la forma que crea mas conveniente, á la organizacion de la administracion consular, para que de esa manera se haga efectiva su superintendencia.

Para desempeñar esa mision el Gobierno portugués ha nombrado al conocido diplomático Sr. Souza Lobo.

Fuera de quicio—Tres, al parecer individuos formales, uno de ellos alcalde, persiguieron antenoche á dos jóvenes en apariencia costureras, con un encarnizamiento tal que hubieran podido pasar por sátiros, si de ondinas ó náyades se hubiese tratado.

Ya en la calle de Moreno obligaron á las jóvenes á pedir auxilio para escapar á los bruscos ataques que aquellos caballeritos les hacian en plena calle como si tomaran por modelo á los gatos.

Pero cuando el escándalo llegó al colmo fué al llegar á Bolívar y Méjico.

Allí se lanzaron como energúmenos sobre las dos Evas y tuvo que acudir un vigilante, quien llevó á los cacos á la alcaldía en vez de llevarlos á la comisaría como era su deber.

Actos como esos los encontraría reprochables el sub-teniente de Orkeke á pesar de no ser alcalde en la Capital de la República.

Construccion de cuarteles—Reuniéronse ayer en la Inspeccion y Comandancia General de Armas, las comisiones encargadas de proyectar la construccion en la capital de cuarteles para los regimientos de Infantería y Caballería.

Se acordó que la comision de cada arma presente por separado á la Inspeccion, los cróquis de los cuarteles.

Parece que domina entre los miembros de estas comisiones el pensamiento de adoptar con preferencia los sistemas que se emplean en Francia para esta clase de construcciones.

Explosiones—De estados oficiales resulta que en el espacio de medio siglo han ocurrido en Europa mas de quinientas explosiones de gas en minas, y que á consecuencia de ellas han perecido unos 4,600 obreros. Estas desgracias han acaecido principalmente en Inglaterra, en Escocia y en Alemania.

Entre las explosiones memorables se citan las siguientes: en 1835 en Walsend, cerca de Newcastle, 102 víctimas; en 1857, en Lundhill (Yorkshire), 179; en 1860, en Risca (país de Gales) 120; en 1862, en Hartley, 204; en 1866, en Oaks, (Yorkshire) 361; en 1868, en Plauen, (Sajonia), 320; en 1869, en Burgk, (Sajonia) 276; en 1870, en la mina de Jabin, (departamento del Alto Loire) 175; en 1877, en Blantire, (Escocia) 207; en 1878, en Woodfil, 235; el mismo año en Abercarn, (Monmouthshire) 264; en 1879, en Frameries, (Bélgica) 126; el año siguiente, en Risca, (país de Gales) 119, y en Seeham, cerca de Sunderland, 165.

Con posterioridad á tan tristes fechas los ingenieros se han dedicado en todas partes á modificar, completar y perfeccionar los aparatos mineros, de tal suerte que cada dia ocurren menos desgracias. En Inglaterra y en los Estados-Unidos es en donde se han hecho mas esfuerzos para evitar explosiones. Con este objeto se procura mucho tiempo ha inventar una lámpara de completa seguridad para el uso de los mineros. Desde el principio ha parecido que las lámparas eléctricas candentes debian facilitar el apetecido descubrimiento, y en las minas del Reino Unido se han adoptado ya lámparas de esa clase para el alumbrado así de noche como de dia. Se dice que en la actualidad un habitante de Manchester ha ofrecido un premio de 12,500 francos para la construccion de una lámpara de seguridad, eléctrica y portátil perfeccionada, que pueda usarse en las minas de carbon de piedra.

Obras de Salubridad—En contestacion á la nota que el Ministerio del Interior pasó al Gobierno de Buenos Aires pidiéndole facilidades para ejecutar en ciertos partidos de campaña obras indispensables para la salubridad pública, el último acaba de manifestar que ha dado la órden necesaria á fin de que se preste la mayor cooperacion en los partidos que se presten á la realizacion de esas obras.

Calles intransitables—La Calle de la ribera, una abajo de Tres Esquinas, por donde debe hacerse gran parte del tráfico que de la Boca del Riachuelo se hace con la ciudad se encuentra en un estado tal, que no permite la circulacion por ningun medio.

Los vecinos han recolectado seis mil pesos mtc. que pondrán hoy á disposicion de la Municipalidad, para ver si de ese modo consiguen sacar de su inercia á la corporacion.

Si no se remedia inmediatamente al mal estado del pavimento en aquellos sitios, el tráfico será suspendido por completo.

Comercio con Bolivia—El Ministerio del Interior dirigió ayer la siguiente nota del Departamento de Ingenieros Civiles.

La necesidad de facilitar la comunicacion con la frontera Norte de la República para dar salida á sus productos industriales, y fomentar el desarrollo del comercio con Bolivia, reclama la reparacion del camino nacional de Cobos á Oran, pasando por Campo Santo, Pampa Blanca, San Pedro, Reduccion, Ledesma y Rio de las Piedras.

Este Ministerio cree que el gasto que demande la ejecucion de esta obra, puede ser atendido con una parte de la suma destinada para la apertura y conservacion de caminos y el Presidente ha resuelto disponga lo conveniente á fin de dar principio á los trabajos á la brevedad posible.

En caso que la obra reclamase un gasto mayor del indicado se servirá vd. proponer al Ministerio lo que crea necesario para la pronta ejecucion de aquella.

Hospital de Clínicas—Publicamos en seguida una nota que el Ministerio de Instruccion Pública ha pasado á la Facultad de Medicina en la que se fija el dia mártes próximo para la entrega del Hospital de Clínicas.

Al Presidente de la Facultad de Ciencias Médicas de la Capital.—Me es agradable comunicar al señor Presidente, en contestacion á su nota de antes de ayer, que se ha señalado el mártes próximo 21 del corriente á las 2 de la tarde, para que tenga lugar el acto de entregar á la direccion técnica de esa Facultad el Hospital de Clínicas de esta Capital.

Saludo al señor Presidente con mi particular estimacion.

Escándalo—Ayer se produjo uno en los galpones del Muelle de pasageros, entre cuatro guardianes del órden público.

Cuatro marineros, los encargados de la vigilancia y órden de ese punto, no sabemos porqué causa, se tomaron en pelea haciendo valer los machetes para darse de planazos hasta que se cansaron.

Segun se nos informa, no es esta la primera vez que los individuos á que nos referimos cometen esos escándalos, habiendo tenido que pasar una nota el oficial del Resguardo señor Rodriguez, haciendo ver la necesidad de que esos vigilantes [illegible] cumplir con sus deberes.

Maestros Normales—Hoy se embarcan, con destino á la ciudad del Paraná, los ocho maestros normales que fueron contratados en los Estados Unidos por disposicion del Ministerio de Instruccion Pública.

Ayer se dieron las órdenes convenientes para que les abonen los sueldos correspondientes á los meses de Julio y Agosto conforme á los contratos celebrados.

[illegible]

Ferro-carril del Sud—Desde el Domingo 19 [illegible] se abrirá al servicio público la prolongacion del ferro-carril del Sud de Ayacucho [illegible]. Los trenes marcharán segun el horario siguiente: [illegible] Ayacucho 9.10 p. m. [illegible] Victoria 10.00, llega al Tandil á las 11.10. [illegible] Del Tandil á las 6.35 a. m. Victoria [illegible] 7.00, llega á Ayacucho 7.15.

Ministro Argentino en Italia—El 17 del mes [illegible] de Roma el Ministro Argentino Dr. [illegible] en viaje á la ciudad de Berna con el objeto de presentar allí las credenciales que lo acreditan en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina en la Suiza.

Conferencia—Para esta noche, á la hora de costumbre, se anuncia una conferencia en el local del Colegio Nacional.

El conferenciante es el Dr. Cittadini, que desarrollará este tema: "De la transformacion del idioma latino, y sus consecuencias".

Chimeneas bajas—Muchos vecinos de la calle de Cuyo entre Montevideo y Garantías se han acercado á esta imprenta pidiéndonos que invitemos á los propietarios de los dos aserraderos que existen en dicha calle, levanten sus chimeneas que á la altura que ahora tienen perjudican muchísimo al vecindario, llenándole de ollin sus casas.

Malos caminos—La Municipalidad de Almirante Brown se ha dirigido al Gobierno de la Provincia, comunicándole el pésimo estado de los caminos de aquel partido.

En consecuencia pide los fondos necesarios para proceder á su compostura.

El Gobierno de la Provincia, con motivo de esta denuncia, ha ordenado se traslade uno de los empleados del Departamento de Ingenieros á aquel punto á fin de que tome informes de las obras que sea necesidad practicar para facilitar el tránsito por los referidos caminos.

Médico-músico—La única persona que hay en la ciudad de Jujuy en condiciones de enseñar música es el médico-cirujano Dr. Ismael Carrillo, lo que ha hecho que el Ministerio de Instruccion Pública lo nombre para dictar la cátedra de música en el Colegio Nacional de la mencionada ciudad.

Salteamiento—El lechero Fernando Récar, que venía anteanoche para esta ciudad, ha sido asaltado por dos desconocidos en el camino de Flores.

Récar intentó resistir y fué herido de un golpe en la cabeza.

En ese estado tuvo que dejar obrar á los salteadores quienes una vez que lo despojaron del dinero que llevaba lo dejaron libre.

Luz eléctrica en el Once—El ensayo de luz eléctrica sistema Brush, que como anunciamos en otra ocasion, debia practicarse en la estacion Once de Setiembre tendrá lugar esta noche á las 8.

Continuará el ensayo por el término de un mes.

Se tienen esperanzas de obtener un excelente resultado.

Recuerdos de Roma—Bajo el título de Recuerdos de Roma, hemos recibido un folleto de las interesantes correspondencias que desde Roma enviaba el jóven Aureliano García á la "La Tribuna Nacional" y al "Interior" de Córdoba.

Forman un volúmen de 147 páginas de esmerada impresion y lectura que no por ser ya conocida deja de ofrecer interés.

Ingenieros en viaje—Los ingenieros Silez, Regnauld y Marcio, comisionados por el Gobierno de la Provincia para practicar los estudios necesarios para la construccion de la línea férrea proyectada entre Moron y La Plata parten hoy á desempeñar su cometido; el Sr. Regnauld como Jefe y los señores Marcio y Siles en calidad de ayudantes.

Escuela de San Juan—Habiendo renunciado la Sta. Francia del Carril del puesto de profesora de labores en la Escuela Normal de Maestras de San Juan, el Ministerio de Instruccion Pública ha nombrado para reemplazarla á la Sta. Luisa Salas, conocida en aquella ciudad por una de las directoras de las mejores escuelas.

Heridos—En Ajó pelearon los individuos Juan María Tapia y Angel Gatta, resultando el primero de estos herido en la cabeza.

La Policía aprehendió á ambos.

Como casi siempre, incidentes personales motivaron la reyerta.

Venta de cobre—Los Sres. James, Baggala y Ca. han ofrecido al Ministerio de Marina, en venta 4125 kilg. de cobre en barras á 480 milésimos de mja el kilg. y 3225 kilg. del mismo metal en chapas á 540 mils. el kilg.

La compañía dramática—Esta noche debutará en el teatro de la Opera la compañía dramática española y de baile de la empresa Mackay y Cª.

Ha elegido para su debut la comedia "La Rosa Amarilla".

Cambio—Se ha dispuesto que el capataz de la comisaría de Guerra, Marcos Duval, pase en calidad de Mayordomo á la comisaría de Marina, siendo reemplazado por Félix Fernandez.

Ahogado—El Sub-prefecto del Tigre comunica á la Prefectura Marítima que ha sido encontrado el cadáver de Esteban Requelim que se ahogó el 3 del corriente.

Taller de Marina—Ayer llegó del Tigre una lancha cargada de materiales destinados á las grandes maquinarias que se establecerán en los talleres de Marina.

Vestuario de marineros—La Direccion General de Rentas ha sacado á licitacion la confeccion de ciento ochenta y ocho vestuarios de verano destinados á los marineros de las diferentes aduanas de la República.

Higiene Pública—El Ministerio de Instruccion nombró ayer para ocupar la vacante de profesor de Higiene Pública en el Colegio Nacional de la Capital al Dr. Juan A. Boer.

Renuncia—El Inspector de Policía Sr. Montes de Oca ha elevado al Ministerio del Interior la renuncia de ese puesto.

Registro de Comercio—El escribano señor Andrés P. Sene ha sido encargado de la regencia del Registro de Comercio por todo el presente año.

Círculo Médico Argentino—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

Se invita por segunda vez á los sócios del "Círculo Médico Argentino" á la Asamblea que tendrá lugar esta noche á las 7 1/2 para tratar de un proyecto sobre concurso de preparaciones anatómicas presentado por el sócio Sr. Andrés F. Llobet.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1883.—*Alejandro E. Amorsti*, Secretario.

"Los caballeros de la Noche"—Ayer ha pasado esta célebre causa en vista al Fiscal de la Cámara del Crímen doctor Cortés para que se expida en la vista conferida.

Funeral—Hoy á las 11 a. m. se celebrará un funeral en la iglesia de Monserrat por el alma del señor don Federico Lloss.

Entierro—Despues de dos años de penosa enfermedad, falleció ayer á la 1 del dia el propietario del Hotel de Roma señor don Pablo Tellé.

Sus restos serán conducidos al Cementerio del Norte hoy á las 2 de la tarde.

Inhumaciones—Las habidas ayer son las siguientes:

Cementerio de la Chacarita—José Ferrosino, 2 años, argentino, Paraguay 243, viruela confluente; Francisco Blancaso, 1 año 1 mes, id, Méjico 1073, bronquitis pulmonar; Juan J. Rueco, 1 id 5 id, id, Castelli, 12, viruela confluente; Cayetano Cecilio, 54 id, italiano, Belgrano 1044, neumonía; Emilia Llaza, 4 id, argentina, Alsina 887, viruela confluente; D. Giassio, 84 id, italiano, Paraná 270, disentería; Antonio Sandullo, 1 id, argentino, General Hornos 37, gastro enteritis; Pedro Calabrés, 60 id, Policía, congestion cerebral; Juan Esquivel, 25 id, argentino, H. Buenos Aires, tuberculosis; Felipe Camorana, italiano, H. G. Hombres, pulmonía; José Calezari, 59 id, H. Italiano, cáncer; Víctor, 2 meses, argentino, H. Expósitos, neumonía; Casiano, 15 días, id, id, id, Concepcion, 8 meses, id, id id, sífilis; N. Irolo, Catino 334, nació muerto.—Total de fallecidos: 15.

Temperatura—La habida ayer es la siguiente:

	7 a. m.	2 p. m.	9 p.
Barómetro	76·.35	764.60	766.80
T. E. Seco	7.4	11 2	7.2
T. E. Mojado	7.3	11 0	7
D. del viento	S.	S.	S.

PUBLICACIONES VARIAS

Rumor corriente

Olavarría, Agosto 16 de 1883.—Señor Director.—Circula en este pueblo un "se dice" que importa el más grave cargo que pueda empañar la reputacion de un hombre, y el buen uso que ese hombre haga del alto puesto que desempeña. Me refiero al doctor Dardo Rocha.

Es público, se ha probado hasta el cansancio, que el Juez de Paz don José E. Grigera ha repartido las quintas reservadas por la Municipalidad entre todos sus parientes, empezando por su padre político y concluyendo por sus hermanos y su compadre Araujo, tan conocido en las Lomas. Se ha probado del modo mas claro y de ello serán testigos siempre el doctor Varela, el Gefe de Policía señor Calderon, el señor Arana, los señores Anaya y Martinez (empleados del señor Calderon,) que para la enagenacion de esas quintas se han falsificado actas, se han cambiado fechas, se han comprado conciencias, ó mas bien dicho hombres, pues en estos no existen aquellas, para que aparezcan compradores y vendedores segun convinieron—actores Bozano y Perrin—siendo el resultado el que Grigera fuese declarado por ellos mismos, ante el Asesor Varela, como único y verdadero comprador de la quinta que despues él vendió al ferro-carril por cincuenta mil pesos. Se ha probado que las guias falsas de las haciendas que marcó Grigera á los corrales de esa, fueron hechas á horas en que nadie estaba presente, y que el guardador del libro talonario de que se extrajeron encontró la cerradura del cajon [illegible].

Se ha probado que, para darle una quinta á Anibal Grigera, cuyo mejor derecho gestionaba un señor Gorostiza por intermedio de D. Pedro Aguirre, han falsificado la firma del finado don Eulalio Aguilar, de la manera más grosera y escandalosa, despojando á Gorostiza de sus legítimos derechos.

En el esclarecimiento de la falsificacion intervinieron, por comision y así lo declararon, el hijo del finado, el cura párroco y el preceptor señor [illegible]

Se ha probado que en todos los expedientes en que han intervenido algun Grigera [illegible]

[illegible] está el deber del hombre honrado y del gobernante celoso de su nombre [illegible] hasta usar de un nombre prestigioso para hacer [illegible] de negocios ilícitos.

Ya que me [illegible] señor Director [illegible]

Antes de terminar la comunicacion [illegible] el vecindario está contento, pues en reemplazo del señor Kees que famoso, ha quedado don Fernando Ferreyra, persona justamente estimada y respetada por toda la gente honrada y decente, como Juez sustituto. Saluda al señor Director.—X. X.

SECCION DE SOLICITADAS

Lotería de la Beneficencia de San Luis—Autorizada por ley de 24 de Agosto de 1880. Premio mayor 10,000 $. Billetes á 1 patacon, se juega el Jueves 23 de Agosto en Villa Mercedes. Los extractos llegan el Sábado 25 de Agosto por la mañana.

Lotería Pública de la Rioja—Autorizada por Ley de 28 de Setiembre de 1881. Premio Mayor 5,000 $. 10 Millares 800 suertes. Valor del billete entero $ 1 [illegible] el quinto. Se juega el Lunes 20 de Agosto de 1883. La extraccion empieza á las 8 de la mañana.

Verdades Científicas—El Dr. Rebagliata, á hospital de Brodflord, resumiendo sus opiniones y observaciones acerca de la longevidad media del hombre establece las condiciones siguientes:

1.º—La duracion de la vida humana aumenta de un modo incontestable siendo debido este efecto á las mayores comodidades y la mejoría de las condiciones higiénicas.

2.º—Se ha comprobado que desde que las personas beben el rico Coñac de Otard Dupuy se mantienen jóvenes y robustas hasta las cercanías del siglo. El Dr. Rebagliata es hombre que lo entiende. perm.

Extracto—del informe de la Junta de Jueces sobre composiciones Químicas, para el Instituto de Massachusetts compuesta del Profesor Webster, de la Universidad de Howard, y otros.—

"El Pectoral de Cereza, preparado por el "Dr. J. C. Ayer, de Lowell, Estado de Massachusetts, es y bastante conocido y bien aceptado por la profesion médica. Los frecuentes pruebas de su buen éxito como un remedio, demuestran suficientemente que se pueden confiar en ellos, para el alivio de las numerosas y severas enfermedades del pecho, propias de nuestro clima.

Transparente como el cristal, y absolutamente puro, el Aceite de Hígado de Bacalao, toma precedencia en los mercados de este hemisferio, á toda otra preparacion de este famoso específico vigorizador, cierto para males crónicos que desafían á todos los remedios antiguos. Entre las enfermedades obstinadas, donde su utilidad ha sido mas claramente [illegible], podemos enumerar: reumatismo, males escrofulosos, erupciones inveteradas, debilidad constitucional, obrios, afecciones del espinazo, inchamones en las coyunturas, dispepsia crónica y todas las molestias de los pulmones y traquea de mucha duracion. Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita, es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.

No hay medicacion mas popular para combatir en los niños el linfatismo, la blandura de las carnes, las erupciones de la piel, las debilidades del pecho, que el "Jarabe de Rábano Iodado de Grimault y Ca. que excita el apetito y favorece la digestion. Pero conviene notar que este "Jarabe" está preparado en frío, que en todo existe en estado de combinacion íntima con el jugo de la coclearia, el berro y el rábano y no debe confundirse con el jarabe antiescorbútico mezclado de tintura de iodo que aconsejan á veces para reemplazar el Jarabe de Rábano iodado de Grimault y Ca.

Sólo deberán considerarse como legítimos y eficaces los productos que lleven la marca de fábrica de Grimault y Ca, y el sello azul del gobierno francés.

LA EDIFICADORA ARGENTINA
Edificaciones en la ciudad
LA PLATA

Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la ciudad LA PLATA

Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la Sociedad en esa.

Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta Ciudad un escritorio de informes en la calle Belgrano [illegible]

El 180 sorteo tendrá lugar
EL 23 DE AGOSTO DE 1883

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Agosto 17 de 1883—Despues de varios dias consecutivos de alza las cédulas hipotecarias y las acciones del Banco Nacional, era de temer alguna oscilacion en sentido de baja, como ha pasado hoy sobre ambos valores.

Las cédulas série E abrieron á 86 1/2 como habian cerrado la víspera, pero en seguida se anotaron fuertes lotes á 86 para fin del mes.

Los esfuerzos de algunos alcistas las hicieron reaccionar y por largo rato fluctuaron entre 86 1/4 y 86 1/8; pero la aparicion repentina de nuevos vendedores, apisonaron fin el mercado, que corrió flojo con operaciones á 85 3/4.

Los negocios para fin de Setiembre siguieron una marcha paralela y despues de abrir á 85 [illegible], cerraron con una operacion á 85 1/4.

Nadie sabia explicarse en la rueda, la causa de un cambio tan repentino en la marcha de estos títulos, mas tarde se nos ha hablado de una interpelacion que tendrá lugar en el Senado de la Provincia referente á la mision del presidente del Banco Hipotecario en Europa.

Aún cuando no conocemos el fundamento que pueda tener este rumor, él explica en cierto modo la presencia de algunos vendedores en la rueda.

Entre tanto, la série A sigue muy firme y está pedida á 101; un solo lote se anotó á 101 1/4.

El mercado de Acciones del Banco Nacional se ha presentado hoy de baja.

En la primera media hora, un comprador único sostuvo el precio de 112 1/2 para fin del mes y 110 1/2 para Setiembre, pero cuando la rueda se apercibió de la escasez de buenos compradores, aparecieron varios vendedores y cerró la hora oficial con una operacion á 111 1/2 para fin del mes y vendedores á 110 1/4 para Setiembre.

Las Acciones del Gas Argentino van ganando terreno cada dia; se anotó hoy un lote de 50 Acciones á 98 ojo, al contado.

En Bonos Municipales se anotó un lote de $ 1,500 á 80 o.o.

Se realizó un lote de $ 10,000 en Puentes y Caminos á 101.

Oro sellado—Las libras esterlinas están ofrecidas á 1 1/2 por ciento de premio; libras y cóndores con vendedores á 1 1/8 por ojo.

Títulos diversos de crédito *Cédulas Hipotecarias*—Mercado muy activo pero, en baja:

Al contado $ 6000 Série A 101 1/4
" 46500 " E 86-86
Fin del mes " 335000 " " 86 1/4-86-86 1/8-86 1/4-86-86 1/8 [illegible]
S'bre 30 " 110000 " " 86 1/8-86-86-85 3/4

$ 496500

Acciones del Banco Nacional—Mercado flojo, como lo demuestra el siguiente resúmen:

Al contado 100 acciones á 113
Fin del mes 1600 " 112 1/2-112 1/4-112 1/4-112 1/4-112 1/8-112 1/2-112 1/4 [illegible]
S'bre 30 1750 " 110 1/4-110 1/2-110 1/4-110 1/2 [illegible]

3450 Acciones

Compañía Primitiva del Gas—Ultima cotizacion á 1883 por ojo.

Fondos Públicos Nacionales—Ultimas cotizaciones 75 ojo para la emision de 1881; 84 ojo para la de 1882 y 87 1/2 ojo para las de 1883.

Gas Argentino—Ultima venta á 98 por ojo.

Gas Buenos Aires—Ultima cotizacion á 81 ojo.

Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida de estos nuevos títulos de 6 ojo de renta fué á 95 ojo.

Puentes y Caminos—Ultima cotizacion á 101 ojo.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones; última venta á 114.

Bonos Municipales de 6 ojo—Ultima cotizacion 80 ojo

Banco de Italia—Ultima cotizacion á 136.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 1650 pesos m/c.

Certificados del Banco Argentino—Sin compradores al 4 10 ojo.

Tramway á Belgrano—Ultima venta, á 80 ojo.

Ferro-Carril Central—Compradores á 23 £. oro por cada accion de 20 libras.

Deuda amortizable oriental—En Montevideo se han cotizado hoy á 32 1/2.

Compañía Lloyd Argentino—Ultima venta á 115.

Ultima hora—Muy activos siguieron en la tarde los negocios en Cédulas Hipotecarias Série E con mercado siempre en baja. Estos títulos llegaron á hacerse á 85 1/2 para fin del mes, pero en el último momento el mercado reaccionó algo y cerró con compradores á 85 3/4 para aquella fecha y 85 1/4 para Setiembre.

En las primeras horas de la tarde, la baja de las Acciones del Banco Nacional, hizo camino y en un momento dado se hicieron algunos lotes á 111 1/4 para fin del mes.

Pero mas tarde, habiendo entrado un fuerte comprador que pagaba corrientemente 110 1/2 para Setiembre y en seguida 110 1/2 lo cual hace un desventajoso, el mercado se afirmó á última hora, y cerró con compradores á 112 para fin del mes y á 110 1/2 para fin de Setiembre.

Cambios—El Banco de la Provincia mantiene el tipo de sus giros sobre el exterior, como sigue:

Lóndres 48 peniques; París 5.16 francos; Amberes 5.16 fcos; Génova 5.16 fcos.; Havre 5.16 fcos; Hamburgo 4.14 marcos.

El Banco Nacional está girando sobre Lóndres á 49 1/2 peniques.

En plaza hay giradores de primeras firmas á 49 1/2 peniques sobre Lóndres y 5.15 fcos sobre París.

Descuentos—Los Bancos de la Provincia y Nacional, descuentan todos buenos documentos que se les presentan.

Los bancos particulares están tambien muy liberales y descuentan los buenos pagarés hasta 7 por ojo.

Letras de Tesorería Nacional muy pedidas hasta por 6 ojo.

No se inician aún negocios con cauciones de títulos.

Noticias marítimas—Ayer se le dió entrada al vapor inglés "Buffon" procedente del Liverpool con cargamento general.

—Durante el dia de ayer no hubo ningun otro movimiento en el puerto, solo entró un vapor de ultramar.

—El vapor francés "Equateur" llevó el siguiente cargamento para Burdeos 1806 fardos cueros lanares, 33 fardos cueros secos, 3002 cueros [illegible] para Rio Janeiro 200 [illegible]

—El vapor inglés "Aren" que salió el 15 [illegible]

—[illegible] al puerto de Montevideo el bergantin español "Era" [illegible] de Matanzas [illegible]

—El vapor inglés La Plata llevó el siguiente cargamento [illegible]

[illegible]

Venta de propiedades—[illegible]

Movimiento de Vapores

ESPERADOS	A SALIR
AGOSTO	AGOSTO
[illegible]	[illegible]

Lanas—[illegible] arrobas de la siguiente manera:

400 @ buena por S. Unzué, á ps 78; 300 de borrega buena por el mismo, á 68; 40 de borrega regular por M. y Rodriguez, á 60; 30 con carretilla por E. Peres, á 65.

Cueros vacunos—Se vendieron 800 cueros vacunos de campo, superiores por R. Basavilbaso, á ps 160; 100 frescos por el mismo, á 1200; 300 superiores por L. Balleto, á 160 con 1 1/2 lb de rebaja; 250 superiores por A. Ojea, á 158; 300 superiores por S. Unzué, á 158; 100 buenos y regulares por M. Chillado, á 157 y 150; 50 buenos y [illegible] superiores por Llamazares y B., á 155 y 150.

Cueros de potro—Se han vendido 19 cueros de potro de campo, superiores por M. Chillado, á ps 58; 22 superiores por L. Balleto, á 47; 20 buenos por R. Basavilbaso, á 48; 40 buenos por S. Unzué, á 46; 15 buenos por M. Duggan, á 46.

Cerda—Vendidas 80 @ de cerda de potro, superior por M. Chillado, á ps 168; 50 buena y limpia por L. Balleto á 160 y 164; 30 buena por S. Unzué, á 165; 35 buena por A. Bonorino, á 165; 10 buena por R. Belando, á 164.

Nútria—Se vendieron 500 libras cueros de nútria, buenos por R. Basavilbaso, á ps 7.

Gamas—Vendidas 10 doc cueros de gama libres de pintado por R. Basavilbaso, á ps 72; 30 por M. y Rodriguez, á 70; y 28 por S. Unzué, á 70.

Lanares—Vendidos 900 doc cueros lanares campo, especiales, y desechos por L. Balleto, á 27 y 20 reales libra; 300 corderos regulares por el mismo, á 17; 600 superiores, buenos, regulares y desechos por Giraldo y M., á 26 1/2, 25, 22, 19 1/2, 17 y 16; 500 superiores regulares y desechos por R. Basavilbaso, á 25 1/2, 22 1/2, 20 1/2, 18 y 16; 550 superiores, regulares y desechos por R. Belando, á 26, 22, 19 y 15; 1200 superiores y desechos del Norte por S. Unzué, á 26, 22, 18 y 14; 80 del Sud buenos y desechos por Llamazares y B., á 25 y 19 1/2; 60 buenos y desechos por G. y Bilbao, á 24 y 19; 150 regulares y desechos por A. Ojea, á 23 1/2 y 18 1/2; 100 corderos superiores por E. Peres, á ps 26 la docena.

Cueros de cordero—Vendidas 1500 doc, superiores y buenos por L. Balleto, á ps 21 y 18 la docena; 800 superiores y buenos por R. Belando, á 20 19 y 16; 100 superiores por E. Casey, á 20; 1000 superiores por S. Unzué, á 20 10; 500 superiores por A. Bancrino, á 20; 125 superiores y buenos por Llamazares y B., á 20 y 18; 350 el Sud buenos por el mismo, á 19; 2000 buenos por Giraldo y M., á 19; 200 buenos por E. Peres, á 18 1/2; 210 buenos por M. y Rodriguez, á 18 1/2; 1000 buenos por R. Basavilbaso, á 18; 300 buenos por M. Chillado, á 18; 100 inferiores por M. Duggan, á 15.

Trigo—Se vendieron 400 fanegas, el de Costa superior por D. Pernaso, á ps 125; 200 del Salado bueno por E. Peres, á 115 y 112; 120 regular por A. Ojea, á 100.

Maíz—Se vendieron 100 fanegas morocho desgranado, superior por Zoppi, á ps 60; 200 bueno por Cancesa, á 56; 550 bueno por Lix Klet, á 55; 100 amarillo bueno por D. Parasso, á 54.

Alfalfa—Vendidos 150 fardos, mezcla buena por S. Unzué, á ps 500 la tonelada; 54 buena y mezcla por Santa María, á 600 y 420.

Mercado Constitucion—Agosto 17 de 1883.

Llegaron 132 wagones con 1500 @ lana, 500 bolsas trigo, 240 fanegas maiz y otros frutos. Hemos tenido tambien llegadas muy abultadas en pieles.

Hoy se han vendido en esta plaza 15,800 @ lana, inclusive unas 14,000 colocadas por el Sr. Brasley á precio reservado, en depósito, que se dijo ser á 90, 95, 95 y 98 pesos arb. siendo de clase fina y liviana. Hay mas facilidad en colocar este artículo y fácil será que ántes que nos lleguen los primeros lotes de la presente esquila, las existencias hayan desaparecido por completo.

—Los lanares de buena clase, limpios y livianos, se siguen manteniendo con bastante interés y con precios sostenidos.

—Casi igual cosa sucede con las demás clases de pieles é igualmente con la cerda y el sebo.

—Las pieles de nútria muy flojas.

Hé aquí el detalle de las ventas que hemos conocido:

Lanas—Se vendieron 15,800 arrobas de la siguiente manera:

14,000 @ fina y liviana en depósito por Brasley, á precio reservado, pero se dice de ps 90, 92, 95 á 98; 550 buena y liviana por J. de los Santos, á 81; 300 buena y mezcla por A. Apellanes, á 77; 950 regular y borrega buena por G. Casaux, á 72 y 75.

Cueros vacunos—Se vendieron 216 cueros vacunos de campo, buenos por Chapar é hijos, á ps 165 1/2 con 1 1/2 lb de rebaja buenos por M. Chillado, á 155; 156 buenos con 1 1/2 lb de rebaja por R. Cuttó, á 154; 12 nonatos por el mismo, á 120; 100 vacunos regulares por A. Apellanes, á 150; 52 con 1 1/2 lb de rebaja por C. Loyte, á 157, 154 regulares por J. Bellocq, á 155; 27 regulares por J. Soriano, á 155; 80 regulares por J. de los Santos, á 156; 52 regulares por Gutierres, á 154.

Cueros de potro—Vendidos 20 cueros potros campo, buenos por Gutierres, á ps 54; 30 regulares por F. Soriano, á 50; 13 regulares por R. Cuttó, á 50, 24 regulares por Cairol é hijos, á 50; 100 regulares y buenos por J. Bellocq, á 53.

Gamas—Se vendieron 15 docenas, libre de pintado por J. Casaux, á ps 70.

Nútria—Se vendieron 150 libras cueros de nútria, buenos por Chapar é hijos, á ps 7 1/2, 80 regulares por Bunge, á 6 1/2.

Lanares—Vendidos 808 doc cueros lanares mataderos, especiales por M. Patiño, se dice á 30 reales libra; 61 superiores por G. y M., á 27, 100 buenos por Bunge, á 25 1/2; 184 de campo superiores, desechos y corderos por R. Cuttó, á 27 1/2, 19 y 10 1/2; 175 superiores, buenos y desechos por Bunge, á 27, 25 y 18; 850 corderos por el mismo, á 17 y 18 1/2; 340 superiores, buenos y desechos por Chapar é hijos, á 27, 26, 18 y 19; 250 buenos y desechos por J. de los Santos, á 26, 18; 280 buenos y desechos por C. Loyte, á 26 1/2 y 19; 50 buenos y desechos por F. Soriano, á 26 1/2 y 20; 800 buenos regulares y desechos por J. Bellocq, 26 1/2, 25 1/2, 19 1/2 y 17; 500 buenos y desechos por Gutierres, á 26 1/2, 19 1/2 y 17; 160 inferiores y desechos por G. y M., á 22 y 16; 50 regulares y desechos por G. y M., á 24 y 19; 180 superiores y desechos por R. Bancelino, á 27 y 20; 100 regulares y desechos por G. Casaux, á 25 y 17; 170 buenos, desechos y corderos por Cairol é hijos, á 26, 18 y 18 1/2; 210 buenos, desechos y corderos por M. Patiño, á 26 1/2 y 18 1/2.

Cueros de cordero—Se vendieron 130 doc, superiores por M. Patiño, á ps 20 la docena; 30 superiores por Cairol é hijos, á 20; 200 superiores por R. Cuttó, á 20; 700 superiores por G. Casaux, á 21; 600 superiores por Bunge, á 20 1/2; 500 superiores por F. Soriano, á 20 3/4; 115 inferiores por J. de los Santos, á 18; 300 superiores por Chapar é hijos, á 20 y 20 1/2.

Sebo—Vendida 10 bordalesas estilo de exportacion, defectuoso por R. Cuttó, á ps 45; 50 en pánzas por J. Bellocq, á 42.

Cerda—Vendidas 25 arb. cerda de potro, superior por C. Loyte, á ps 176; 12 buena por F. Soriano, á 170; 25 superior por Bunge, á 175; 15 regular por Cairol é hijos, á 158.

Trigo—Se han vendido 900 fanegas del Azul, las 9 @ bueno por G. Casaux, á ps 105.

Maiz—Se vendieron 200 fanegas morocho en espiga, superior por Piaggio, á ps 77; 250 morocho desgranado por el mismo, á 57.

Alfalfa—Se realizaron 50 fardos, superior y buena por Piaggio, á ps 500 y 480 la tonelada.

Corrales de Abasto—Agosto 17 de 1883—Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios actuales.

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
Daggum hnos	E. Ybarra	Chascomús	60
	N. Vivot	"	60
M. Alvarez	P. Roberto	Quilmes	33
	L. Lander	Merlo	19
S. A. Gomez y Ca	F. Gaetan	Rodriguez	29
	R. Piñero	Quilmes	34
L. y Moore	M. Montenegro	Monsalvo	16
S. y Mandiá	N. Arimenoi	Lomas	19
Podestá hnos	J. Foronda	Monsalvo	92
	F. Cajaravilla	Magdalena	30
G. Almanza	G. Arazabala	Azul	55
L. Linch y Ca.	P. Iturralde	Matanzas	37
"	J. Herodía	Saladero	116
"	L. Giraldes	Pila	73
"	G. Bidegaray	San Martin	64
		Total	819

PRECIOS—1º aparte carne y sebo de ps 350 á 500—1º id id 280 á 500—Flaco chanchería 140 á 200—Cueros de novillo 140 á 170—Id de vaca 100 á 110—Terneros de año arriba de 160 á 180—Se carnearon para el abasto, animales 819.

Nota—Ayer entraron á Barracas 593 capones.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto los siguientes: "Silex" de Montevideo, "Proveedor" "Pingo" y "Tridente" del Rosario, "Rio de la Plata" del Uruguay.

Anuncian salida para hoy: "Rio de la Plata" para Montevideo, "Proveedor" "Pingo" y "Tridente" para el Rosario, "Silex" para el Uruguay y "Savoie" para Génova.

MARITIMA—ULTRAMAR, día 17 de Agosto de 1883.

"Buffon" vapor inglés de Liverpool á E Norton: (Su manifiesto se publicó ayer.

"Buena Ventura" bergantin español de 248 tons, cap F. Casals de Valencia el 28 de Mayo á la órden con; 460 pipas 80 y 110 1/4 vino tinto (Molinera).

SALIDAS, día 17—"Ilos" para Amberes.

AVISOS FUNEBRES

Pablo Tellé
Q. E. P. D.
Falleció el 17 de Agosto de 1883

Elena Seval de Tellé, esposa, sus hijos María, Cárlos, Pablo y María Tellé, invitan á sus relaciones se sirvan acompañarlos á conducir sus restos mortales de dicho finado, al cementerio del Norte, hoy 18 de Agosto á las dos de la tarde, favor que agradecerán eternamente. Casa mortuoria Cangallo 229... a18 18

Juana Donnes de Lavarello
Q. E. P. D.
Falleció el 6 de Agosto de 1883

José Lavarello esposo, sus hijas y demás deudos, suplican á las personas de su amistad se dignen acompañarlos ha rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada en el funeral que tendrá lugar el lunes 20 del corriente á las 11 de la mañana, en el Templo de San Miguel, á cuyo favor quedarán agradecidos. a17 v18

Federico Lloss
Q. E. P. D.
Falleció el 18 de Agosto de 1882

Amalia de la Lloss y Ricardo Orfeo de [illegible], hermanos, hermanos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su amistad y á las del finado, quieran acompañarlos al funeral que por el cabo de año tendrá lugar en el Templo de N. S. de Monserrat, el Sábado 18 del corriente á las 11 de la mañana, obsequio que agradecerán.

El duelo se despedirá en la puerta del Templo.

Unica invitacion. a16 v18

Sargento Mayor del 5º de Caballería Diego M. Rodriguez
Q. D. E. P. D.
Falleció el 26 de Agosto de 1882

Dolores B. de Rodriguez esposa, Alejandro Bohera y Dolores D. de Rodriguez padres políticos, hermanos y hermanos políticos, suplican á las personas de su relacion se dignen asistir á las misas que por el cabo de año, se dirán el 20 del corriente en Santo Domingo de 8 á 10 de la mañana, á cuya atencion quedarán gratos.

La familia asistirá á la misa de las [illegible] a16 v18

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE LA OPERA—[illegible] Compañía de comedia española dirigida por el primer actor D. Juan [illegible]

TEATRO NACIONAL—[illegible]

TEATRO DE VARIEDADES—[illegible]

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE DE DOS MESES SE OFRECE una italiana, para leche abundante y sin hijos, Paseo de Julio 258 cuarto núm. 7. a18v23

A LOS DEPENDIENTES, SE enseña LA TENEDURIA de libros por partida doble, cálculo, caligrafía, etc. en pocas lecciones. Liceo Preparatorio Mercantil Victoria 323. a18v21

AVISO—SE VENDE EL ALMACEN SITO EN la calle de Salta núm. 243 esquina á la de Venezuela núm. 508 y 508, su dueño lo vende por no poder lo atender, para tratar en el mismo almacen. a18 v26

AL COMERCIO.—AVISO AL COMERCIO QUE con esta fecha he vendido mi negocio de almacen y menudeo sito en la calle Moreno núm. 888 el que tuviese algun reclamo contra dicho negocio deberá presentarlo en el término de tres dias contar desde la fecha pasado dicho plazo no se atenderá reclamo de ninguna especie.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1883. Rixola Galiza. a18v21

A LOS ESTUDIANTES LIBRES, SE LES PARticipa que desde el 1º está funcionando el curso de estudios preparatorios, en relacion al programa del Colegio Nacional, se dan de 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º años. Los profesores son conocidos catedráticos de la Universidad. Los de ingreso á la Escuela Naval y Militar, son explicados por los mismos profesores de dicha escuela Naval. Para tratar y matricularse, de mañana de 9 á 12, de tarde de 3 á 7 y de noche de 8 á 10. Liceo Preparatorio Mercantil, Victoria 323. a18v21

AL COMERCIO Á MI CLIENTELA Y AL PUblico en general—Aviso que con esta fecha he comprado las existencias de la titulada "Pharmacie Pène" sita en la calle Victoria 296, donde hallarán un surtido completo de drogas, especialidades, perfumería etc. Así mismo llamo la atencion de los Sres Médicos, que hasta ahora han sabido honrarme con su confianza en el despacho de recetas y demás preparaciones delicadas, que en adelante mi establecimiento de Farmacia estará á la altura de las mas principales de la Capital, para atender al servicio de sus prescripciones á todas horas y con el mayor esmero, precision y exactitud.—Juan Sagastume, Buenos Aires, Agosto 14 de 1883. a18v21

COCINERA ESTRANGERA, SE PRECISA una Artes 234. a18v22

COCINERA, SE NECESITA UNA CON RECOmendaciones, Piedad 531 (altos.) a18v22

COCINERO, SE OFRECE UNO ESTRANGERO que sabe bien su oficio. Alsina 282. a18v22

COCINERA, PEON DE COCINA SE PRECISA Lima 408. a18v23

COCINERA CON CAMA, QUE TENGA RECOmendacion, se necesita. Ocurrir Salta 63. a18v23

COCINERA CON CAMA, SE NECESITA, PIEdad 558, (altos.) a18v23

CAJISTAS POR LINEA, SE NECESITAN EN la Imprenta Nacional, Bolívar 152. a18v23

COCINERA QUE SEPA BIEN SU OFICIO y que tenga garantías de su conducta, se necesita. Moreno 116. a18v23

COCINERA ESTRANGERA CON RECOMENdaciones se necesita en la calle Cangallo 463. a17v22

CLASES COMERCIALES, DIURNAS Y NOCturnas, especiales para adultos, teneduría de libros, aritmética, inglés, francés é italiano. Precio módico. Liceo Preparatorio Mercantil, Victoria 323. a18v21

COCINERO DE PROFESION, SE OFRECE UN español entiende la repostería y toda clase de postres, tiene quien garanta su conducta. Dirigirse calle Independencia 83, almacen. a18v23

CASA, SE VENDE UNA SITUADA EN ESTA ciudad, calle Arenales 1258 entre Montevideo y [illegible]; es edificada en terreno de 10 va. de frente al Norte por 50 de fondo al Sud, con sus buenas habitaciones, cocina, letrina, pozo etc. Para verla á todo hora del dia y para tratar calle de Rivadavia núm. 1127. a18v19

INGLES, FRANCES, TENEDURIA DE LIBROS y cálculo mercantil en seis meses. Un profesor (con títulos académicos) que acaba de llegar de Europa, y en cuyas principales ciudades ha podido aprender y ensayar los mas modernos métodos, dará lecciones á domicilio. Dirigirse Maipú 180, altos, de 2 á 6 de la tarde. a18v26

JARDINERO Y QUINTERO, SE OFRECE UNO español con las mejores recomendaciones de su oficio y conducta 18 años de su oficio, para verlo calle Alsina núm. 162. a18v22

LA PERSONA QUE DESEE COMPRAR UN negocio de café fonda, con muy poco capital, existente, puede dirigirse á la esquina de Piedad y Garantías, "Almacen de la confianza de 10 á 11 de la mañana, hallarán con quien tratar. a18v21

LA TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA doble, enseñanza en pocas lecciones. Tambien se enseña caligrafía, aritmética comercial, ortografía, castellano, inglés, francés é italiano etc Las clases son especiales para adultos; las hay diurnas y nocturnas. Tambien se dan lecciones particulares. Horas para tratar de 9 á 12 de la mañana, de 3 á 7 de la tarde y de 8 á 10 de la noche. Liceo Preparatorio Mercantil, Victoria 323. a18v21

LA PLATA, LOS QUE QUIERAN VER ANTES de comprar terreno en la nueva ciudad, en nuestra oficina encontrarán todos los dias personas que los acompañe y enseñe con precision los lotes en venta. A los compradores se les dará plano gratis. NOTA—Las personas que por sus ocupaciones no puedan ocurrir á nuestra oficina, avisándonos se les mandará un agente con el plano principal con todos los edificios en construccion para que los de todos los datos. Oficina de Tierras, Bolívar 30. a18v29

LICITACION, LLAMASE Á LICITACION PUblica por el término de treinta dias contados desde la fecha para la construccion de ciento ochenta y ocho vestuarios de verano para los marineros de las Aduanas de la República. Las propuestas deberán presentarse cerradas en esta Direccion Gral de Rentas, dentro del plazo señalado, escritas en un sello de cinco ps. acompañadas de un certificado de depósito del Banco Nacional por una cantidad igual al cinco por ciento del valor fijado en las propuestas á dichos 188 vestuarios dobles y de una muestra de las telas y demás útiles de que constan aquellos. Buenos Aires, Agosto 17 de 1883. Luis A. Bosdo.—Secretario. a18v168

MUCHACHA CHICA, SE NECESITA UNA en la calle Charcas 612. a18v22

MUCHACHA DE 10 Á 12 años SE NECESITA calle Maipú núm. 23. a18v22

MUCAMA SE PRECISA UNA QUE TENGA buenas recomendaciones Piedad 443. a18v22

MUCAMA, EN LA CALLE MORENO 432, SE necesita una. a18v21

MUCAMA QUE SEPA PLANCHAR BIEN, SE necesita Victoria 202 a18v23

MUCHACHO, SE PRECISA UNO CON RECOmendacion. Lima 76. a18v22

MATRIMONIO, SE PRECISA UNO EL MArido para peon quintero y la mujer para cocinera, ocurrir calle de San José 748 a18v22

MUCHACHA DE 14 Á 18 años, SE PRECISA PAra el servicio de una corta familia, Esmeralda 96, (casa de negocio.) a18v22

MUCAMA QUE SEPA CUMPLIR BIEN SUS obligaciones se precisa en la calle Cuyo núm. 803 Es escusado presentarse, si no tiene quien garanta por ella. a18v23

MUCHACHA ESTRANGERA DE PREFERENcia, se necesita en la calle Moreno y Buen Orden, fonda de Pedro San Martin, plaza Monserrat. a18v23

MUCAMOS, PEONES PARA QUINTA, COCIneros para la campaña, muchachos, matrimonios, mozos de almacen, cocheros, se necesitan, Perú 198, Agencia de los 5 Minutos. a18v23

MAQUINAS DE COSER, BENEFICIO Á LOS pobres y ricos, las mejores máquinas que valen 1000 ps m/c, á 740 ps, hay de 700, 450 y 600 ps. etc, agujas, hilo y aceite, vende alquila y cambia, Entre-Rios 82, casi esquina Victoria. a18v21

NIÑERA, SE NECESITA, PIEDRAS 305 a18v22

NIÑERA CON RECOMENDACION, SE NECESITA, Solís 45. a18v23

NIÑERA SE PRECISA UNA CON BUENAS recomendaciones á tratar Florida 134. a18v22

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA UNO para Dolores. Para tratar, Florida 59. a18v22

OFICIAL CARPINTERO, SE NECESITA UNO Bolívar 425. a18v22

OFICIAL BARBERO, SE PRECISA UNO PARA Sabado y Domingo ó por mes, Chile 879. a18v22

OFICIALES APARADORES SE NECESITAN en la calle Corrientes 2072. a18v12

OFICIAL TALABARTERO SE NECESITA uno bueno que sepa de todo un poco, Talabartería de la piedra movediza, calle Buen Orden 397. a18v22

OFICIALES BARBEROS SE NECESITAN dos que sean en obligacion para tratar ocurrir [illegible] Cuyo 635. a18v22

OFICIAL ZAPATERO DE NUEVO Y COMPOSturas se precisa uno que sea inteligente. Calle Cochabamba 151. a18v22

PROFESOR DE PIANO Y VIOLIN, SE PRECISA. Victoria 323. a18v21

PEON SE PRECISA UNO PARA LA CAMPAÑA para trabajo de quinta, [illegible] y cortar alfalfa para tratar calle San Juan 508. a18v22

PLANCHADORA, UNA BUENA OFICIALA para camisas blancas, buenas finas, se necesita en la empresa "La Plancha de Oro" Moreno 183, altos. a18v21

PARTICIPO AL COMERCIO Y AL PUBLICO en general que en virtud de escritura pasada ante el Escribano D. S. Malina, ha quedado disuelta desde el dia 30 de Junio del corriente año, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Nocetti, Palma y Borzone, separándose los Señores D. José Borzone y D. Santiago Nocetti, y quedando hecho cargo del activo y pasivo de la casa, el Señor D. José María Palma.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1883.—J. M. Palma. a18v21

REFERENTE AL AVISO QUE ANTECEDE con esta fecha he comprado á D. N. Gallese su almacen de menudeo situado en la calle Moreno núm. 428 el que tenga algun reclamo contra dicho negocio deberá presentarlo en el término de tres dias á contar desde la fecha, pasado dicho plazo no se atenderá reclamo de ninguna especie.—Buenos Aires, Agosto 17 1883.—Bartolo Napolo. a18v21

SE PRECISA UN MUCHACHO DE 14 Á 15 años, Cangallo 268. a18v22

SIRVIENTA SE NECESITA UNA EN LA CAlle Charcas 558, se prefiere extranjera. a18v22

SIRVIENTA ITALIANA, SE NECESITA PARA una corta familia, Artes 291. a18v22

SE PRECISA UNA SIRVIENTA PARA TODO trabajo. Ocurrir calle Rivadavia núm. 1711. a18v23

SE OFRECE UN JOVEN DE 18 años, CON REcomendaciones, para el servicio de familia ó casa de negocio. Santa-Fé 81. a18v22

SE OFRECE UN JOVEN DE 17 años DE EDAD español castellano, para mucamo ó cualquier otro servicio que sea, tiene buenas recomendaciones. Chile 240. a18v22

SE NECESITA UN DEPENDIENTE QUE ENTIENDA de Mercería y Tienda, de edad de 14 á 16 años con recomendacion, se prefiere español. Belgrano 1063. a18v23

SE OFRECE UNA MUJER española CON UN muchacho de 10 [illegible] para todo trabajo con recomendacion. Para tratar Moreno núm 2, almacen. a18v23

SE HACEN TODAS COMPOSTURAS Á LOS relojes ingleses de bolsillo y otros de precision [illegible] Buenos Aires. Precios módicos. [illegible] a17v25

TENEDOR DE LIBROS QUE TIENE ALGUnas horas de la tarde desocupadas se ofrece. [illegible] a18v23

UN JOVEN ITALIANO CON RECOMENDAciones, se ofrece como Dependiente de Droguería ó Farmacia, dirigirse Montevideo 105. a18v22

AMA DE LECHE FRESCA ITALIANA, SE ofrece. Paraguay 547. a18v16

AMA DE LECHE española, SE OFRECE UNA, Venezuela 109. a18v16

APRENDIZA COSTURERA, SE NECESITA una, Perú 11. a18v19

AMA DE LECHE ITALIANA, SE OFRECE una jóven de 22 años. Entre Rios 54. a18v21

AMA DE LECHE FRESCA, SE OFRECE una española, Méjico 518, cuarto núm 22. a18v21

AMA DE LECHE FRESCA, SE OFRECE UNA [illegible] a17v18

AMA DE LECHE, SE OFRECE CON LECHE [illegible] a17v17

AMA DE LECHE ITALIANA, SE OFRECE [illegible] a17v18

AMA DE LECHE [illegible]

AMA DE LECHE FRESCA [illegible]

AMA DE LECHE ITALIANA, SE OFRECE una [illegible]

A[illegible]

ARMAZON Y MOSTRADOR, SE VENDE UNO, [illegible] a17v18

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA JOVEN de [illegible], española y primeriza. Para tratar, Bolívar 460. a18v18

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA FRESCA con buenas recomendaciones, sin niño, calle Maipú 184. a18v18

A la Paz, 29 Tacuarí—29, especialidad en adornos de alta novedad para luto y medio luto; clase garantida. a4v21

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA española DE 23 años, con leche de 30 dias abundante, Artes 273. a18v19

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA, POSOS 81, para criar en casa del niño ó en casa de la ama. a18v19

AMA DE LECHE ITALIANA, SE OFRECE UNA con leche fresca y abundante; calle Rincon 159. a18v18

ATENCION señores CARPINTEROS, UN NUEvo surtido de herramientas de carpintero se desea vender en la calle Chile 539. a18v19

AMA DE LECHE ITALIANA CON BASTANTE leche; fresca y abundante; se ofrece, Montevideo 465, cuarto núm 16 a18v18

AMA DE LECHE FRESCA, SE OFRECE UNA italiana para criar en su casa ó afuera, Garantías 272. a18v19

ARMAZON CON MOSTRADOR, SE NECESITA comprar de ó tres, Independencia 711 y Belgrano 468 y 470. a17v19

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA MORENA con leche fresca y buenas recomendaciones, Belgrano 1,154. a17v23

AMA DE LECHE FRESCA Y ABUNDANTE Y buenas recomendaciones, se ofrece para criar en su casa, Uruguay 877. a17v21

AMA DE LECHE FRESCA CON BUENAS REcomendaciones se ofrece para criar afuera sin niño Maipú 374. a17v22

AMA, SE OFRECE UNA JOVEN DE 19 años, primeriza, con leche fresca y abundante, para criar en su casa, Ayacucho 197. a17v22

ATENCION, CON URGENCIA SE VENDE LA barbería San Martin con muy buena clientela; su dueño la vende por enfermedad, Chile 879 á Zeballos 187. a17v21

ANTEOJO PERDIDO, EN LA FUNCION DEL Martes en el Teatro Colon, se ha perdido un anteojo negro con estuche, quien lo entregue en la calle Santa-Fé 311 recibirá una gratificacion. a18v21

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA VASCA francesa jóven de 21 años, con leche fresca y abundante, ocurrir Rivadavia 182, en San José de Flores. a16v21

ALERTA PANADEROS, SE VENDEN DOS caballos para repartir con jardinera garantido, se vende un macho para la máquina tambien sirve para el carrito. Perú 403 y 405. a12v23

A la Paz, 29 Tacuarí—29. Tienda de artículos para luto, abanicos de crespones, medias de todas clases alhajas para luto, guantes de cabritilla y de seda etc. Inmenso surtido de coronas fúnebres. a4 v21

ALUMNOS, SE PREPARAN PARA RENDIR exámen en el Colegio Nacional, de las asignaturas de los años 1º, 2º y 3º. Ocurrir Estados Unidos 37, de 5 á 7 p. m. a4v21

AL COMERCIO—SE AVISA QUE LA CASA INtroductora de Alhajas, Relojes, Brillantes etc. de Oscar Dilleuse, se ha mudado de la calle Cuyo 141, á la calle Florida 158. j28 v28a

A LOS 5 MINUTOS. AGENCIA DE COLOCAciones. En 5 minutos se dan colocaciones de mucamas, mucamos, cocineros, cocineras, jardineros, amas de leche, niñeras y peones para toda clase de trabajo; Belgrano 213 entre Chacabuco y Perú. R. Martinez y A. Rodriguez. No olvidarse Belgrano 213. a16v24

A MAS DE TRES MIL PS. ASCIENDE LA PRopiedad que por escrituras en dueño del país, se vende sin medio corredor. El que se interese ocurra calle Moreno 1058/60 Baratillo del Cuñado de 8 á 8 de la tarde. a4v22

A la Paz pañuelos para luto á medio luto, muy buena clase á 20, 25, 30, en seda 40 ps la docena. Pañuelos bordados para regalos; surtido especial en buen gusto. 29 Tacuarí 29, entre Rivadavia y Victoria. a4v21

A LAS Señoras, RIQUISIMOS CORSET, MEDIAS muy finas, de seda, hilo, lana y algodon, sacos hechos y paños de primera clase, se venden al resto, por liquidacion de factura, á la Mano de Oro, calle de la Florida 152, entre Cangallo y Cuyo. [illegible]

A VESTA AVERIAS, OJO OJO OJO 2000 piezas [illegible] Tienda La Epoca, Victoria esq. Salta. a18v.8

AGENCIA DE COLOCACIONES, LA 1a. establecida, calle Alsina 124. Se ofrecen mucamas, cocineros, mucamos, cocineras, mozos de confitería, [illegible] muchachos y todo servicio. Alsina 124. a17v19

AL COMERCIO—PARTICIPAMOS QUE EN ESta fecha hemos vendido la tienda denominada "La Africana" situada Suipacha 287 haciéndose cargo del activo los Sres Ferrer y Seré del pasivo. Buenos Aires Agosto 16 de 1883. Ferrer y Seré. a17v19

AL COMERCIO—PARTICIPAMOS [illegible] Compramos de la casa Tienda "La Africana" sita calle Suipacha 287 haciendo los Sres. arriba firmados cargo del pasivo de dicha casa y del activo la firma de José H Jara—José R Pada. a17v19

AVISAMOS AL COMERCIO QUE CON ESTA fecha ha sido disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Pascual Barruta y Félix Bolín, quedando el activo y pasivo á cargo de señor Pascual Barruta. Buenos Aires, Agosto 14 de 1883. Pascual Barruta, Félix Bolin. a16v22

ALERTA ESTANCIEROS, NO DEJAR PERDER esta ocasion, se arriendan 20 leguas de campo en Guamini con aguada permanente [illegible] Para tratar ó informes calle Cuyo núm 10, escritorio de Miguel Ramajon, de 11 1/2 á 12 1/2, de 6 á 7 a. m. a19 v29a

A LOS ACREEDORES SI LOS HAY, DE LA farmacia sita en Flores, Rivadavia 254, se avisa á los acreedores que se presenten dentro del término de ocho dias, contados desde la primera publicacion de la fecha, pasado dicho plazo no se atenderá ningun reclamo. Flores Agosto 16 de 1883—José M. [illegible] a17v23

AL COMERCIO—LOS ABAJO FIRMADOS participan al comercio que hemos vendido á Dn Victorio Vasquez el negocio que tenían en la calle Victoria 180 y 182; los que tengan algun reclamo que hacer se presentarán en el término de tres dias, pues pasado este plazo no se atenderá reclamo alguno—Buenos Aires Agosto 16 de 1883—Francisco Ibarra. a18v1

AGENCIA DE LOS 5 MINUTOS PERU 198 SE ofrecen Mucamos, cocineros, jardineros, Matrimonios, peones fuertes para cualquier trabajo, mucamas, cocineras peones de cocina caballerizos mozos de almacen con tiendas Muchachos y todo servicio con buenas recomendaciones y decente Perú 198. j24v24A

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA ITALIANA jóven de 20 años, con leche abundante de 28 dias y con muy buenas recomendaciones, Entre Rios 52. a16v19

A LA MANO DE ORO, CALLE DE LA FLORIda núm 152, entre Cangallo y Cuyo, siempre encontrarán las señoras un gran surtido de perfumería fina, y de preparaciones para el cabello, la cara y las manos, de las que es única depositaria en el Rio de la Plata. a5 v3a

AL COMERCIO—EL ABAJO FIRMADO HA comprado á don Ernesto Bachetti su negocio de almacen situado calle de Córdoba 940, esquina de Andes, el que tenga algun reclamo contra dicho negocio pueda hacerlo dentro de tres dias, pasado dicho plazo no se atenderá ningun reclamo. Buenos Aires, Agosto 16 de 1883—Manuel Draga. a16v..5

AL COMERCIO—HE VENDIDO MI NEGOCIO de almacen situado en la calle de Córdoba 940 esquina de Andes, á don Manuel Draga, el que tenga algun reclamo puede hacerlo dentro de tres dias de la fecha, pasado dicho plazo no se atenderá ningun reclamo. Buenos Aires, Agosto 16 de 1883—Ernesto Bachetti. a16v19

A LAS IMPRENTAS, SE LES OFRECE EN venta un lindo lote de tipo flamante cuerpo 9, con sus juegos de versalita, bastardilla y letra negra, son como 1,300 lb en todo. Está distribuido en cajas nuevas Norte-Americanas. El tipo es inglés y procede de una de las mas afamadas y acreditadas fábricas de Lóndres; para verlo Moreno 108. a20 pm.

AL COMERCIO—PARTICIPO QUE CON ESTA fecha he vendido á don Manuel Cabrera, mi almacen de menudeo situado en la calle del Paraguay 155 esquina á Maipú el que tenga algun reclamo contra dicho negocio deberá presentarlo en el término de quince dias á contar desde la fecha, pasado dicho plazo no será atendido. Buenos Aires, Agosto 16 de 1883—Miguel Dalfrado. a17v26

ALQUILAN PROPIEDADES, SE RECIBEN toda clase de propiedades, para que sean alquiladas con fianzas á satisfaccion ó dinero en garantía; como casas, depósitos, corralones, barracas, campos, terrenos, chacras, estancias, casas de inquilinato, casa-quinta, piezas para escritorio, piezas amuebladas con pension ó sin ella, como piezas sin muebles. Oficina de Juan Luis Burgue, Perú 106 (altos) pieza núm 7, de 11 á 6 p. m. a5 v1a

AL COMERCIO—REFERENTE AL AVISO que antecede, con esta fecha he comprado á don Miguel Dalfrado, su almacen de menudeo situado en la calle de Paraguay 155, esquina á Maipú, el que tenga algun reclamo contra dicho negocio, deberá presentarlo en el término de quince dias á contar desde la fecha, pasado dicho plazo no será atendido. Buenos Aires, Agosto 16 de 1883—Manuel Cabrera. a17v26

A LOS PROPIETARIOS Y MAESTROS albañiles Lima 348, puertas y ventanas desde 314 hasta 14 á, todo listo y bien construido, de pino y de cedro del Paraguay y puertas de calle de varias medidas, cuadradas y redondas, tambien hay persianas de todas clases; todo está hecho á la vista para no ser engañados, tengan presente Lima 348. 27 años en el mismo local, marcos y puertas hasta 3014. a5 v28

A LA VILLA DE NIZZA SASTRERIA DE ALTA novedad para hombres y niños. Avisamos á los padres y madres de familia que tienen niños, para vestirlos con elegancia y á precio módico pueden visitar nuestra sastrería que encontrarán un gran surtido de ropa para niños de cuatro años hasta 14, y se hacen trajes en 24 horas tanto para hombres y niños al gusto del comprador, calle Artes 251—J. Crespi. a1 v31

ALERTA FIGHINGUEROS. FONDA SONAMbula de la Boca, calle Gral. Necochea, se vende este espléndido negocio, con buena clientela y espléndido diario, su dueño la vende por tener que atender otros negocios de mayor importancia. El interesado puede pasar á verla á toda hora del dia, en el término de 25 dias, pasado dicho término se rematará en lo que dén.—J. Amer, propietario. a18 v21

AL PUBLICO EN GENERAL Y Á MI CLIENTELA en particular aviso que desde la fecha queda á mi cargo la Sastrería la "Nueva Lorca" situada en la calle Victoria No. 545 y 520 para la cual ofrezco mis servicios en el ramo contando con un [illegible] y variado surtido de géneros de Fantasía para la estacion de primavera-Verano elegancia, buen trato y baratura.—Buenos Aires Agosto 16 de 1883—Domingo Leone. a16v19

AL COMERCIO—PONEMOS EN CONOCIMIENto del comercio que desde esta fecha á quedado disuelta la sociedad que en el ramo de Sastrería giraba en esta plaza, bajo la razon social de Domingo Leone y Ca. quedando á cargo del activo y pasivo de dicho negocio Dn. Domingo Leone, [illegible] Escribano Dn Eduardo Dunas—Buenos Aires Agosto 16 de 1883—Domingo Leone—Juan Mustio. a16v19

BODEGA ARGENTINA, 36 CERRITO, VINO argentino de mesa, da para uva, blanco y tinto á 20 ps la cuarta. a16v31a

BENIGNO CABO DE VILA, BALANCEADOR público. Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidacion y cualquier otro trabajo comercial, Reconquista 400, altos. a16v20

BOTICA HOMEOPATICA ESPECIAL, CALLE Corrientes esq. Libertad—Medicamentos homeopáticos en glóbulos, tinturas y trituraciones, botiquines de todos tamaños, frascos, tubitos, libros, azúcar de leche y alcohol purísimos, Libertad. a16v20

BUENA OCASION, SE VENDE LA RENOMbrada zapatería y botería de Torino, sita en la calle Florida núm 285 y 287, el dueño la vende por ausentarse del país. Por mas informes dirijirse á la misma á toda hora del dia. a5 v30

BOLSAS DE PAPEL—EN LA FABRICA DE CAstro, Rivadavia [illegible], se venden bolsas de todos tamaños, desde medio libra á una arroba, clase superior y precios los mas baratos de la plaza. Tambien hay papel de paja y manila, de gran tamaño á precios módicos. a15 v10

BOTERIA Y ZAPATERIA, BOTINES LISOS [illegible]

BLENORRAGIA (GOTA MILITAR)—METODO [illegible]

COCINERA SE NECESITA UNA QUE SEA BUENA [illegible] a18v23

COCINERA, SE NECESITA UNA, LIBERTAD [illegible] a17v22

COCINERA Y MUCAMA: Francesa, SE OFRECE con [illegible] Chile 165 a18v23

C[illegible]

COCINERA, SE OFRECE UNA, PIEDAD [illegible]

COCINERA, SE NECESITA CON RECOMENdaciones, [illegible] Moreno 388, altos. a18v18

COCINERA SE NECESITA, VICTORIA 789. [illegible]

COCINERA PARA SALIR AL CAMPO QUE SEpa planchar; se necesita, Piedad 613. a18v18

COCINERA SE NECESITA UNA, RIVADAVIA [illegible] a18v18

COCINERA FRANCESA CON BUENAS RECOmendaciones, se ofrece una, Piedras 130. a18v18

COCINERA, SE PRECISA UNA, MORENO 736. a15 v18

COCINERA CON CAMA SE NECESITA, CALLE Santa Fé 561. a18v18

COCINERA, SE PRECISA EN LA CALLE ANdes núm. 349. a18 v18

COCINERA Y MUCAMA CON RECOMENDAcion, se necesitan, Paraná 52. a18v18

CASA, CALLE PIEDAD 920, SE VENDE, OCUrrir á la misma. a5v20 m

COCINERA QUE SEPA SU OFICIO Y TENGA buenas recomendaciones, se necesita, Moreno 115. a18 v18

COCINERA española PARA UNA CORTA FAMIlia, se ofrece una con cama y buenas recomendaciones y que cocina muy bien, Moreno 67. a18 v18

COCINERA, SE NECESITA UNA, YA SEA estrangera ó hija del país, Suipacha 454, se escusa de se presente sin buenas recomendaciones. a15 v18

COCINERA, QUE CONOZCA BIEN SU OFICIO, se le pagará un buen precio, se necesita Uruguay 237. a15v18

COCINERA CON CAMA, SE NECESITA UNA persona formal que sepa leer para el servicio de una corta familia, Salta 116. a15v18

COSTURERAS PARA CAMISAS Y CALZONCIllos finos, se precisan en la fábrica "Al gran plus ultra", Cangallo 437 Se da trabajo á fuera. a15v18

CASAS, SE VENDEN VARIAS AL SUD Y AL Norte como para familia y para renta; en el escritorio San Martin 31 pieza núm 20 (último patio.) a7v28

COCINERO, PASTELERO DE PROFESION con buenas recomendaciones, se ofrece, Solis 88. a11v18

COCINERA CON CAMA, Y QUE SEPA SU OFIcio para el servicio de un matrimonio, se precisa, Estados-Unidos 649. a17v18

COCINERA, SE OFRECE UNA MORENA CON buenas recomendaciones, sin cama, Lorea 435. a16v18

COCINERO CON RECOMENDACIONES, SE ofrece para la ciudad ó la campaña, Charcas 253. a15v19

COCINERA, SE PRECISA UNA QUE SEPA planchar y tenga buena recomendacion, Belgrano 667. a16v18

CORTA, HILVANA DAN PROBADOS Y ARREglados toda clase de vestidos para señoritas; y niñas, Taller de Modas, Tacuarí 258. a16v18

COCINERA, SE OFRECE UNA VASCA española para una corta familia, sabe bien su obligacion, Méjico 166. a17v21

CASAS QUE SE ALQUILAN GRANDES Y CHIcas en todas direcciones, desde 800 ps. hasta 6,000, Ocurrir Defensa 79. a17v19

COCINERA CON CAMA Y RECOMENDACIOnes, se necesita, Ocurrir calle Piedad núm 678. a17v21

COCINERA ESTRANGERA, SE OFRECE UNA con buenas recomendaciones, Independencia 51. a17v22

COCINERA CON CAMA PARA EL SERVICIO de un matrimonio, se necesita en la calle Estados Unidos 846. a17 v21

CORRECTOR DE PRUEBAS SE NECESITA uno en esta imprenta, [illegible] un jóven que conozca perfectamente la gramática castellana. a17 v18

CASA PARTICULAR DE COMIDA SE RECIben pensionistas y se reparte á domicilio, precios módicos Independencia 94 altos. a17v19

CASA, SE COMPRA UNA CON BASTANTE fondo de 600 pesos, en las calles Belgrano á Cañon, cuyo precio no pase de 250 mil pesos No se admite corredor. Para tratar Potosí 119. a17v21

CAYETANO DESCALZO, SE DESEA SABER el paradero de dicho señor, por un asunto urgente. El interesado puede dirigirse dando su direccion por carta á José D. Peralta, [illegible] de Zarate. a16v18

CAMPO POOR, SE ARRIENDAN DOS LEGUAS de campo con puesteros en el partido Tres Arroyos, lindando con el arroyo Cristiano Muerto, tiene buenos pastos para ovejas y vacas y se cambia libre de inundaciones, ocurrir por informes, Victoria 406. a16 v19

CAMPO SE ARRIENDAN DOS LEGUAS DE magnífico campo en el Partido de Tres Arroyos, campo que forma parte de la Estancia la Libertad, [illegible] al Cristiano Muerto, Belgrano 4.4, altos de 3 á 5. a16v25

CORRALON DE FIERROS, Á BAGGOT HAY siempre en venta grande, de ferro carril T. rieles de Vignole y Barlow de todas medidas, fierro en barras y chapas, á precio muy reducido, 205 Santa Lucía, Barracas al Norte. [illegible]

CALLE ESMERALDA 186 AGENCIA DE CONchavos. Se ofrecen cocineras, cocineros, mucamas mucamos, niñeras, jardineros, peones de cocina, matrimonios, y una señora francesa sin hijos [illegible]

CAMPO EN PUEYRREDON, LAGUNA DE LOS Padres. Se ofrecen dos mil cuadras de campo alambrado, [illegible] Para tratar ver al Dr. [illegible] del Campo, calle Victoria 74. [illegible] a16v8

CAMPO ALTO Y DE PASTOS MEZCLADOS para [illegible] ovejas y una punta de vacas, [illegible] partido del Bragado á las [illegible] A. M. H. [illegible] Piedad 912. a16v25

COLEGIO NACIONAL. EXAMENES EN DIciembre de 1883. El profesor Sauvaire, Bachiller en ciencias, toma alumnos en cursos especiales para los estudiantes de los 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º años. Hay clases de día y de noche, lecciones á domicilio. Tratar hasta las 12 en la librería de Antonio Muro, Rivadavia 483. a12v28

COCINEROS Y COCINERAS DE PRIMERA clase, que alguna vez han trabajado con las [illegible] y modernas recetas Norte-Americanas [illegible] jamás quedarán satisfechos con las de cualquier otra clase—Ninguna casa de familia podrá estar completa sin una de estas [illegible] Unico depósito calle Maipú 91. j23 perm.

CEMENTERIO DEL NORTE, SE AVISA Á LOS que tengan deudos depositados en la bóveda de don Estéban Romero, tengan á bien retirarlos en el término de sesenta dias, por tener que refaccionarlas, pasado este término serán depositados en el osario, ocurrir calle Belgrano 780. Buenos Aires, Agosto 9 de 1883. a10v108

COCINAS PARA LAS FAMILIAS POCO ACAUdaladas y que se esfuerzan en armonizar todo la economía posible con la más estricta economía: "La Favorita" "La Monarca" "La Casera" de Abendroth, fabricadas en los Estados Unidos. Unicos Introductores y agentes W. Cassels y Ca. calle Maipú número 91. j23 perm.

CASA MAGNIFICA, SE VENDE Ó SE PERMUta, ya sea por otra casa ó terreno en la ciudad, ó por campo, en un punto inmediato de ésta ó menos próxima una casa de primer órden, cerca de la estacion Central, de 19 va de frente por 60 de fondo, con 12 piezas, construccion sólida y moderna, con todas las comodidades deseables. Se dará muy barata y se facilitarán las condiciones de pago. Ocurrir San Martin 31, pieza núm. 20 (último patio). a17v28

CAMPOS Y CASAS, SE VENDEN CAMPOS Nacionales y provinciales en varios puntos de la Provincia. Se venden campos magníficos en Lincoln de la calidad, pastos tiernos y fuertes para vacas y ovejas y lindando con espléndidos Establecimientos. Se arriendan campos en varios partidos y uno muy bueno en Lincoln con excelentes pastos y aguadas y con comodidades de transporte, pues la galera pasa de ida y vuelta por el mismo campo. Tenemos casas al Norte y Sud de la ciudad á diferentes precios y condiciones. Damos dinero sobre casas y campos en hipoteca cualquier suma y á interés módico, sobre propiedades centrales damos dinero al 9 ojo y tambien sobre Establecimientos de campo. Ocurrir Cangallo 95—Berdía, Belbastro y Compañía. a15v28

DEPENDIENTE DE FARMACIA, SE NECESITA uno en la botica Temple esquina Garantías. a17 v21

DEPENDIENTE DE ALMACEN QUE SEA bastante práctico y con buenas recomendaciones se necesita, Alsina 947. a17v21

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE NECESITA uno que sea práctico en el ramo y tenga buenas recomendaciones, Chacabuco 887. a16v19

DENTINA "CALMA INSTANTANEAMENTE" el dolor de muelas ó dientes picados. Farmacia y Droguería calle Corrientes, esq. Libertad. [illegible]

DR. MATOS, SE HA MUDADO EN LA ACERA de su antiguo domicilio, en el núm 816, calle Piedad. a11v18

DINERO AL UNO POR CIENTO, HAY PARA colocar cualquier cantidad sobre propiedades en la capital, Charcas 557. a16v19

DEPENDIENTE SE PRECISA UNO QUE TENga buenas recomendaciones, en la Zapatería Italo Argentina, Bolívar 670. a15v18

DEPENDIENTE Ó REGENTE PARA UNA casa de comercio, se ofrece un jóven español de 24 años de práctica, bien para la ciudad ó campaña, darán razon Piedras 33 á las iniciales V. B. a16v18

DOLOR DE MUELAS, DIENTES, ETC LOS Domingos y días de fiesta, de 1 á 4 de la tarde, se extrae el dolor, precio 10 ps. m/c. Chacabuco 20, esquina Victoria. a11v14

DEPENDIENTES DE TIENDA, ALMACEN Y cadetes recien venidos, se precisan para unos pueblos de la campaña, se prefieren españoles, escusado se presenten si no tienen buenas referencias Para tratar Piedad 243. a11v18

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA EN las enfermedades venéreo-sifilíticas, del pecho y de la piel recibido en Europa y Buenos Aires: da consultas de 8 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lunes gratis. Corrientes 406.

ESTOPA PARA TAPICEROS. SE VENDE, CAlle Piedad 1257. j10 v10a

ESCUELA DE MUSICA, SE enseña PIANO Y todas clases de instrumentos, Venezuela 642, de las 6 de la mañana á 2 de la tarde. a11v18

EAU DE CAPILLE DE LEIPZIG" PARA teñirse el pelo, fortificarlo y limpiar la caspa de la cabeza—usad el "Eau de Capille de Leipzig". Farmacia y Droguería calle Corrientes esquina Libertad. a16v18

EDUARDO GASSY.—CONSIGNATARIO DE frutos del país, calle Reconquista 74, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. p.

EN LA AGENCIA CENTRO AMERICA Núm. 7 se coloca peones, dependientes, cocineras, cocineros y mucamos, y se alquilan campos para chacras A. Gisocchio. a17v20

EN 120.000 ps. VENDO UNA LINDA CASA RE[illegible] construida con 10 va. de frente por 60 de fondo situada al Norte con hermosas piezas con materiales de primer órden. Ocurrir Defensa 79. a17v19

EDUARDO MORENO, INGENIERO CIVIL, ofrece sus servicios profesionales en el estudio del Dr. don Miguel S. Noguera; calle Alsina 107 altos, de 12 á 4 p. m. Domicilio particular Alsina 772. a18v30

GERJON DE LANA Á 10 PESOS VARA (VALE 15), tiene una vara de ancho. Tienda Paris Lóndres de N. Cas. Belgrano 357 y 359. a17v10

GRAN PERSIANERIA DE VICENTE CASTRO—calle Alsina 560 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose sólidas y prolijidad de trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura de los precios [illegible]

HILARIO ORLANDINI, ESCRIBANO PUBLIco ha trasladado su Escribanía á la calle de Rivadavia No 81. j30 v10a

HABIENDOSE ESTRAVIADO LOS RECIBOS provisorios núm 41 y 50 de 200 acciones del Banco Nacional cada uno, se ruega á las personas que los hayan encontrado, se sirva devolverlos á los abajo firmados, previniéndola que dichos recibos quedan sin valor alguno por haber sido avisado el Banco. Buenos Aires, Julio 30 de 1883—Juan F. Charles—calle San Martín 151.

IRENEO COLLADO, ESCRIBANO DE REGIStro con jurisdiccion en toda la Provincia, Oficina Victoria 81, pieza núm 3. a17v22

IMPRESOR FOTOGRAFO, SE NECESITA UNO que sepa bien su oficio, Ocurrir Florida 256. a17v21

JUAN BAUTISTA PEYRET.—NATURAL DE Gurmencon (Bajos Pyreneos) ruega á las personas que tuviesen noticias de él y supieran su paradero, se sirvan avisarlo á su hermano, Avenida Santa Lucía 103, Buenos Aires. a15v18

JARDINERO Y QUINTERO, SE OFRECE UNO español con muy buenas recomendaciones, 18 años de su oficio y la buena conducta, [illegible] tanto para la campaña como para el pueblo, para verlo Alsina 162, almacen.

JUAN [illegible] Á FALCONI SE SOLICITA [illegible] A. E. Henderson [illegible] New York, City U. S. A. [illegible]

[illegible] a1 perm.

LUSTRADOR DE MUEBLES PARA LA CIUdad ó campaña, se ofrece uno, calle Méjico 617. a18v18

LLAVES PERDIDAS, LA PERSONA QUE haya perdido un llavero con varias llaves puede pasar por Bolívar 86. a15 v18

Lotería de la Beneficencia del Uruguay—Los juegos los Miércoles á las 4 de la mañana y los extractos llegan aquí los Jueves por la mañana. j23 perm.

LA PLATA VAPOR INGLES, HA TERMINADO las operaciones de descarga en los depósitos de Catalinas, Buenos Aires, Agosto 16 de 1883—Luis Mac-Lean y Ca. 25 de Mayo 65. a17v19

LIBRETAS, SE SUPLICA Á LA PERSONA QUE tuvo la amabilidad de llevarse la balija del tren que salió del "Once de Setiembre" para el "Bragado" el dia 15 de Agosto del corriente quiera devolver las libretas que contenía dicha balija depositándolas en el buzon ó tirándolas en el patio de la casa calle Artes 457. a17 v19

LIBRERIA HISPANO-AMERICANA DE JUAN Bonmati, Buen Orden 308—Libros nuevos: Constantinopla por Edmundo de Amicis 2 t. 50 pesos m/c.; Recuerdos 1870 1871 14 id id 14 30; El doctor Centeno por B. Perez Galdós 1. 2º 30; Madame de Treves por Javier de Montepín, 20; Un milagro en Egipto por José Echegaray (drama) 20; Notas al estudio trágico titulado Un milagro en Egipto por José Echegaray, 20; La [illegible] pintada por el mismo por D. Rafael de Rafael, 30; Las [illegible] de carne por D. Eugenio Sellés, (drama) 30; El nudo gordiano id id id (drama) 20; Drama de Montevideo, escrito de Bentacourt, 20; Las mujeres y sus nombres por D. Salvador Carrera, 20; Biblia de la humanidad por Michelet, 35; [illegible] por D. José Selgas (obra póstuma) 40; Tratado de los retratos por [illegible], 40; Amor de madre por Pedro Escamilla, 10 y muchas otras novedades á precios módicos. j11 perm.

MUCHACHA, SE NECESITA UNO DE 14 Á 18 años, Defensa 76. a17v18

MUCAMA SE PRECISA EN LA CASA CALLE Estados-Unidos 690. a17v18

MUCAMO, SE NECESITA UNO DE 14 Á 16 años, Piedad 620, á toda hora del dia. a17v18

MUCHACHA SE NECESITA UNA PARA CUIdar un niño, Moreno 817. a15v18

MUCHACHA PARA TODO SERVICIO, SE NEcesita, Rivadavia 964. a15v18

MUCAMO, SE NECESITA, EN LA CALLE DE la Victoria núm. 302. a15 v18

MUCHACHO DE 14 Á 16 años, SE NECESITA uno que sea práctico en el ramo de almacen prefiriéndose italiano, Piedras [illegible]. a15v18

MUCHACHOS, SE PRECISAN PARA TRAbajar en la fábrica de confites y galletitas; Moreno 513. a15v18

MUCAMA, SE OFRECE UNA MUCAMA INglesa que conoce bien su trabajo, con buenas recomendaciones, Ocurrir San Martin 107. a15v19

MUCHACHO, SE PRECISA UNO CON BUENA recomendacion, para lavar platos y servir á la mesa en la fonda calle Venezuela 35. a15v14

MOZO DE ALMACEN DE 18 Á 20 años, CON recomendacion, se necesita para repartir [illegible] Buen Orden 112.

MUCHACHO PARA SIRVIENTE QUE SEA bueno, se necesita, Ocurrir Moreno [illegible]

MATRIMONIO ITALIANO SE OFRECE LA mujer para cocinera, el marido para peon ó jardinero cualquier trabajo, Cuyo 200 a16v18

MAESTRO DE PIANO, SE OFRECE UNO CON buenas recomendaciones, Venezuela [illegible] a16v18

MUCHACHOS, SE NECESITAN EN LA CALLE San Martin 172 de 8 á 5 de la tarde, se les garante un buen sueldo.

MATRIMONIO SIN HIJOS SE NECESITA Moreno y Plaza Monserrat, Fonda de Pedro San Martin a17 v21

MUCAMA, SE NECESITA EN LA CALLE DE Lima 128, es inútil se presente sin buena recomendacion.

MUCAMA, SE NECESITA UNA CON BUENAS referencias, se paga buen sueldo, [illegible]

MUCAMA QUE SEPA PLANCHAR, SE NECEsita en la calle de Belgrano [illegible] sin buenas recomendaciones.

MUCAMA, SE PRECISA UNA SIENDO INglesa [illegible] recomendacion, Belgrano [illegible] altos.

MARTIN ZEBALLOS, ABOGADO SE ENCARga además de asuntos administrativos, [illegible] Nacional y Provincial. Estudio San Martin 160 [illegible]

MATRIMONIO SE OFRECE UNO EL MARIdo para jardinero y la mujer para cocinera ó lavandera con buenas recomendaciones. Darán razon en la confitería de Rivadavia [illegible]

MATRIMONIO FRANCES SIN FAMILIA REcien llegado desea colocarse la mujer para cocinera y el marido para cualquier trabajo [illegible] a16v21

MATRIMONIO [illegible]

MATRIMONIO, SE NECESITA UNO PARA trabajo de chacra, la mujer para [illegible] Alsina [illegible]

MATRIMONIO SE OFRECE UNO SIN HIJOS, la mujer para cocinera [illegible] y el hombre para jardinero ó cualquier clase de trabajo, Tacuarí 812

Modistas y Costureras, surtido inmenso de [illegible] desde 7 ps la vara, [illegible] y alpacas desde 8 ps vara. "A la Paz" tienda especial para luto y medio luto. 29-Tacuarí 29. a4 v21

MATRIMONIO CON UNA HIJA DE 15 años SE ofrece tanto para la ciudad ó campaña, el marido es cocinero de profesion y la mujer para mucama, sabe planchar bien, tienen recomendaciones, Belgrano [illegible]

MATRIMONIO ITALIANO, SE OFRECE UNO con buenas recomendaciones, tanto el hombre como la mujer pueden desempeñar cualquier clase de servicio doméstico; la mujer sabe coser á máquina y á mano y cortar, el hombre es buen jardinero; ocurrir Libertad 141 altos, cuarto núm 16. a16v18

MOLINO CON PANADERIA DE FIDEOS, SE VENDE uno en el progresista pueblo de Bahia Blanca, situado en la Banda Occidental del arroyo Napostá á dos cuadras de la estacion del Ferro-carril del Sud. Su dueño lo vende por tener que ausentarse á Europa por asuntos de familia. Para tratar ocúrrase á su dueño en el mismo Establecimiento. j18 v25a

MENOR FUGADA DE LA CASA CALLE PERU 431, donde se hallaba colocada, ha fugado el Sábado 11 del corriente á las 8 de la mañana la menor llamada Jacoba Fernandez, de 15 años de edad, bonita de cara, con ojos y pelo negros usando flequillo, nariz y boca regular, estatura baja y delgada. Se ruega á la persona que sepa su paradero se digne dar parte á la autoridad ó avisar en la calle Estados Unidos 243. Tambien se le previene á aquel que la oculte que se le harán los mas serios cargos hasta su entrega. Nilasa Fernandez del Campo. a17v19

MUEBLES [illegible] EN LA CALLE DE Corrientes 177 [illegible] compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menajes completos de casas, por muy importantes que sean. Advierto al público que en esta casa de negocio, sino particular pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin ántes avisar á esta casa, seguro encontrarán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora. NOTA—Las compras [illegible]

MUNICIPALIDAD DEL CARMEN DE ARECO—La Corporacion Municipal, teniendo en vista los graves perjuicios que pueden causar algunos edificios que amenazan una completa ruina, ha sancionado en 21 de Junio ppdo: Que los dueños de éstos, procedan á refeccionarlos ó demolerlos dentro del plazo de 60 dias á contar desde la publicacion del presente edicto, vencido cuyo término, la Municipalidad procederá á su demolicion por cuenta de los propietarios; trascribiéndose este aviso en los diarios para su mayor publicidad. Carmen de Areco, Julio 8 de 1883.—José B. Ferrer, Secretario. Filomeno Sanchez, interino. j13 v18 Sch.

NIÑERA SE NECESITA VICTORIA 784.

NI FAIÑA NI BOMBO: TRAJES COMPLETOS para hombre á 240 y 290, (valen 700) id con saquet á 340 370 y 500 (valen 1100). Ropería y Sastrería Paris Lóndres de N. Cas Belgrano 357 y 359. a17v10

NIÑERA, SE NECESITA UNA PARA ATENDER á un niño de año y medio, se requiere una persona formal y cuidadosa, [illegible] las condiciones que se solicitan. Tucuman 236. a15 v18

NOTICIA, HA SIDO ENCONTRADA EN LA calle Tacuarí, una cartera conteniendo una pequeña suma de dinero y un billete de lotería; la persona á quien pertenezca puede pasar por la calle Tucuman 617 donde será entregado. a12v10

NUEVA CASA DE COMPRA Y VENTA DE muebles Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras, y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausentan y quieren vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidas inmediatamente; todas las compras se hacen al contado, por importantes que sean. Para tratar, todos los dias, á cualquier hora. a20 o

OFICIAL SASTRE, SE NECESITA UNO QUE sea bueno, Libertad 218. a17v21

OFICIAL BARBERO QUE SEPA SU OBLIGAcion, se precisa calle 25 de Mayo 142. a15 v18

OJALERA SE OFRECE UNA, PIEDRAS 130 a16v19

OJO LICORISTAS, DESTILERIA Y FABRICA de licores, se vende una, con todos sus útiles. Para tratar Bolívar 458, de 12 á 2 de la tarde. a17v19

OJO ESTANCIEROS, SEMILLA DE ALFALFA de clase superior, la hay en venta y á precio sin competencia, San Martin 135. a17v18

OFICIALA MODISTA DE VESTIDOS, SE PREcisa una que sea buena, Tucuman 344, casa francesa. a17v21

OFICIAL BARBERO, SE PRECISA PARA SÁbado y Domingo, Temple 299 y en la misma se venden unos muebles de Barbería baratos. a17v21

OFICIAL CONFITERO, SE OFRECE UNO y buen elaborador de masa y helador, es de nacionalidad italiano recien llegado al país, Estados-Unidos 769 dará razon. a15v19

OFICIAL HERRERO, SE NECESITA UNO para la campaña, que sea práctico para herrar caballos y demás trabajos de campo, Ocurrir Piedad y Juan Corralon Minerva. a15v18

PIEZA PARA HOMBRE SOLO CON Ó SIN muebles; se alquila, Corrientes 173. a 8v18

PROFESOR ELEMENTAL INTERNO, SE NEcesita, Temple 239. a17v21

PARIS LONDRES ROPERIA Y SASTRERIA de su dueño, trajes completos para hombre á 200, 290 y 270 (valen 600) Belgrano 357 y 359. a17v10

POTRERO DE ALFALFA DE ONCE Cuadras, se arrienda á siete cuadras de la plaza de Flores, Ocurrir Rivadavia 171. a16v18

PEON POR 250 ps. SE OFRECE UNO ITALIAno, para cuidar plantas ó para quintero, tanto en la ciudad como en la campaña, darán informe y noticias Esmeralda 472. a16v19

PEON QUINTERO, SE NECESITA UNO y una sirvienta en la quinta de Contin, de la puerta de la Penitenciaría la 2a. quinta, para tratar ó calle Cangallo 560. a16v18

PIANOS, SE VENDEN DOS MUY BUENOS, garantidos y de toda confianza, perpendiculares; uno es de "Erard" y el otro "Vestermayer", San José 239. j29 v19a

PORTERO, SE OFRECE UN ALEMAN EDUCAdo, habla varios idiomas, las personas que deseen [illegible] pueden pasar, San Martin 263, á las iniciales E. T. a17v22

PIANOS, LA CASA QUE VENDE MAS BARATO es el depósito Tacuarí 26. Pianos nuevos recien recibidos desde 8,500 ps. m/c, hasta 20,000 de los fabricantes mas afamados y garantidos por 5 años. tambien se venden á pagar por mensualidades, Tacuarí 26. a11v18

PARA CURAR LA TOS CATARRO, TOS CONvulsa y las enfermedades del pecho y pulmones, es un remedio seguro, el tan conocido y acreditado Jarabe de San Vicente de Paul, preparado por O. E. [illegible] Se vende en la Botica y Droguería, Corrientes esquina á Libertad. a12v13

PIANOS DE BOELLING Y SPONGENBERG, y [illegible] y otros. fabricantes mas, recien llegados de Europa, se garanten por cinco á mas años, tambien hay usados para vender á precio muy acomodado, se cambian por usados, afinaciones y composturas garantidas, Perú 485.—O. Caselli. a27 v27a

POLVO ESMALTE, CONSERVA Y DA UNA brillantez y limpieza, admirables á la dentadura, es un remedio, es la mejor preparacion que se conoce para el cuidado de la boca, al que la usa una vez, jamás se servirá de otro. Unico depósito en mayor y menor en el Rio de la Plata Á la mano de Oro, calle de la Florida 152, entre Cangallo y Cuyo.

PINTURAS, BARNICES Y [illegible] perm.

PUNTILLAS

PUNTILLAS

PUNTILLAS, CASA ESPECIAL SIN COMPEtencia, aviso á las señoras de la ciudad y campaña, acabamos de recibir un nuevo surtido de puntillas, catalanas, francesas y ginovesas, las más ricas introducidas al país. La casa es especial; [illegible] 325, mercería San Juan. [illegible]

PUERTAS Y VENTANAS SE HA INAUGURADO el gran depósito de puertas y ventanas hechas con un capital de 800 puertas listas de varios tamaños y hechura, 150 ventanas y las rejas necesarias para ellas y 250 marcos algarrobo de todas medidas, y con un fondo de reserva de 400 aberturas mas, los precios [illegible] 40 por ojo mas barato que en cualquier carpintería y la obra garantida buena, Cerrito 136 y 138. j27v28A

PARA TALLER Ó CUALQUIER INDUSTRIA se alquila un corralon con 80 va. cuadradas con portones para entrar carros, á tres cuadras de la plaza de Parque callejon de la Paz entre Montevideo y Garantías, para tratar Florida 253 bajos.

REGENTE SE PRECISA UNO, EN LA Droguería Demarchi y Parodi, darán razon. a8v22

RELOJES DE SOL, DE SISTEMA Perfeccionado premiado en la Esposicion de Chile, se venden en la balancería francesa, San Martin 34 frente la Catedral. a10v19

SE OFRECE UNA BUENA SIRVIENTA española, con recomendaciones, Alsina 463. a16v18

SIRVIENTA PARA POCO SERVICIO, SE PRECISA, Larrea 115. a16v18

SE PRECISAN MUCHACHOS Y PEONES QUE sepan algo de herrero, Moreno 52. a15 v18

SIRVIENTA SE NECESITA PARA TODO EL servicio de una familia, Junsal 827. a16v18

SE NECESITA UN SIRVIENTE Y UNA SIRvienta, Venezuela 87. a16 v 22

SE ADMITEN PENSIONISTAS Á MESA REdonda, Corrientes 175. a16v18

SIRVIENTA Y MUCHACHO, SE NECESITAN, Santiago del Estero 161. a17v21

SE DAN LECCIONES Á PARTICULARES Y NIños de 7 á 11 años, Alsina 611. a17v18

SE VENDE LA PELUQUERIA CALLE DE CUyo núm 75, para tratar en la misma. a17v19

SE ALQUILAN PIEZAS PARA CABALLEROS solos ó para matrimonio sin niños con ó sin pension En la calle Tucuman 190. a17 v19

SE ALQUILAN DOS Ó TRES PIEZAS EN UNA casa cómoda á pocas personas mayores y sin familia, Para tratar Belgrano 736, de 7 á 12 del dia. a17v25

SE NECESITA UN POMPIR QUE SEPA BIEN el oficio de sastre, se prefiere que sea español, Para tratar Tacuarí 277. a17v21

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE FRESCA Y jóven italiana con buenas recomendaciones, Para tratar Paraná 216. a17v23

SE ALQUILA UNA SALA Y ANTE-SALA EN casa de familia inglesa con ó sin pension, Dirigirse Temple 40. a17v19

SE OFRECE UNA señora DECENTE Y FORMAL con buenas recomendaciones, como ama de llaves ó cuidar niños, Para tratar San José 346. a17v21

SE ALQUILAN LINDAS PIEZAS, CON Ó SIN muebles, en la quinta calle Artes 221, Tramway á toda direccion.

SE NECESITAN 10 MUCHACHOS PARA REPARtidores de 14 á 16 años, calle de Tucuman 883, altos. a17v21

SE OFRECE UN HOMBRE CON UN CHICO DE 10 años para cualquier trabajo de quinta, ó otro cualquier servicio San Juan 215. a17v21

SE ALQUILA UNA CASITA DE CUATRO PIEzas, con aguas corrientes, Méjico 47, altos, Para tratar en la misma casa. a17v19

CORRETODOS PARA HOMBRE á 180 Y [illegible] Ropería y sastrería Paris Londres de N. Cas, Belgrano 357 y 359. a17 v19

SE PRECISA UNA SIRVIENTA, SE PREFIERE estrangera, escusado presentarse sin recomendacion, Artes 306. a 7 v21

SE VENDE UNA FONDA Y DESPACHO DE BEbidas, situado en el Mercado Lorea núm 73 y 74, frente á la calle de Zeballos. a16v19

SE HACE CUALQUIER CLASE DE VESTIDOS para señoras, señoritas y niñas, elegancia, exactitud y moralidad en los precios, Tacuarí 258. a16v18

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 12 Á 14 años, para el cuidado de un niño, Tacuarí 352. a15 v18

SE ALQUILA UNA HERMOSA PIEZA Á LA calle piso de tabla, empapelada y cielo-raso, para hombre solo, Santiago del Estero 185. a16v18

SIRVIENTA MUY FORMAL Ó MUCHACHA, se necesita con recomendaciones para un matrimonio solo, Santiago del Estero [illegible]. a15v18

SIRVIENTA SE NECESITA UNA PARA TODO servicio para un matrimonio solo en la calle de Cangallo núm 620 a15 v18

SE VENDE UNA SIERRA SIN FIN, CON TAbla inclinable de hierro colado con banco de afilar y 6 hojas y tenazas para soldar, Piedad 601. a16v22

SE OFRECEN HOMBRES FORMALES, ITAlianos, para cualquier clase de trabajo ó negocios para la ciudad ó campaña, Defensa 381. a12v18

SE VENDE UN MOTOR Á SANGRE, CON DOS bombas en los pies, para tratar ocurrir á la calle Avenida de Santa Lucía 77, Barracas al Norte. a5 v29

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE FRESCA de dos meses para criar en su casa, Paseo de Julio 566, esquina Tucuman, cuarto núm 7, con leche abundante. a14v18

SE ALQUILAN CASAS EN CUALQUIER DIREccion [illegible] y piezas con muebles sin ellos, con ó sin pension, Ocurrir Charcas 657. a14v.0

SE VENDE LA GRAN SASTRERIA MONSErrat, calle Buen Orden 178. Su dueño la vende por no poderla atender. Para tratar calle Belgrano 580. a16v19

SE OFRECE UNA PROFESORA DE PIANO, da lecciones en su casa, y á domicilio á precios módicos, calle de Mendoza 19, la boca-calle antes de la Estacion [illegible]. a9v25

SAN ISIDRO SE VENDE Ó SE ALQUILA UNA quinta en la Punta Chica, con ocho piezas, corredor, cochera, caballeriza etc. tiene muchas plantas frutales de distintas clases, para tratar Piedad 653 a17v19

SE VENDE UN CABALLO PARA JARDINERA, una silla de montar y arreos de jardinera nuevos, darán razon Panadería la Palmerana. Rivadavia 289. a17v21

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA CON CAMA y que entienda algo de cocina, para el servicio de una corta familia, en la calle Piedad 213, piso 2º. Se le dará buen sueldo. a17v21

SE NECESITA UNA PERSONA FORMAL INteligente en trabajos de chacra y cuidado de vacas se preferirá sea español y casado, con garantías de su conducta, Uruguay 87. a17v19

SE VENDEN PUERTAS Y VENTANAS usadas de todas clases, tambien hay dos de calle, una de fierro para zaguan, el que las precise se le darán á buen precio, Victoria 900, entre Pichincha y Matheu. a17v27

SE VENDE UNA TRILLADORA DE ROBEY DE [illegible] pies y media en muy buen uso con un motor Ransomes sims, con 8 caballos de fuerza que tiene una [illegible] y un motor de 6 caballos de fuerza sistema francesa, Ocurrir calle Caseros núm. 511. a17v21 obre

SEPULCROS Y BOVEDAS, EN LA COCHERIA calle Defensa 350, se alquilan bóvedas, sepulcros y nichos en el Cementerio del Norte de 1ª 2ª y 3ª clase para tratar á toda hora del dia y de la noche á precios módicos. a11 perm

SE ALQUILA UN GRAN ALMACEN CENTRAL, con patio, aljibe, gas etc. una gran casa propia para un club ó sociedad, parage inmejorable, una esquina para negocio, una casa por 800 pesos—El encargado Corrientes 197. a21 v28

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL QUE HA servido al servicio de condes y duques, en Europa, para cochero ó mucamo de uno ó mas caballeros solos. Hay personas que garantan su conducta. Florida 81, darán razon. a17v21

SE OFRECE UNA FAMILIA FRANCESA DE confianza, el marido para quintero y la mujer para cocinera y la hija de 16 años de edad para mucama ó niñera, darán buenas recomendaciones, Moreno núm. 74, en Belgrano. a16v18

SOCIEDAD ANONIMA DE LOS CAMINOS DE Fierro [illegible] A los efectos de los Artículos 5º y 16 de los Estatutos, se convoca á los accionistas á Asamblea General, para el dia 27 del corriente á la 1 p. m. en el local de la Sociedad, Piedad 140, Altos. Buenos Aires, Agosto 9 de 1883—La Comision.

SE CONTRATA POR OCHO años, UN TERRENO central y alto calle de Méjico entre Pichincha y Alberdi, puede servir para tambo ó cualquier otro destino, tiene 18 varas y 1/2 de frente por 56 de fondo, Para tratar Entre-Rios núm 166, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 8 p. m. a14v10

SE ALQUILA CON CONTRATA DE LARGOS años un terreno central de 18 varas de frente por 70 de fondo con edificios, hueco para una barraca, situado al lado de la estacion del ferro-carril del Oeste calle Piedad núm. 1383 y 1385 para tratar quinta Polidoro Coutts de la puerta de la Penitenciaría la 2a. casa para afuera. a17v25

SE ALQUILAN DOS ESPLENDIDAS PIEZAS [illegible], con muebles, sala y dormitorio, con dos balcones á la calle, casa de familia decente, se alquilan para caballeros solos ó matrimonio sin niños. Las piezas son ventiladas y con todas comodidades higiénicas y están situadas en un barrio centralísimo, Belgrano 140. a15 v18

SE DESEA SABER EL PARADERO DE DON Manuel Rodriguez Lopez, natural de España, provincia de Pontevedra, ayuntamiento de la Cañiza; San Pedro de Ruma, hijo de Don Francisco Rodriguez y Francisca Lopez, dirijase á los talleres de Solá, del Ferro-carril del Sud, preguntando por José García Bueno. a16 v18

SE PREVIENE Á LOS QUE TENGAN DEUDOS depositados en la bóveda de don Ambrosio Castro y don Pedro Maradona, que deben extraerlos en el término de 60 dias, por tener que hacer reparaciones en dicha bóveda, y que en caso de no verificarlo se depositarán en el Osario General.—Julio 31 de 1883. j31 v20 setbre

SE PREVIENE Á LAS PERSONAS QUE tengan deudos en la bóveda de D. David Arabia, (sita en el Cementerio del Norte) Seccion Pilar, sepultura 7, 8 y 9, que habiendo vencido el término y encontrándose la bóveda en mal estado, comparezcan á sacarlos, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha; pasado dicho término se rematará sin ninguna reclamacion.—Buenos Aires, Junio 5 de 1883—Uruguay 692—Ultimo aviso.

SE PREVIENE Á LAS PERSONAS QUE tengan deudos en la bóveda de doña Paula [illegible], perteneciente hoy á don Carlos y Matilde [illegible], situada en el Cementerio del Norte, 4ª y 5ª, sepultura del núm. 14, seccion 15, que deben extraerlos en el término de 30 dias, por tener que hacer reparaciones en dicha bóveda y que en caso de no verificarlo, se depositarán en el osario general, y pasado dicho término no se atenderá á ningun reclamo. Buenos Aires, Agosto 10 de 1883. Belgrano 1964. a10v108

SE VENDE POR 1500 $, SUMA QUE NO ALcanza á la cuarta parte de su precio, por tenerse que ausentarse su dueño, una casita nueva flamante, edificada á la moderna con cuatro habitaciones, cocina, pozo, letrina, forma esquina, su terreno todo cercado de pared, mide 20 va. de frente por 60 de fondo, [illegible] para una casa de negocio, pues se halla situada frente á la Cárcel Pública de la ciudad Mercedes en la calle principal, á cuyo frente se halla todo edificado. Para tratar calle Larga núm 85, todos los días de 8 á 10 de la mañana.

TALLER DE MODAS, TACUARI 258, SE CONfecciona toda clase de vestidos para señoras, señoritas y niñas, perfeccion y baratura. a16v18

TIENDA "Á la Paz" Especialidad en géneros exclusivos de alta novedad para vestidos y lanados, á precios muy módicos, 29-Tacuarí-29. a4v21

TERRENOS EN LA PLATA, SE VENDEN cuatro lotes centrales, y muy baratos, Ocurrir San Martin 31, pieza núm 20, último patio. a17v28

TIENDA "Á la Paz", Especialidad en géneros [illegible] de alta novedad para vestidos y lanados, á precios muy módicos, 29-Tacuarí-29. a4v21

TERRENOS, SE VENDEN VARIOS LOTES bien situados, de poco precio para pobres, á todos vientos de esta ciudad chicos y grandes. Una casita bien localizada en Barracas al Sud que da el 1 y 1/2 de alquiler, su precio 30,000 ps. m/c. y un terreno en 9,000 ps. Todo lo que se vende es de porvenir. Ocurrir á la calle Salta 20 ó Corrientes 2144, tratarán con sus dueños en los domicilios indicados.

TRIPES, LIQUIDACION DE TODOS NUEStros acreditados tripes para alfombrar, con una considerable rebaja en los precios, [illegible]

UNA señorita SE OFRECE PARA DAR LECCIONES de español, inglés, francés, y piano. Belgrano 1058.

VESTIDOS DE BODAS, PARA BAILE ETC. se hacen con toda perfeccion y esmero con arreglo á la moda en taller de modas Tacuarí 258. a17v18

[illegible]

Carrera costa del Sud

[illegible] vapores

"WATERGEUS" Y "TORO"

Para Bahia Blanca el vapor paquete belga TORO de porte de 1000 toneladas. Saldrá en falta de la Boca del Riachuelo el Miércoles 22 de Agosto á las [illegible] admitiendo carga pasageros y encomiendas. Para informes ocurran á la agencia de Nicolás Mihanovich 25 de Mayo núm. 77.

Nota—Los fletes se cobrarán segun la tarifa del vapor "Pampa". a14v22

LLOYD ARGENTINO

CARRERA

De los rios Paraná y Paraguay

En combinacion con el Alto Paraná, el vapor Paquete Nacional

"CISNE"

CAPITAN

Santiago Giudice

Para Asuncion, Corrientes y escalas

Sale de la Boca del Riachuelo, el Mártes 21 de agosto de 1883 á las 10 de la mañana fijamente.

Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios reducidos.

Pasage del tramway y conduccion de equipages grátis desde la Plaza de Victoria.

Por mas informes calle 25 de Mayo 81. d28 p.

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales á Vapor

NUEVO ITINERARIO

Desde Agosto de 1883

Para Montevideo á las 5 p. m. Los Lunes, vapor **Cosmos**, los Miércoles id **Silex**, los Jueves, vapor **Villa del Salto**, los Sabados id **Rio de la Plata**.

Para el Salto y Escalas, á las 10 a. m. Los Martes, vapor **Rio de la Plata**, Los Jueves id **Cosmos**, Los Sabados, vapor **Silex**, Los Domingos id **Villa del Salto**.

NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores **Mercurio** y **Pingo**.

Salidas: Martes, Jueves y Sabados, Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná, y Santa-Fé.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana, el primero sale de la Estacion Central á las doce del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 1/2 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá grátis á los señores pasajeros. La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga de embarque y desembarque de carga, asi como despachos de aduana—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell—Pedro Risso, Agente—145-calle Reconquista-145. j26-permat

NUEVA COMPAÑIA

De navegacion a vapor

DEL RIO PARANA

Carrera entre Buenos Aires y Rosario, en combinacion con el ferro-carril á Campana. El vapor nacional **Proveedor**: capitan Emilio Piaggio, saldrá los dias Martes, Jueves, y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 7 1/2 p. m. de la Estacion Central.

Boletos de tren y equipajes grátis—Se despachan boletos directos y se reciben encomiendas para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del interior siendo válidos por treinta dias los boletos de ida y vuelta.

Se recibe carga de removido y reembarco, debiendo remitirse á los galpones del ferro carril de Campana (Retiro) el dia anterior á la salida. Por pasages, órdenes de carga, encomiendas ó otros informes, ocurrir á David Bruno (hijo). 64-Cangallo-68. jn1p

AVISOS NOTABLES

Ferro-Carril del Sud

PROLONGACION AL TANDIL

Desde el dia 10 incluso del presente mes, se abrirá al servicio publico la prolongacion del Ferro Carril del Sud de Ayacucho al Tandil.

Los trenes hasta nuevo aviso, marcharán segun el horario siguiente:

SALIDA	REGRESO
Ayacucho 9-10 p. m.	Tandil 5-15 a. m.
Reconquista 9-40	Victoria 5-56
Victoria 10. 30	Reconquista 6, 35
Tandil 11, 10	Ayacucho 7, 15

Buenos Aires, 17 de Agosto de 1883.

LA ADMINISTRACION

a17v18

LICITACION

En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas cerradas para la construccion de un canal y diques en el puerto de Atalaya, Provincia de Buenos Aires, bajo las condiciones que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles, Perú 13.

Las propuestas se recibirán hasta el dia 17 de Setiembre próximo á las 3 p. m. por el Escribano de Gobierno en la Capital dia y hora en que seran abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto—Buenos Aires, Agosto 17 de 1883. a17v17 a

LICITACION

Para alumbrado Público

Llámase á licitacion para el alumbrado público de la Ciudad de Buenos Aires, bajo el sistema que las empresas deseen emplear, cuyas propuestas deben presentarse hasta el 15 de Diciembre del presente año en la Secretaría del Departamento Ejecutivo.

Las empresas de alumbrado por sistemas distintos al conocido de gas, podrán hasta el quince de Diciembre arriba indicado, presentar sus propuestas y solicitar el permiso desde el 15 de Enero al 15 de Febrero próximo, para hacer ensayos públicos por su cuenta, de su sistema de alumbrado, á efecto de demostrar las ventajas y conveniencias que presente sobre otros conocidos.

La superficie que ocupa el Municipio de la ciudad es de cuatro mil quinientas cuarenta hectáreas aproximadamente, de las que deberán iluminarse mas ó menos la mitad.

El servicio se hace actualmente con tres mil ciento nueve faroles á gas y dos mil con luz de kerosene dando un total de 5,109 faroles.

La ciudad debe alumbrarse por media hora despues de puesto el sol, y cesar éste media hora antes de levantarse. Cada foco tendrá durante las horas de servicio toda la intensidad correspondiente al sistema que se adopte y el farol de gas debe indicarse el número del pico de que se hará uso, como el mínimum de bujías que representa, debiendo ser el gas de la mejor clase en calidad y fuerza.

El cuidado como el entretenimiento de los aparatos y faroles que se usen, es de cuenta del empresario.

En el alumbrado á gas puede establecerse el precio por farol mensualmente, ó por medida á tanto el metro cúbico, siendo de su cuenta los medidores al colocarse, debidamente contrastados.

Las propuestas han de ser presentadas en pliego cerrado y con el sello correspondiente, para ser abiertas en presencia de los interesados el sábado 15 de Diciembre del presente año á las 2 p. m.

El pago de lo que importe el servicio se hará mensualmente, despues de justificada la cuenta que se presente.

El contrato se efectuará por el término de diez años como máximum de tiempo, debiendo la empresa que obtenga la licitacion, introducir durante aquel las innovaciones y mejoras que se adopten en el sistema de luz que emplee.

Los que quieran hacer propuestas depositarán en el Banco Nacional como garantía, y á disposicion del Intendente del Municipio, la cantidad de diez mil pesos moneda nacional (10,000 ps m|n) en títulos de la Deuda pública ó en moneda corriente, cuyo recibo tendrá que exhibirse al acto de la licitacion.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Municipalidad, serán resueltas por ésta administrativamente, salvo el recurso que acuerda el art. de la Ley Orgánica.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires Agosto 1° de 1883.—Mariano Obarrio Secretario. a15v19s.

Exposicion y Feria Rural

EN MERCEDES

(PROVINCIA DE BUENOS AYRES)

En los dias 8, 9 y 10 de Setiembre

Del corriente año

La Comision Directiva de la Exposicion y Feria Rural [illegible] agricultores é industriales [illegible] Feria con sus [illegible]

[illegible]

MAQUINAS

PARA LA INDUSTRIA Y LA AGRICULTURA

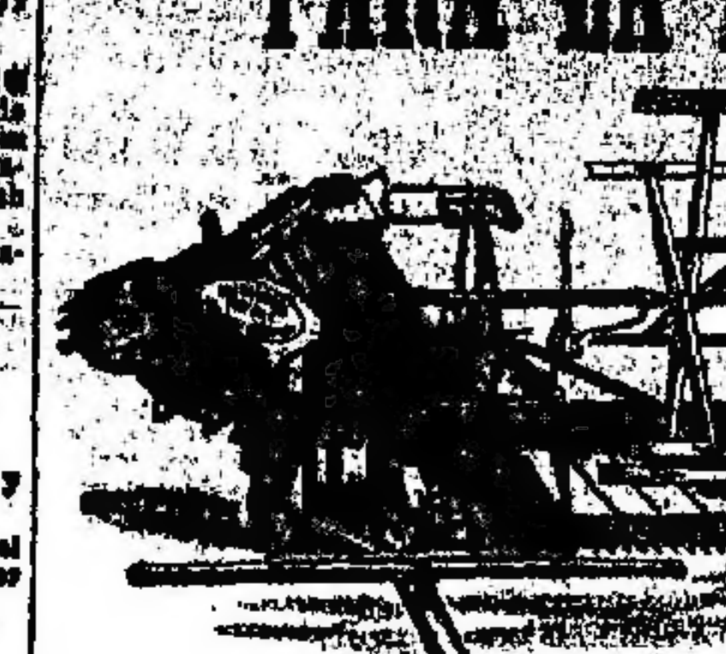

Atadora "El Chacarero"

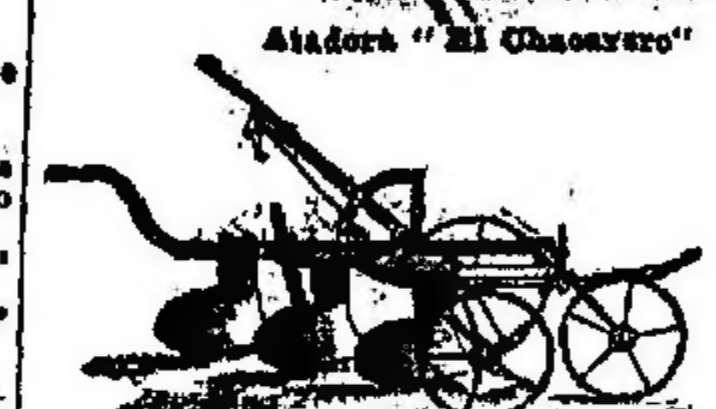

Arado de tres rejas

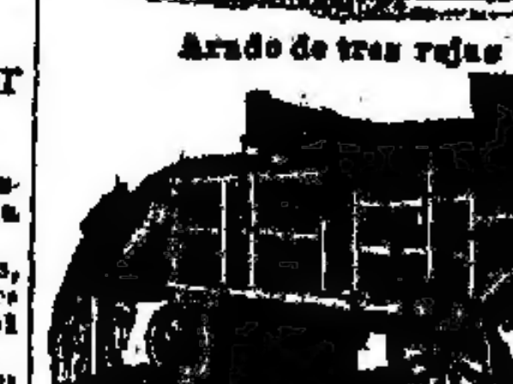

Trilladora

M. FORRESTER & Cª.

Son Agentes para las principales fabricas, e introducen toda clase de maquinaria del estrangero.

Entre las diferentes clases siempre se encuentran en venta las siguientes:

Buston Procter y Ca.	Motores y trilladoras, motores fijos, verticales de condensacion y Compound, calderas Cornish y tubulares, Desgranadoras de maiz. Molino de piedra, árboles de trasmision, poleas etc etc.
J. F. Howard	Segadoras y atadoras con hilo llamado e "Chacarero," Rastrillos á caballo, rastras Arados de 1, 2 y 3 rejas etc.
Hn Mc Gregarrisoor y Ca.	cortadoras de pasto y segadoras á brazo "Albion" Motor de sangre Picadoras de pasto seco, Molinillos para quebrar maiz y pan de lino etc
Picksley Sims y Ca.	Cortadoras de pasto, segadoras, bancos de jardin etc.
Hunt y Tawell	Trilladoras á motor de sangre, Aventadoras, Bombas á motor de sangre etc
Sterne y Ca.	Motores á gas de todos tamaños.
A. Chaplin y Ca.	Glasgow—Pescantes á mano y á vapor, Motores á hélice con calderas tubulares para buques.
De varios otros fabricantes	Bombas centrífugas, Sierras circulares y de cinta, Máquinas para taladrar, Barrenas, Escoplear paar hacer rayos de ruedas, Sombradoras de trigo lino etc. Arados á vapor Molinos de acero, Correas inglesas etc etc

NOTA Para todas las máquinas trilladoras, motores etc etc., la casa siempre tiene un surtido completo de las piezas de repuesto

M. FORRESTER & Cª.

ESCRITORIO 97 FLORRIDA 97

DEPOSITO PARA LA EXPOSICION DE MAQUINAS: 981 RIVADAVIA 981

Vino de Peptona Pépsica de Chapoteaut

Farmacéutico de 1ª Clase, en Paris

MARCA DE FABRICA

Nutrir los *enfermos* y los *convalecientes* sin fatiga del estómago, tal es el problema resuelto por este delicioso alimento; cada copa de Burdeos contiene, en efecto, **diez gramos de carne de vaca** completamente digerida, asimilable, y despojada de las partes insolubles indigestibles.

Obra como reparador en todas las **afecciones del estómago**, del **hígado**, de los **intestinos**, las **digestiones penosas**, el **asqueo de los alimentos**, la **anémia**, la **extenuacion** causada por los **tumores**, las **afecciones cancerosas**, la **disenteria**, la **calentura**, el **diábetes**, y en todos los casos en que impere la necesidad de nutrir al enfermo, al tísico, de sostener sus fuerzas con un alimento reconstituyente que en vano se buscaría en la carne cruda, en los extractos y jugos de carne ó en los caldos concentrados. El **VINO de CHAPOTEAUT** es el nutritivo por excelencia de los ancianos y de los niños, así como tambien de las nodrizas para enriquecer el caudal de su leche.

Depósito en Paris, 8, RUE VIVIENNE y en las principales Farmácias y Droguerías.

LINEA REGULAR POSTAL

DE PAQUETES ITALIANOS

ENTRE ITALIA, BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Viage rapidísimo en 18 dias de navegacion

Servicio reunido bi-mensual hecho por

La Società Italiana Trasporti Marittimi	Società
RAGGIO Y C.ª	**R. PIAGGIO**
	E FIGLI
Con los siguientes vapores:	Con los siguientes vapores:
SIRIO PERSEO ORIONE	UMBERTO 1° MARGHERITA
Agentes:	Agente:
LAVARELLO Y COMP	**ERNESTO PIAGGIO**
Calle Corrientes núm. 75	Calle 25 de Mayo núm. 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden—Iluminacion eléctrica—Tratamient y servicio escepcional

SALIDAS FIJAS

DE GENOVA A BUENOS AIRES EL 1 Y 15 DE CADA MES

PRECIOS DE PASAGES:

1a. clase $f. oro 150 — 2a. clase $f. oro 120 — 3a. clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor	El espléndido y rápido vapor
"SCRIVIA"	**"UMBERTO 1°"**
Saldrá el 1° de Octubre	**Saldrá el 1° de Setiembre**
PARA	PARA
Génova, Nápoles con escala en Lisboa	**GENOVA, NAPOLES Y ESCALAS**
Agentes:	Agente:
LAVARELLO Y COMP.	ERNESTO PIAGGIO
Calle Corrientes número 75	**Calle 25 de Mayo número 192**

Oriza-Tónica

AGUA VEGETAL CON LOS PERFUMES ABAJO EXPRESADOS:

CALIDAD SUPERIOR

Para limpiar los Cabellos y conservar bien la Salud de la Cabeza

Esta locion es el extracto de las sustancias detergentes y corroborantes de la yema del huevo. Usándola se cuida bien de la limpieza y de la salud del cutis cabelludo y *se impide la caida del pelo*. Sus perfumes suaves dejan un agradable olor despues de haberse servido de ella.

PERFUMES DIVERSOS

NEW MOWN HAY
JOCKEY-CLUB
MOSS-ROSE
VETIVERT DE INDES
ORIZA DE LAS PAMPAS
JASMIN D'ESPAGNE
TREVOL
ESS. BOUQUET
YLANG YLANG
FOIN FRAIS COUPÉ
VIOLETTE DE BOIS
OPOPONAX
HELIOTROPE BLANC

L. LEGRAND, Perfumista, Proveedor de varias Cortes extrangeras

PARIS — 207, rue (calle) Saint-Honoré, 207 — PARIS

DEPÓSITOS EN LAS CASAS DE TODOS LOS PRINCIPALES PELUQUEROS Y PERFUMISTAS

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

Especialidad en vino del Priorato

186 Belgrano — **Belgrano 186**

GRAN DEPOSITO DE VINOS

POR MAYOR — Y MENOR

Vinos especiales para familias y enfermos

Vinos para postres—Aceite puro

ROVIRALTA Hnos.

Reparto á domicilio

VERDADERO ELIXIR Dr GUILLIE

[illegible]

Preparado por PAUL GAGE, Farmacéutico, Único Propietario.

[illegible] PARIS

[illegible]

OBRAS DEL RIACHUELO

LICITACION

PARA PROVISION DE ALIMENTOS

La Comision Administradora de las obras del Riachuelo ha dispuesto se llame á propuestas para proveer los artículos necesarios para la alimentacion de las tripulaciones de las dragas hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría de la Comision Alsina 119, para imponerse del pliego de condiciones y de los artículos necesarios ó ver aquel en la "Tribuna Nacional" donde está publicado.

Las propuestas se recibirán cerradas hasta la 1 p. m. del dia 17 de Setiembre próximo, á cuya hora se abrirán por la Comision en presencia de los interesados que deseen presenciar el acto—Buenos Aires, Agosto 19 de 1883.—El Secretario. a17v17 s

LA FORTUNA SEGURA

Ver para convencerse

En la Ciudad "LA PLATA"

EL PORVENIR POSITIVO

DE LAS FAMILIAS

La primera ciudad en la República levantada con los elementos poderosos del Gobierno.

Precios: 2,000, 3,000, 4,000, 5,000, 10,000 hasta 25,000 pesos cada lote

Plano grande con todos los edificios públicos para verlo en nuestra oficina de Tierras—

30-BOLIVAR-30

ATENCION!

1o. Para formarse una idea exacta de lo que es aquello, ir y ver los grandes trabajos que estan practicándose allí, cuyos edificios están ya bastante adelantados, de preciosa arquitectura, y muchos otros trabajos de grande importancia.

2o. Es indispensable para un padre de familia y todos los que quieran asegurar su porvenir, comprar aunque sea un lote.

3o. El puerto, que ya es un hecho, y millares de chacras y quintas al rededor de la ciudad, son el mejor elemento de riquezas que puede tener una ciudad comercial.

4o. La ciudad La Plata, será la mas linda ciudad de la República y de la América del Sud, visto su construccion moderna en la cual se han consultado todos los adelantos de este siglo.

5o. Y para que mayor sea su vitalidad comercial se ha hecho de esa ciudad el punto á donde converjan todos los ferro-carriles de la República.

6o. Los principales comerciantes de Buenos Aires (como podemos probarlo por los boletos de compra y venta) han comprado lotes en La Plata por conocer su futura é incontestable importancia.

7o. Los poderosos elementos con que cuenta el Gobierno de la Provincia están á la vista al ver la manera gigantesca de esa hermosa ciudad que se está levantando rapidamente como nadie creo si no vé con sus propios ojos.

8o. Todos los compradores de lotes en nuestra oficina Bolivar 30, pagarán mitad escritura y á más tendrán derecho á un plano de la ciudad "La Plata" hecho con todo esmero y correspondientes edificios públicos.

Toda persona que desee datos sobre La Plata en nuestra oficina encontrará un Registro al efecto, minuciosamente detallado en secciones manzanas y lotes con todos sus linderos, superficie etc. etc.

Para planos de La Plata, y de Bahia Blanca adonde vendemos tambien lotes, quintas y chacras, en nuestra oficina Bolivar 30. j22 v28ag

Dr. Roberto Wernicke

SE HA MUDADO

A la calle Gral. Lavalle 59

Horas de consulta de 12 á 2 p. m.

j10 v20a

Dibujante

RODOLFO NEWBERY

DENTISTA NORTE-AMERICANO

ESQUINA DE CANGALLO

135—FLORIDA—135

Fabrica de maquinas

Anglo-Argentina

Fundicion de fierro y bronce

Construccion de calderas y maquinas de todas clases, con los últimos perfeccionamientos del arte

Motores á Aire Caliente, nuevo invento económico.

id. á Vapor, de los mejores, de todos tamaños.

id. á Sangre, "Perfeccionados" garantidos

Molinos de harina, movidos por vapor ó Agua.

Ruedas hidráulicas, Turbinas perfeccionadas, etc. etc.

Máquinas de Agricultura, de los mejores sistemas.

Bombas, de Doble Accion y Tres Pistones etc. etc.

id. Centrífugales, para Irrigacion, Drenage, etc.

id. Hidráulicas, para Prensas etc. etc.

Máquinas, para Aguas Corrientes, Drenage, Irrigacion.

id. Inodoros y aparatos de Saneamiento.

Fábricas de Papel, Aceite, Jabon, etc. etc.

Contratistas de las grandes Máquinas y Bombas para las Obras de Saneamiento de la Capital y las Aguas Corrientes de la Provincia.

Se hacen composturas y reformas de todas clases con esmero y prontitud, y ofrecen al público una experiencia práctica de muchos años en los Talleres mas acreditados de Inglaterra.

En comunicacion telegráfica directa con [illegible] de Inglaterra [illegible] y de J. Tyler é hijos, de Londres.

DAWNEY, MYERS

[illegible]

PURGATIVO JULIEN

Confite vegetal, Laxativo y Refrigerante

Contra el ESTREÑIMIENTO

El Purgativo Julien, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un bizcocho que tiene el gusto mas agradable. Recomiéndase su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de *Disenteria, Dispepsia, Gastralgia, Gastritis*; en las *afecciones del hígado*, en la *Ictericia* y en las *enfermedades de la piel*. Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion á la Jaqueca y á la apoplegía. Administrado á los niños, el Purgativo Julien previene las convulsiones, obrando como depurativo en el tratamiento del *furúnculo* y de las *costras de leche*.

El Purgativo Julien, se toma en dosis de una pastilla para las personas adultas y media para los niños.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

MIGUEL LANUS

369-RIVADAVIA-369

DEPOSITO DE MAQUINAS DE AGRICULTURA E INDUSTRIA

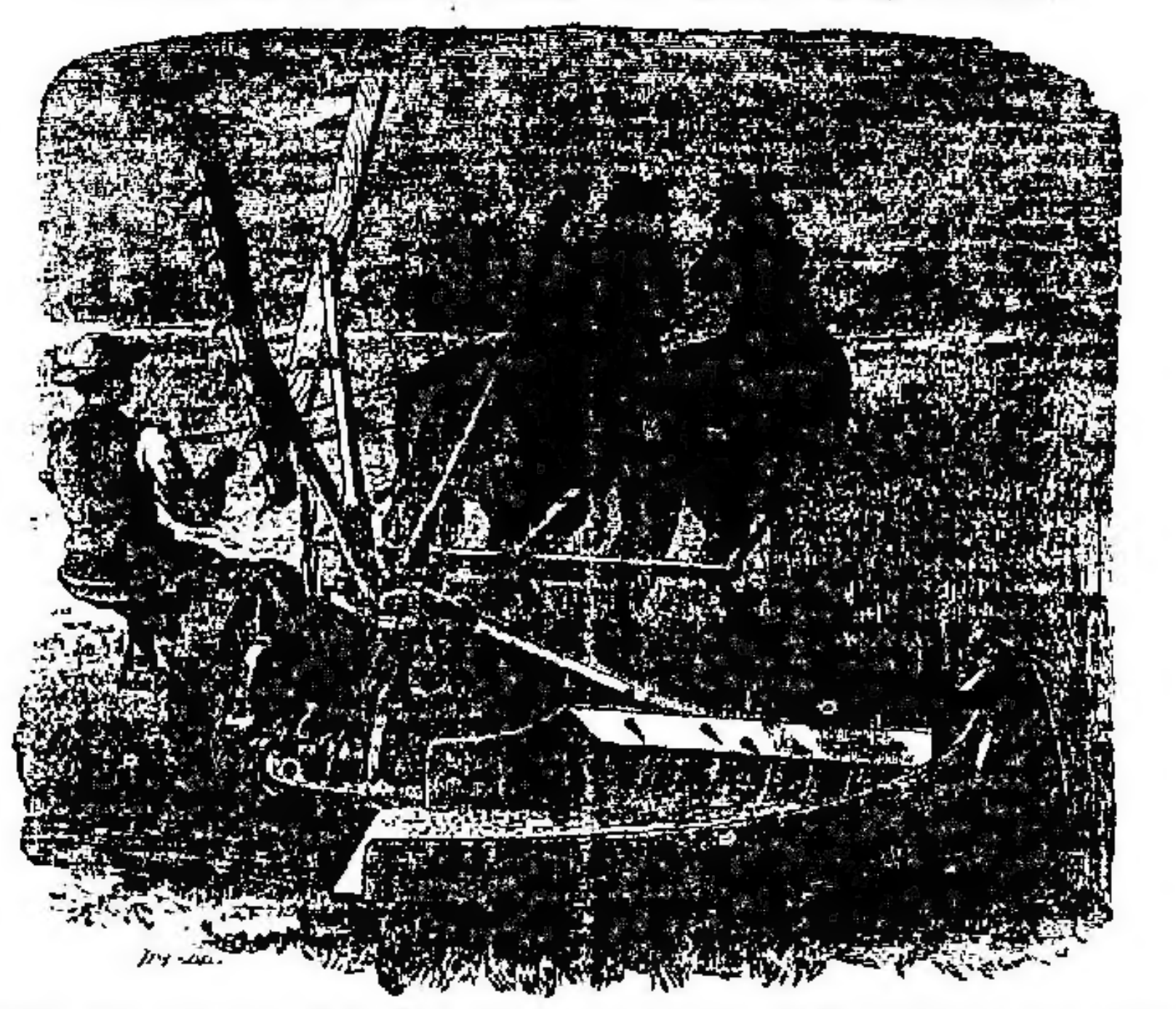

MAQUINA DE SEGAR

UNICO AGENTE DE

Richard Garreto Sons.	Trilladoras á vapor, motores fijos, semi-fijos, portátiles y Compound.
Aultman Miller y Co.	Segadoras, Atadoras con hilo Buckeye.
A. J. Corcoran.	Molinos de viento
Vaass & Littmann.	Máquinas para hacer hielo, soda, limonada, gaseosa.
Adriance Platt & Co.	Segadoras y guadañadoras "Buckeye".

Palas de bueyes, Picadoras de pasto, Prensas para pasto, Rastras, Rastrillos, Bombas, Sierras, Sembradoras de todas clases, Arados, etc. etc.

MIGUEL LANUS

369-RIVADAVIA-369

a15 perm-My8

HIERRO DE LEBAIGUE

Farmacéutico, Miembro de la Sociedad de Farmácia de Paris

El **Hierro de Lebaigue** contiene el óxido de hierro completamente puro puesto en disolucion en el agua destilada; bajo esta forma, una de las mas apreciadas por el cuerpo médico, la asimilacion es rápida y perfecta la tolerancia aun para los estómagos mas delicados. Devuelve á la sangre el hierro que le falta y se emplea con éxito contra

la **Anemia**,	los **Dolores de estómago**,	la **Convalecencias lentas**,
los **Pálidos Colores**,	la **Pobreza de la sangre**,	la **Debilidad general**,
la **Clorósis**,	la **Leucorrea**,	la **Irregularidad de la menstruacion**

Depósito en Paris, 8, r. Vivienne, y en las principales Farmácias y Droguerías.

ANAPELINA

a-v18

BANCO HIPOTECARIO

El Directorio ha resuelto poner término á la emision de cédulas Série E el próximo 30 de Setiembre.

Para los préstamos que se acuerde desde el 1 de Octubre dará Cédulas de la nueva Série F en moneda nacional con interés de 6 por ciento anual, y 1 de amortizacion y 1 de comision, pagaderos en la misma forma en que se ha hecho con la Série E

Se previene asímismo que la emision de la Série F, se cerrará luego que alcance á la cifra 15.000,000 de pesos fuertes.

Buenos Aires, Agosto 11 1883—J. M. La Fuente secretario. a1v12s

Colegio Negrotto

530-CANGALLO-530

Director: Adolfo L. Negrotto

Este establecimiento, en el que se preparan hoy 6 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito, que le granjearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se esplican los programas para el exámen de ingreso en las escuelas naval y militar.

Se da preferente atencion á los idiomas ingles y frances en las clases comerciales.

Referencias

Dr. D. Eduardo Wilde
" Francisco Uriburu
" Enrique Sumblad
" R. de los Llanos
" E. Villanueva
" Juan L. Somoza
" Nicanor Avellaneda

Dr. Adolfo E. Dávila
" Francisco J. Ortiz
" J. J. M. de Oca
" Angel Cárcano
D. Félix Pico
Dr. S. J. Zavalía
" Federico Ibarguren

m24-oto

Administracion General

DE

Contribucion Directa y Patentes

DE LA NACION

Los Juris que por la ley han de entender en los reclamos sobre avaluaciones de la propiedad raiz se reunirán diariamente desde el dia 26 durante 30 dias hábiles, en la forma siguiente:

De 2 á 4 de la tarde para la parroquia de Catedral al Norte, S. Nicolás, Socorro, Pilar, Monserrat, San Telmo, Sta Lucia y San Juan Evangelista.

De 12 á 2 de la tarde las de la Catedral al Sud San Miguel, Piedad, Concepcion, Balvanera y S. Cristóbal

En el mismo local calle Reconquista y Corrientes se rán espedidas las boletas á los contribuyentes que no la hubiesen recibido—El Administrador j124v Ag31

Campos de ocasion

Libres de nundaciones' campos para toda clase de hacienda, aguadas permanentes.

En el antiguo partido Balcarce hoy Pueyrredon, se arriendan 3 leguas de campo superior con poblaciones y corrales.

Lindan el arroyo de la Ballenera y lo limita por 3 cuadras al mar y los arroyos Tolora y Carolina. Para tratar Independencia 314 291 j17 v27a

Píldoras de Bristol

EL REMEDIO INFALIBLE PARA TODAS LAS AFECCIONES DEL HIGADO.

LOTERIA

De Beneficencia de la Capital

Premio mayor 10,000 $f.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 13 milleres numerados desde el 1,100 al 14,099.—El valor del billete es de 2 1|2 $ ó sean 62 á ½ rls m|c., dividido en quintos de 12 pesos 4 reales m|c.

Los billetes son litografiados en papel violeta, tinta y numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

AGOSTO 18 DE 1883

PROGRAMA

14000 billetes á 2 1|2 $			$ 35000
Deduccion 25 o|o			" 8750
Al público			$ 26250
PREMIOS			
1	de	10000	10000
2	"	500	1000
6	"	200	1200
20	"	100	2000
91	"	20	[illegible]
136	"	15	[illegible]
804	"	10	8040
1300 suertes ó 6000 en quintos			$ 26250

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las [illegible]

[illegible]

ALBERTO CASTANO

MÉDICO

HA ABIERTO SU ESTUDIO

CALLE CORRIENTES 373

Se dedica con especialidad á enfermedades de mujeres y partos

Consultas de 12 á 2 de la tarde

(Abonado al Teléfono Gower-Bell)

m25p.

LA VOZ DEL PUEBLO

Almacen de Comestibles

DE

ANDRES MIELI

Independencia 459, Salta 376 y 370

GRAN REBAJA DE PRECIOS

SIN COMPETENCIA

Por un pequeño detalle que doy á continuacion de los artículos que espende la Voz del Pueblo, podrá juzgar el público y mi numerosa clientela, que es cierto de cuanto dejo dicho:

Azúcar del país legítima lib 20 reales.
Grasa de chancho 48 ps lata.
Bacalao fresco 20 reales lib.
Grasa de vaca 2 ps lib.
Almidon frances 20 reales lib y por arb. 60 ps.
Castañas 1 ps lib y por arb 18 ps.
Tocino superior 4 ps lib.
Aceite 1|4 arb finísimo 30 ps lata.
Querosene brillante 10 rls cuarta.
Sardinas frescas 3 ps caja.
Dulce membrillo 3½ lib.
Jamon marca Noel 5 ps caja.
Ticholos 18 ps docena.
Higos de Nápoles 2 ps lib.
Nueces frescas 2 ps lib.
Pasas de uva 3 ps lib. por cajon de una arb. 38 ps.
Atun tarro de una lib 8 ps.
Ostras frescas 6 ps.
Alpargatas hechas en el pais 6 ps par.
Garbanzos italianos ps lib
Café crudo 5 ps lib.
Café tostado y molido 8 ps lib.
Café de cebada y achicoria 3 1|2 lib.
Pimenton 4 ps lib.
Con erva tomate 4 ps. lib.
Dátiles frescos 6 ps. lib.
Aceitunas sevillanas, 6 pesos libra
Sal de cocina 6 libras por un peso.
Galletitas Bagley y Union 3½ lib.
Galletitas Sol de Mayo 6 ps. lib.
Galletitas Lola y Leonor 6 1|2 lib.
Aceite embotellado piegnol 10 ps.
Chocolate marca Seminario, Gallego, Godet y Mesier 10 ps. lib.
Avellanas frescas 3 ps. lib.
Tarro sal fina 4 ps. uno.
Aceite de comer 4, 5, 6, 8, ps. lib.
Yerba paraguaya 3, 4, 5, y 6 ps. lib.
Alpiste un peso lib.
Coñac de la acreditada marca Escalada y Marini 12 ps. botella.
Licor de Kiersman 18 ps botella.
Borax 6 ps. lib.
Trigo de Chile 12 reales, lib.
Velas de molde 4 por un peso.
Velas de baño 6 por un ps
Maiz pisado 6 rls. libra.
Arroz de maiz 3 rls. lib.
Porotos colorado 1 ps lib.
Thé marca magnolia 16 ps tarro.
Aguardiente Norte Americano 3 1 cuarta,
Vino garnacha 4 ps cuarta.
Vino Priorato 3 1|2 ps cuarta.
Palanca de fierro 4 5 ps una.
Botellones para agua 16 ps par.
Copas varios gustos 2 ps una.
Copas para confiterias 30 ps doc.
Escobas 4 ps una.
Ciruelas 3 ps lib.
Aceitera fina 18 ps una.
Aceitunas portuguesas tarro de libra y media 4 ps.
Juegos de lavatorios distintos gustos porcelana 80 ps uno.
500 docenas platos de mesa que vendere á un ps uno.
Grande y variado surtido en loza, cristalerias y ferreterias á precio sin competencia.
Fijese bien La Voz del Pueblo Independencia y Salta.
NOTA—La mercaderia se conduce gratis á domicilio teniendo la facilidad Brech número del pantelufdo.

1671 AJ0 v25

Guillermo A. Iscard

CIRUJANO DENTISTA

59-MAIPU-59

ALTOS

Obturadores para remediar las erforaciones del velo del paladar, facilitando la mision de la cairibre orifio acidnes.—Dentaduras:

FERRO-CARRIL DEL OESTE

AVISO

Se previene al público que desde la fecha, la Empresa proveerá en sus trenes de Coches-dormitorios á las personas que los soliciten, para una distancia por lo menos de 30 Kilómetros, debiendo abonarse por cada compartimento dormitorio [illegible] boletos de primera clase.

[illegible]

Antiguo Almacen del Gusto

DE

ILDEFONSO LAGO

Tucuman 316 esquina Uruguay 310

Proveedor de las familias

[illegible] arroba.
Grasa de vaca 30 id id.
Jabon amarillo [illegible] id.
Aceite del mas fino en 1|4 [illegible] id. id.
Alpiste, 30 id. id.
Té Magnolia lata de 6 libras 98 pesos lata.
Querosene 68 pesos Cajon.
Velas esteáricas 57 pesos cajon.
Dulce de Membrillo 80 pesos lata.
Cerveza Marca chancho 150 pesos docena.
Yerba paraguaya á 70 90 [illegible] 160 pesos arroba.
Los precios por menor son mas baratos que en otra parte.
NOTA—Las ventas son á precios fijos.
El acreditado dulce de Bagley Naranja ó Limon 5 pesos al tarro de una libra. j27 v27g

ARTICULOS BOLIVIANOS

La casa de Consignacion de productos Bolivianos establecida en la calle de Belgrano núm. 144, recibirá en adelante los siguientes artículos:

Quina Canisalla
Id roja
Id gris
Coca
Tabaco
Copaibo
Copal
Estoraque
Zarza-parrilla

Cueros secos
Id cabra
Id de Tigre
Id gato Montés
Id parion Ligero
Id de Urina
Zuelas
Plata Labrada
Plata piña

CAFE SUPERIOR

Los interesados de dichos artículos, pueden dirijirse al Consignatario, para verificar contratos, para la exportacion.

144—CALLE BELGRANO—144

a9v9s

SECCION DE REMATES

78-ALSINA-78

Adolfo Bullrich y Ca.

A los señores hacendados

Les participamos que al Jueves 20 de Setiembre, queda fijado para el remate de este año de los carneros Negrete Argentino procedentes de la cabaña "El Rosario" de los Sra Francisco Chas é hijos.

Les recordamos que la raza nueva "Negrete Argentino" ha sido obtenida mediante una observacion concienzuda de treinta años sobre lo que conviene mas a país por el tamaño, por la robustez y por la lana cuya abundancia larga y finura no dejan nada que desear en contrando nuestras palabras su mejor comprobacion en os productos de la cabaña "El Rosario" vendidos ó exhibidos hasta la fecha.

Los señores Chas procurando que los compradores borren rastros de cuidado etc. han fijado el espresado dia para el remate á fin de que los animales puedan ser empleados inmediatamente de adquiridos (1 de Octubre, desde luego garantimos que los carneros que ema to que den los señores en el presente. j8 v8o

Por el mismo

EN BAHIA-BLANCA

DE 9 MANZANAS DE TERRENO

En el puerto de Bahia Blanca

Chacra número 399

EL MIERCOLES 29 DE AGOSTO

A las 4 de la tarde

En nuestra casa Alsina 78

SIN BASE

AL MAS ALTO POSTOR

y dinero de contado

Pasaje inmejorable y donde nadie vende

Pues dentro de 3 meses, valdrá el triple de lo que hoy vale

ESTE TERRENO

esta dividido en manzanas de

16,900 vs. cuadradas

TITULOS GARANTIDOS

No hay obligacion alguna por parte de los compradores.

Por planos y datos de su ubicacion, ocurran á nuestro escritorio Alsina 78. a18

Por el mismo

Atencion criadores

10

ESPLENDIDOS CARNEROS

Rambouillet sangre pura

DEL MEJOR ORIJEN

Hijos de carneros y ovejas importados de la Cabaña Nacional de Francia

EN RAMBOUILLET

Procedentes de la Estancia

LA MERCED

Propiedad del señor D. Cárlos Urioste

En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 28 del corriente á las 2 p. m. venderemos á la mas alta postura y al contado por órden y cuenta del señor don Carlos Urioste y procedentes de la Estancia "La Merced", un selecto lote de reproductores del mejor origen pues son todos ellos hijos del notabilísimo carnero núm. 41 importados de Francia y de las ovejas importados por el señor Conde de la Reserva de la Cabaña Nacional.

Llamamos la atencion de los criadores sobre esta venta y les pedimos pasen por nuestra casa á examinar estos animales. a18

Por el mismo

JUDICIAL

De la central PROPIEDAD

CALLE CUYO NS. 29 Y 31

CON 36 HABITACIONES

15 mt. 8 cm. de frente por 60 m. 70 c.

Tasacion y base $f. 31.250 m|n.

AD-CORPUS

El Viérnes 31 de Agosto á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de la instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de la señora María Ruiz Moreno de Pestaña, por ante el escribano Sr. D. Jose M. Casabal á saber;

La propiedad arriba señalada, construida en terreno de 15 mts 8 cts de frente al Sud por 60 mts 70 cts de fondo.

Edificio—Costado Este—Piso bajo—4 habitaciones con piso de baldoza, otra con tabique de madera, techo de zinc, otra id con dos tabiques y techo de zinc, un patiecito, una letrina, escalera que conduce á los altos, 2 piezas de teja española con cielos rasos empapelados, pisos de madera; una habitacion con 2 tabiques de 1|2 ladrillo, techo zinc, cielos rasos empapelados y 7 piezas techo de teja francesa, pisos de tabla cielos rasos empapelados; otra techo zinc piso ladrillo.

Piso alto—Una pieza sobre la calle con tabiques y techo de zinc; tres piezas techo de teja francesa con tabiques de medio ladrillo, cielos rasos de lienzo y pisos de tabla.

El zaguan de la calle piso mármol negro y blanco, umbrales y frisos de mármol.

Costado Oeste—Diez habitaciones de cocina, una [illegible] de baldosa y el resto de tabla, cielos rasos empapelados, 6 habitaciones techos teja francesa con tabiques divisorios de madera, pisos id, cielos rasos empapelados, 2 cocinas techos de zinc, pisos de ladrillos, 1 pieza con tabiques de madera, techo de zinc piso de ladrillo, letrinas, etc.

Primer patio y segundo arriba embaldosados, segundo patio con jardin, con árboles frutales y de adorno en el centro, vereda de ladrillo que rodea el jardin con una libera de piedra en el centro.

Esta casa por su situacion y buena renta que produce, está avaluada en treinta y un mil doscientos cincuenta pesos m|n. que es la base para la venta.

Puede visitarse á toda hora del dia y por mas datos ocurran á nuestra casa Alsina 78. j24

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA CASA QUINTA

Calle General Lavalle

ESQUINA AYACUCHO

En el Pueblo de San Fernando

AD-CORPUS

TASACION $f. 1.750 nacionales

Base 2|3 partes $f. 1167 id

El Juéves 30 de Agosto (dia de fiesta) á la una del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. don Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de la Sra. María Ruiz Moreno de Pestaña á saber

Una casa quinta situada en el Pueblo de San Fernando, compuesto su terreno de 33 1|2 vs. de frente á la calle Gral Lavalle por 50 vs. de fondo y frente á la de Ayacucho.

El edificio se compone de un zaguan y tres habitaciones de azotea, pisos de baldosas, corredor techo de ladrillo con columnas de fierro, piso de baldosa frente á Lavalle, tres piezas. y cocina dos techos de paja y las otras de teja francesa, pisos de ladrillo y un corredor prolongacion de otro techo de paja, letrina techo teja francesa y piso de ladrillo, pozo de balde con brocal, pileta de material, jardin con arboles frutales y de adorno, parral con zarzo y columnas de fierro, todo el terreno cercado de pared.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de Un mil setecientos cincuenta pesos nacionales; siendo las 2|3 partes Un mil ciento sesenta y siete pesos nacionales la base para venta.

Por mas informes á la Escribania del Sr. don José Ma. Casabal ó á nuestra casa Alsina 78. 24

Por el mismo

JUDICIAL

De un establecimiento de campo

SOBRE EL SAUCE GRANDE

Con una área de 1 1|2 legua

CUADRADA

POBLACIONES, CORRALES, ETC.

3000 OVEJAS AL CORTE

CABALLOS YEGUAS UN TILBURY

Existencia de la casa de negocio

Perteneciente á la testamentaria

De D. Eduardo W. Müller

En nuestra casa Alsina No. 78

El Lunes 20 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Valentin Caratchel y perteneciente á la testamentaria de don Eduardo W. Müller los siguientes bienes:

Un campo situado en el Partido de Bahía Blanca sobre el Arroyo "Sauce Grande" compuesto de una y media legua cuadrada tasado á 4000,000 leguas con

Poblaciones Corrales etc.	$f.	4800.00
		27,[illegible]
1961 ovejas tasadas á 22 ps. m|c		[illegible]
2150 id id á 21 ps. id.		[illegible]
5 Bolsas de señal á 100 ps. id.		[illegible]
Una yegua y 6 caballos á 450 ps. id.		[illegible]
1 Caballo de tiro.		[illegible]
1 Tilbury usado muy usado sin Marca y bolsas.		[illegible]
2 Tarros Anti-Sarnicos.		[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] CUADRAS

Departamento de Gualeguaychú

Distrito de [illegible]

A 8 LEGUAS

DEL PUEBLO de GUALEGUAYCHU

Y sobre el Arroyo de San Antonio

EN UNO O DOS LOTES

SIN BASE

En nuestra casa Alsina 78

El Lunes 27 del corriente á las 4 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden particular de su propietario.

El campo arriba indicado, situado en la Provincia de Entre-Rios departamento de Gualeguaychú sobre el arroyo de San Antonio.

El campo será dividido en dos fracciones la primera compuesta de 1909 hecta. 50 ars. ó sean 719 cuadras cada.

La segunda se compone de 1840 hecta. 98 ars. y 25 ó sean 800 cuadras cada.

Los linderos son arroyo San Antonio en medio los Sres Spangenbery hermanos, al Este Ignacio Melchor al Oeste Barclay y Sequeira y al Norte Mercedes Neris y Olivio Acosta.

Estos campos son muy renombrados pastos de todas clases en abundancia y propios para hacienda vacuna y lanar aguada permanente en algunas partes, montes de maderas duras.

La venta de estos campos se efectuará á la más alta postura y sin base de ninguna clase.

Creemos inútil dar mayores recomendaciones sobre estos renombrados campos inmediatos á un centro y poblacion de importancia como lo es Gualeguaychú y destinados á un brillante é inmediato porvenir.

Por planos y más informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78. a11

Por el mismo

De 30 magníficos carneros

Y 20 PRECIOSAS BORREGAS

SANGRE PURA RAMBOUILLET

Procedentes de la afamada Cabaña

EN SAN VICENTE

Propiedad del Sr. D. Emilio Duportal

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Viérnes 24 de gosto á las 2 p. m.

Dejamos asi á los señores interesados libres de juzgarlos y apreciarlos, pero pedimos á los que se interesen en la mejora del Rambouillet pasen por nuestra casa de Remate Alsina 78, donde estarán estos carneros en esposicion unos cuantos dias ante del Remate.

En cuanto á las 20 preciosas borregas que por primera vez se venden en venta el Sr. Duportal, nada tenemos que decir, pues es de presumir facilmente que son sobresalientes en su tipo y demas cualidades que caracterizan esta raza. j129

Por el mismo

DE 30 LINDOS CARNEROS

Rambouillet y Negrete

Sangre pura

DEL ESTABLECIMIENTO DE

PORONGUITOS

PARTIDO DE PILA

Propiedad del Sr. D.

CLAUDIO STEGMAN

En nuestra casa, Alsina 78

EL SABADO 25 DE AGOSTO

A LAS 2 DE LA TARDE

a11

Por el mismo

DE UN LOTE

De magníficos Morruecos

Sangre pura original Negrete

Procedentes de la Cabaña

SAN MIGUEL

PARTIDO DEL PERGAMINO

Propiedad de los señores

Ocampo hermanos

En nuestra casa Alsina 78

El miércoles 22 de Agosto á las 2 de la tarde

Pedimos á los señores estancieros pasen á examinar este notable lote que recomendamos por su orígen y condicion especial. a11

Por el mismo

16 CARNEROS

SANGRE PURA

RAMBOUILLET IMPERIAL

GRAN VELLON

Y FINURA DE LANA

Procedentes de la Cabaña del Sr. D.

VICENTE C. AMADEO

Cuidados a campo y galpon

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Mártes 21 de Agosto

A LAS 2 P. M.

a11

Por el mismo

JUDICIAL

De la centralisima casa

Calle Esmeralda No. 220

FRENTE AL TEATRO VARIEDADES

Entre Cuyo y Corrientes

15 vs. de frente por 38 de fondo

AD-CORPUS

TASACION Ps. Fts. 20,130

Base 2|3 partes ps. fts. 13,420

O sean ps. 335,500 m|c

El Sábado 25 de Agosto á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y perteneciente á la testamentaria de los cónyuges Sr. D. Juan Domínguez y Da. Saturnina Sauze de Domínguez, á saber:

La casa arriba señalada, construida en terreno de 13 mts. 0 cents. de frente al Este por 34 mts. 50 cents. de fondo en el costado Norte y 32 mts. en el costado Sur, teniendo de frente en el fondo costado Oeste 13 mts. 30 cts. lo que dá una superficie de 448 mts. cuadrados.

El edificio techo de azotea con baldosa sobre madera dura, se compone de 12 habitaciones, cocina y 2 letrinas, algibe, aguas corrientes y gas. 9 piezas con pisos de tabla cielo raso de lienzo empapelado, puertas de pino de tablero con contra-marcos y otras vidrieras y puertas al exterior de vidrieras con celosias de pino, ventanas id con persianas y rejas de fierro, puerta de calle de pino con abanico de fierro, umbrales de mármol, 3 piezas, cocina, letrina y pátios embaldozados y lavadero con piedra mármol.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de veinte mil, ciento treinta pesos fuertes; siendo la base para la venta las 2|3 partes que son trece mil cuatrocientos veinte pesos fuertes.

Para ver las tasaciones ocurran á la oficina del Sr. D. Roque Repetto, y por más informes á nuestra casa Alsina 78. a10

Por el mismo

JUDICIAL

De una magnífica fraccion

DE CAMPO

2,248|1000 leguas cuadradas

Con sus poblaciones, montes, etc.

EN EL PARTIDO 25 DE MAYO

Parte de los renombrados campos de Pestaña y Peralta SOBRE EL SALADO

Y solo á seis leguas de Chivilcoy

Tasacion pftes. 111.500.80 et. m|n

Base 2|3 partes pftes. 74.334 m|n.

En nuestra casa Alsina 78

El Sábado 1° de Setiembre á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de la Sra María Ruiz Moreno de Pestaña:

La espléndida área de campo arriba señalada á medio dia de distancia de la capital.

El terreno se compone de 4212 mts. por el costado Sud 6°45, Este lindando por este lado con los Sres. Urquiza hijos, por el Norte 45°15 Este 11,700 mts cuyos linderos son don Juan Frades, herederos de Moralea; por Norte 75° Oeste 7 000 mts. (longitud de la abajo trazada por las ordenanzas del Rio) lindando por este costado con el Rio Salado, por el costado N. 45°10, Este 3,750 mts, lindando con don A. Laguna y por Norte 46°45 Oeste 2,048 mts. por el costado Norte 45°10, Este 4,485 mts, lindando por estos últimos costados con don M. Nuñez y don P. Lascano.

Tiene de superficie 6069 hect. 24 areas y 89 cent. ó sean 2,248|1000 leguas cuadradas

Las poblaciones son dos una conocida por de Richard próxima á las corrientes del Salado, compuestas de 4 habitaciones, dos de material techo de paja, dos de ladrillo crudo techo de paja, monte de árboles y otras las otras conocidas por de Pestaña, son tres bateas, el por de dos de ladrillo techo de paja, otra de barro [illegible]

Tasado á razon de 40, p.c os m|c la legua cuadrada ó sean ciento cinco mil quinientos pesos m|n, siendo la base para la venta las dos terceras partes.

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78, y para ver las tasaciones etc. á la Secretaría del Dr. D. José M. Casabal en lo Cabildo.

Por el mismo

Especial Remate

DE 15 MAGNIFICOS MORUECOS

RAZA SAJONA

CRIA ELECTORAL

De 15 a 16 meses de edad

Y 5 OVEJAS

De 2 años de edad

Procedentes de la Cabaña BERNARDINO RIVADAVIA

EN MARCOS PAZ

Propiedad del Sr. D. Fernando Brunkhorst

Dirijida por el señor

ENRIQUE MEYER

En nuestra casa Alsina 78

El miércoles 29 de Agosto

A las 2 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Dn. Enrique Meyer, un selecto lote de carneros y ovejas, compuesto de

15 carneros y 5 ovejas de pura cria Electoral.

Estos preciosos animales son de tipo y formas uniformes [illegible]

[illegible]

[illegible] DE LA GRAN [illegible]

[illegible]

EN SEIS LOTES
O EN UN SOLO LOTE
¡Espléndida localidad!
[illegible]
AD-CORPUS

El Jueves [illegible] de Agosto [illegible] por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de la Sra. María Ruiz Moreno de Pestaña.

La casa [illegible] frente á la calle Suipacha [illegible] frente á la Plazoleta del Temple [illegible]

Fraccion A, compuesto de 30 vs. de frente á la calle Suipacha Ns. 271 y 273 por 21 vs. 65 cent. de fondo ó sea el fondo equivalente á las tres casas de la plazoleta del Temple á partir de la calle Suipacha.

El edificio se compone de 2 habitaciones y un cuarto de [illegible]

El piso de cuadra [illegible] galpones [illegible] pertenecen al [illegible]

Tasado en Cinco mil setecientos once pesos nacionales, siendo la base de venta las 2/3 partes que son Tres mil ochocientos tres pesos nacionales.

Fraccion B, compuesto de 14 vs. 19 cent. de frente y [illegible] por 21 vs. 65 cent. de fondo y frente á la plazoleta del Temple.

El edificio se compone de tres departamentos independientes, uno con dos habitaciones y parte de otra, pequeño patio, pisos de ladrillo, otro con cuatro habitaciones, parte de otro patio, pisos de ladrillo y la otra con 2 habitaciones, parte de otro patio, pisos de ladrillos.

Ha sido tasado en la cantidad de Diez mil [illegible] pesos nacionales, siendo la base las 2/3 partes que son Siete mil [illegible] pesos nacionales.

Fraccion C, compuesto de 28 vs. 973 mts. de frente á la plazoleta por 24 vs. 19 cent. de fondo hasta tocar el fondo divisorio de la calle Suipacha.

Se compone el edificio de tres departamentos independientes, uno con tres habitaciones una de ellas con cuarto de vestir, letrina y patio con pisos de ladrillo, otro con dos habitaciones, letrina, patio, y la tercera cuatro habitaciones, letrina y patio, siendo todos los pisos de ladrillo. Importan las tasaciones Catorce mil trescientos ochenta pesos nacionales, siendo las 2/3 partes para la venta Nueve mil quinientos ochenta pesos nacionales.

Fraccion D, compuesto de 14 vs. 340 mts. de frente á la plazoleta por 24 vs. 19 cent. de fondo.

El edificio lo forman dos departamentos independientes, uno con tres habitaciones, patio, letrina, y el otro con cuatro habitaciones, letrina, pozo medianero y patios, todos los pisos de ladrillo.

Tasado el todo en Siete mil doscientos setenta y cuatro pesos nacionales, las 2/3 partes para la venta son Cuatro mil ochocientos cincuenta pesos nacionales.

Fraccion E, compuesto de 5 vs. 685 mts. de frente al Norte por 24 vs. 19 cent. de fondo por 5 vs. 888 mts. frente al Oeste y 6 vs. 460 ms. de fondo, teniendo la forma de esta porcion la de un exágono proximamente regular con 2 frentes á la plazoleta formando un ángulo proximamente recto.

El edificio se compone de dos departamentos independientes para habitacion frente al Norte, 1er. departamento con 3 habitaciones, letrina, cocina, pozo medianero, 2do departamento 4 habitaciones, letrina, patios, los pisos son todos de ladrillo.

La tasacion es de Seis mil ciento [illegible] nacionales, la base las 2/3 partes que son Cuatro mil [illegible] pesos nacionales.

Fraccion F, compuesto de 26 vs. 91 cts. [illegible] la plazoleta por 6 vs. 409 mts. de fondo y frente al sobre la calle de Temple.

El edificio se compone de un almacen, 2 habitaciones 1 carbonera y una letrina, patio todo con piso de ladrillo.

La tasacion es de tres mil seis cientos treinta y cinco pesos m/n; la base para la venta las 2/3 partes que son dos mil cuatrocientos veinte y cuatro pesos nacionales.

En caso de haber interesados por el todo en un solo lote estamos autorizados para la venta.

Para mayor claridad de los Sres licitadores habrá planos descriptivos con las dimensiones exactas de cada lote que se obtendrán en nuestra casa Alsina 78. j24

Por el mismo

JUDICIAL

De la bien situada finca

CALLE MAIPU N. 212

Barrio inmejorable
RENTA FIJA E INMUTABLE
TASACION Y BASE
PFTES. 7640 M|N.
AD-CORPUS

El Viernes 31 de Agosto á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de la Sra. María Ruiz Moreno de Pestaña.

La central y bien situada finca que arriba se indica, construida en terreno de 7 mt 80 cts de frente al Este por 17 mt 32 cts de fondo, el edificio se compone de 6 piezas de azotea, algunas con cielos rasos de lienzo, todos pisos de tabla, otra techo de teja piso de tabla, otra techo de zinc piso de ladrillo, letrina, patio embaldosado. El todo está tasado en la suma de siete mil seiscientos cuarenta pesos m/n que en vista de lo bajo y por su brillante situacion, es la base para la venta.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78 ó á oficina del Dr. don José N. Casabal. j2

Por el mismo
(Transferido para el jueves 23 del corriente)
TERCER LOTE

DE 20 NOTABLES MORUECOS

SANGRE PURA RAMBOUILLET
Procedentes de la afamada cabaña

LAS ACACIAS

Propiedad de los señores
EDUARDO OLIVERA HNOS
En nuestra casa Alsina 78

El Jueves 23 de Agosto á la 1 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la afamada cabaña "Las Acacias" estacion Olivera, sobre el ferro-carril del Oeste, propiedad de los Sres. Eduardo Olivera hermanos.

20 espléndidos rambouillet [illegible] carneros del [illegible] puro origen y otra base igual [illegible] fueron animales elegidos personalmente por el Sr. Gilbert, padre del actual proveedor de la cabaña de Wideville, habiendo los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros á fuerza de la prolija seleccion que se han hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia empleadas durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.

En prueba de ello, tenemos á disposicion de los interesados las fotografías de los primeros carneros producidos de aquellos padres de la cabaña Gilbert para que puedan formar una idea exacta de la enorme diferencia que hay entre con los actuales carneros, que ofrecemos en venta. Cuando se llega á la altura que hoy tienen los carneros de Las Acacias puede decirse que es el ideal y la perfeccion del tipo. No necesitamos hacer mayores recomendaciones, tanto mas que los primeros [illegible] que han comprado estos animales estan muy satisfechos de los resultados obtenidos.

Podemos [illegible] asegurar desde ya, que este lote viene á llamar la atencion de los criadores, y [illegible] á examinarlo, cuatro dias antes del [illegible] á nuestra casa Alsina 78.

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA MAGNIFICA FINCA

CALLE LAS ARTES 379

11 m. 95 c. de frente por 36 m. 34 c.
Construccion sólida y elegante
Pisos de mármol en patio y zaguanes
Base para la venta $ 700,000 m/c.
Tasacion $f. 33,186 m|n.—Ad-Corpus

El Sábado 1° de Setiembre á las 3 1/2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de la Sra. María Ruiz Moreno de Pestaña la espléndida finca arriba mencionada construida en terreno de 11 mt 95 cts de frente al Oeste por 36 mt. 34 cts. de fondo á saber:

Edificio—Zaguan, Sud, Sala, y ante-sala con gran ventana de madera, cielos rasos [illegible]

[illegible]

DE 7 CARNEROS

Y 7 BORREGAS

[illegible] sangre pura
ORIGEN GILBERT
Daniel Basualdo
[illegible]
LAS TUNAS
[illegible] CASA ALSINA 78

[illegible] MESTIZOS

[illegible]

[illegible]

15 CARNEROS

Notabilísimos [illegible]

10 OVEJAS

ESPLENDIDO PLANTEL
[illegible] la consignacion del señor [illegible]

EN RANZIN

PROPIEDAD DEL SEÑOR
F. VON HOHRTER

[illegible] sus cabañas europeas. En nuestra casa Alsina 78.

El Martes 21 del corriente á la 1 p. m.

Es un lote que llamará en alto grado la atencion de los inteligentes y es porque en su conjunto reune [illegible] los datos sobre las condiciones de estos animales [illegible] apreciado por su lana, tamaño, formando todas estas condiciones el ideal de la perfeccion en esta raza. a3

Francisco Bulnes

JUDICIAL

En el partido de la Ensenada
Cuartel 5°
42 CUADRAS CUADRADAS
857 melésimos campo superior
Tasadas en el año de 1878
En la suma de pesos 85,716 m/c.
Y la base de venta $ 57,144 m/c.
EN EL MISMO TERRENO
Se procederá á la venta
EL DIA 11 DE SETIEMBRE Á LA 1 DE LA TARDE

Por órden del Señor Juez de la Instancia de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Curutchet y perteneciente á la testamentaria de Da. Cándida Islas.

El terreno se compone de 1,178 metros 66 centímetros por un costado y por el otro costado 612 metros 50 cents. cuya superficie es 722,171,42. Este campo es de primer órden tierra negra y buenos pastos queda muy cerca de la Estacion Pereira, una legua y media.

Para ver la tasacion y plano puedan ocurrir los que tengan interes á la Escribanía del Sr. Guerello, Cabildo último patio (altos)

Por mas datos al rematador Tacuarí 426.

Martiniano Bonorino
Comestibles y Bebidas
En su casa calle Defensa No. 43

El Jueves 23 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor oferta y á dinero de contado los siguientes artículos:

25 cajones sardinas en cuartas, 50 damajuanas anisado, 10 terceroias aguardiente, 30 bolsas yerba paraguaya, 50 cajones kerosene, 30 bolsas alpiste, 30 cajones pasas de San Juan, 30 damajuanas aguardiente, 15 cajones ladrillo para cubiertos, 20 bolsas arroz glacé, 40 damajuanas anis de Hamburgo, 20 cajones aceite, 25 Tarros pimienta, 15 cajones bacalao, 10 barricas azúcar, 50 cajones añil, 20 latas hongos frescos, 10 barrica [illegible], 30 cajones ginebra, 15 id bitter, 20 id almidon, 20 id vermouth, 10 id coñac, 30 id velas esteáricas, 10 tercios yerba paraguaya, 15 bolsas nueces, 10 cuarterolas vino, 250 escupideras, 80 docenas tazas, 60 palanganas, 60 vasos, 70 docenas platos, y otros artículos. a18

Andrés W. Merea

EN MI CASA, DEFENSA 72

El Martes 21 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO

Procederá á vender á la mas alta postura y dinero de contado, lo siguiente:

1 Juego de sala de caoba, 1 id jacarandá, 9 piezas, 1 juego de dormitorio de raiz de nogal, 1 juego de comedor de roble viejo, 1 cama jacarandá camera, 1 id de una persona, lavatorio cómoda de [illegible] nogal, [illegible] de noche, 6 espejos, 1 juego damasco de seda punzó, 3 camas para una persona, 1 gran estante de nogal macizo de tres cuerpos propios para una biblioteca, sillas, sillones, 1 araña y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Artículos de Almacen

Por órden del Sr. Juez de Paz de la 6ª seccion y como procedente de una ejecucion, venderé copas grandes y chicas, jarras, palanganas, fósforos, cornisas, calentadores, vasos, aceite patente, encurtidos, sardinas, soperas, almidon francés, vino Champaña, Oporto Jerez, ginebra, candeleros y un sin número de mercaderías, que estarán á la vista.

Mariano Billinghurst é hijos
90—SAN MARTIN—90
Banco Hipotecario

El Viernes 31 de Agosto, en la casa del Banco, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de la hermosa propiedad situada en esta ciudad calle de San Martin núms. 18 20 y en 20 varas de frente al E. por 52 1/2 de fondo, [illegible] madera y hecha á todo costo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 84,000 que reconoce.

Debe 27,846 pf. segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pf. 58,255 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pf. 113,800.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf. 36,458.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá reclamo alguno sobre el particular. a18

Isidoro de la Sota

EN JUNIN

Atencion estancieros

400 A 500 YEGUAS AL CORTE

20 por ciento de potros
Magnífica yeguada para cria

El Domingo 2 de Setiembre á las 12 del dia venderé por órden de su dueño la mencionada yeguada del Establecimiento La Estrella en este partido, reputada como superior y excelente para cria, estando ademas en muy buen estado. Tiene un 20 por ciento de potros machos, todos nuevos y lindos los que son conocidos por su docilidad para amansarse.

La yeguada está sin cordear, lo que dá una mayor valor.

Base tasada 40 $ m/c.

Al contado. La entrega se hará en seguida del remate. La hacienda podrá ser vista desde 8 dias antes del remate el que se efectuará en el mismo Establecimiento.

Por mas datos al rematador en Junin. a18

Pedro Suarez

Rematará la gran propiedad formando esquina calle de la Victoria núm. 819 al 833 y Pasco núm. 23 al 29, dividida en 2 fracciones, del modo siguiente: 17 vs. 40 centímetros á la calle Victoria por 33 varas 10 centímetros de fondo con frente á la calle Pasco.

Base de venta 150,000 $ m/c

Segunda fraccion con 16 varas, etc. frente á la calle Pasco lindando con la esquina por la esquina con 30 varas de fondo al Oeste.

Base de venta 50,000 $ m/c.

El Domingo 26 de Agosto á las 2 de la tarde venderé las 2 propiedades expresadas por órden de su dueño y al contado; [illegible]

NOTA—Todo comprador que no sea de mi confianza entregará el 5 por ciento en garantía. a18

Pedro Bourg

EL LUNES 20 DE AGOSTO

A las 10 del dia
En la calle Rivadavia Num. 209
Entre Esmeralda y Maipú
CONOCIDA POR DE L. BIU
ATENCION
Confiteros Hoteleros y Almaceneros
Por liquidacion

De una gran cantidad de vinos finos franceses, de las marcas, Chateau Lafitte, Margaux, Larose, Pontet Canet, Giscour, [illegible] Julien, St. Estephe, [illegible]

[illegible]

Waldino C. Ponce

El domingo 19 de Agosto

A LAS CUATRO
Base de venta 400000 m/c.
DE UNA HERMOSA CASA
Calle de Piedad Ns. 1281 y 1283
ALQUILER 2800 PS.
[illegible]

[illegible]

[illegible]
DE UNA BUENA PROPIEDAD
CON GRAN FONDO
CALLE ESTADOS UNIDOS 318
[illegible]
Base de venta 2/3 partes 135,437

[illegible] vender por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil de la Provincia Dr. D. Valentin Curutchet y [illegible] testamentaria de D. [illegible] propiedad calle Estados Unidos núm. 318 cuyo [illegible] en el siguiente:

TERRENO—Se compone de 27 m. 50 cent. de frente al Sud, [illegible]

EDIFICIO—Consta de 2 hermosas y bien construidas habitaciones [illegible] techo de tabla, cielos rasos [illegible]

ARBOLEDA—Gran cantidad de árboles de [illegible] y variada fruta.

La base para la venta es la suma de 135,437 ps. m/c.

Por mas datos á la Secretaría de Wright ó á mi escritorio Bolivar 24. a17

Manuel Irastorza

IMPORTANTE REMATE

EN EL PUEBLO

General Rodriguez

EL DOMINGO 19 DE AGOSTO
A las 12 en punto

daré principio de la venta en pública subasta á dinero de contado por órden terminante de su dueño por tener que ausentarse de las existencias de la tienda y mercería, conocida por el Padre de los barateros, cuyo detalle en parte es como sigue:

Ropa confeccionada, géneros de lana, casimires, camisetas, medias, de todas clases y tamaños franela blanca y amarilla, bolsas, chalecos, ponchos, [illegible] diferentes marcas, lienzos, un completo surtido de mercería y una infinidad de cosas que no se detallan que estarán á la vista.

Todo hay que vender, por lo que dan sin retirar lote. Llamo la atencion de las personas de buen gusto que no dejen de asistir á este remate, seguro que no quedaran descontentos.

Para mas pormenores al rematador, General Rodriguez. Agosto 10. a17

B. y J. Amoretti

DE MERCADERIAS

Para tenderos, merceros, roperos, zapateros etc.
Remates al contado
Los Lunes, Miércoles y Viernes
En nuestra casa Perú 96 y 98

La casa cuenta con departamentos, para que los señores compradores de la campaña puedan escojer y acondicionar sus efectos con toda comodidad.

Los remates que se nos comisionan para efectuar en nuestra casa ó fuera de ella de liquidaciones de negocios de todos ramos y de propiedades, terrenos, etc. en la Capital ó en la campaña, los anunciamos [illegible] en avisos especiales.

NOTA—Los anticipos de dinero se hacen sobre la mercaderías remitidas á liquidarse. jn6

Celedonio Sosa

JUDICIAL

EN CHACABUCO

Cuartel 4°

Por órden del Sr. Juez de la instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, el dia 18 del corriente á las 12 del dia venderemos en remate público una majada de ovejas de 1894 piezas tasadas á 26 ps una no admitiendose oferta que no exceda de las terceras partes. Estos bienes pertenecen á la testamentaria de D. Arsenio Peralta y estan en el campo de la misma testamentaria previniendo á los interesados que terminado el remate hará entrega al comprador debiendo pagar al recibir.

Por mas datos al martillero en su casa calle Real en Chacabuco. a10

Por el mismo

JUDICIAL

EN CHACABUCO

CUARTEL 4°

Por órden del señor Juez de la instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, el domingo 19 del corriente á las 12 del dia, vendere en público remate 150 cuadras de campo de buena calidad, sobre la cañada los Peludos lindando con D Anacleto Dominguez y D. Juan Davril tasado en 163,200 base para la venta ps 108,800 m/c no admitiendose oferta que no exceda de las dos terceras partes. Venderé tambien 411 ovejas al corte tasadas á 28 ps una 11 bueyes á 300 ps cada uno, 6 caballos á 250 ps, 90 animales vacunos al corte á 200 ps, 24 yeguas á 60 ps, 4 yeguas de andar á 1004 ps una, se venderá tambien una cantidad de lienzos de corral, alambre, palo de ñandubay, tablas, una Espensa y una cantidad de maderas no admitiendose oferta que no exceda de las dos terceras partes. Estos bienes pertenecen á la testamentaria de D. Matias Arriola y Da. Maria Pereyra. No faltar el dia del Remate, por mas datos al martillero en su casa calle Real en Chacabuco.

Manuel de la Serna

SEMANALES

CALLE BOLIVAR NUM. 34
á las 12
EN SU NUEVA CASA
IMPORTANTES VENTAS
LOS LUNES
Tienda! Mercería, ropa, calzado completo surtido.
LOS MIERCOLES
Muebles gran surtido, pianos, alfombras, alfombrados, cañas, espejos, cuadros y neveras.
LOS VIERNES
Ferretería, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo, de hombre, señoras, niños, mantas, cinchas, riendas, frenos, látigos.
LOS SABADOS
Bazar, novedades, completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.
40 CARRUAJES
De todas clases, talabartería, carros fúnebres se venden.
DINERO
Se anticipa sobre carruages, muebles y toda clase de mercaderías.
La casa tiene 3 grandes departamentos, el 1° para ventas generales, 2° para carruages, 3° para haciendas.

Por el mismo

DE PLANTAS

LOS SABADOS—CALLE BOLIVAR N. 36
Un variado surtido de plantas, de flores, adornos y frutales.
En seguida

Remate especial de Olivos, y viñas de Montevideo.

Se venden una partida de olivos y cepas de Montevideo. Los siguientes vinos y aceitunas que producen las cepas y olivos de la Granja Viñalia premiados con medalla de oro en la Esposicion Continental. Las aceitunas y vinos que producen estarán á la vista.

Ricardo A. Lusuriaga
Banco Hipotecario

El Lúnes 27 de Agosto, en la casa del Banco, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento procederá al remate á la mas alta postura, de una casa, calle Piedras No. 436, antes 218, con 8 3/4 vs. de frent. y 55 varas de fondo, lo poco mas ó menos que resulte dentro de muros, con 3 piezas etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 900 que reconoce.

Debe 351 pfts. segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 189 pfts. de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfts. 1020

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 40.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular.

Basail & Constenla
Banco Hipotecario
EN EL PUEBLO DE SAN JUSTO

El Domingo 26 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de una casa situada en el pueblo de San Justo, compuesta su terreno de veinticinco vs. de frente por 45 vs. de fondo, linda por el frente con [illegible] dia, con la Escuela de Niñas de la Sociedad de Beneficencia por el fondo con Peralta, por el E. con Olivera y por el O. con Gutierrez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs. 1000 que reconoce.

Debe 770 pfs. segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfs. 480 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc. La base para la venta será de pfs. 1,150.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfs. 230.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular.

POR LOS MISMOS
Banco Hipotecario
EN EL PUEBLO DE SAN JUSTO

El Domingo 26 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura de una casa situada en el pueblo de San Justo, cuyo terreno que es el solar núm. 112 de la manzana [illegible] G. G. consta de 25 vs. de frente por 50 varas de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs. 500 que reconoce.

Debe 165 pfs. segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfs. 385 de anualidades atrasadas, multas etc.

La base para la venta será de pfs. 885.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfs 215.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad [illegible]

Enrique del Marmol
Banco Hipotecario
EN SAN FERNANDO

El Jueves [illegible] de Agosto en el mismo punto en que está la propiedad [illegible] por órden del Directorio [illegible] al remate á la mas alta [illegible] una casa situada en el pueblo de San Fernando, formando esquina á las calles Constitucion y [illegible] Alvear, con [illegible] 20 vs. frente al N. E. por [illegible]

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 1800 [illegible]

Debe 1,269 pf. segun la tabla de amortizacion série A.

Debe ademas pf 238 de anualidades atrasadas [illegible]

La base para la venta será de pf. 1,631.

El comprador podrá continuar con la hipoteca [illegible]

[illegible] y Paz
Banco Hipotecario
[illegible]

[illegible]

EN DOLORES

El dia 12 de Setiembre

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderé [illegible] calle de Chile esquina á [illegible] compuesta de tres piezas de material [illegible] edificado en un terreno de [illegible]

La propiedad pertenece á la testamentaria de D. [illegible] y el remate se efectuará por órden del Juez de la Instancia Dr. Molina.

Base para la venta 5,000 pesos m/c.

Por mas datos á mi escritorio Calle Rioja núm. 9 Dolores Agosto 11 de 1883—[illegible] a12

Pedro N. Gorado y Ca.
89—RECONQUISTA—89
2° PATIO

JUDICIAL

Base de la venta: 28,673 pesos m/c.

El domingo 26 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden del señor Juez de 1a Instancia, Dr. don Luis A. Sauze, y como perteneciente á la testamentaria de don Saturnino Acosta Pimentel, esta propiedad la que se encuentra ubicada en la calle Arenales núm. 977 esquina á la de Arena y cuyo terreno se compone de 36 metros y 368 milím. de frente al Oeste por 50 metros y 61 cénts. de fondo. Este, por el costado Norte y por su costado Sud 42 frente 69 metros y 75 cénts. y en su contra frente 21 metros y 65 cénts.; su edificio consta de 4 hermosas piezas en buen estado y demás comodidades. No pudiendo venderse la referida propiedad, siempre que no exceda de la cantidad arriba expresada.

Nota—El expediente testamentario corre por la oficina de don Sebastian Martinez, Tribunal civil primer patio. a-16

Por el mismo

De una preciosa casita situada en la calle de Salta núm 166 entre las de Moreno y Belgrano y la que se venderá por ausentarse el dueño del país.

Donde nadie vende

El domingo 19 del corriente, á las 3 en punto de la tarde venderemos por órden de su dueño, á la mas alta postura, esta propiedad y la cual se compone de cuatro piezas bajas y dos de altos al fondo, techo de azotea, maderas duras, sus pisos son de tabla, empapelados, cielo raso, gas, cocina, letrina y demas comodidades para una de esta propiedad. El terreno en que está edificada consta de 8 y tercia vs. de frente por 17 3/4 vs. de fondo, siendo las paredes laterales medianeras.

En fin, la casita es un verdadero chiche, rodeada de una vecindad inmejorable, de manera que las personas de gusto y cálculo, no deben faltar á este interesante remate.

Los títulos son excelentes y pueden verse en la oficina de los Sres. Zamorano y Rodriguez Victoria 31 pieza núm. 15 y para mas informes á los martilleros Reconquista 89 2° patio de 12 á 3 p. m. Los interesados pueden ver la casa de 12 á 3 p. m.

Es entendido que el comprador que no fuese conocido abonará en el acto de firmar el boleto el 5 ojo sobre el valor de la venta efectuada. a-16

Martin Hidalgo
Banco Hipotecario
EN BELGRANO

El domingo 26 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de un terreno situado en el pueblo de Belgrano, calle San Lorenzo entre las de Necochea y Pavon, compuesto de 48 varas de frente por 50 de fondo. Linda por el frente con la calle de San Lorenzo, por el Norte con doña Hortensia Duren, por el Oeste con Membrequino y por el Sud con Martinez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito Hipotecario que reconoce y prévia la aprobacion del directorio.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. a-16

Nuñez y Rolon

MERCADERIAS

DE TIENDA Y MERCERIA

ROPERIA Y ZAPATERIA
En nuestra casa Victoria 150
POR CUENTA DE VARIOS

El Sábado 18 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos un espléndido surtido de los ramos arriba mencionados.

NOTA—La casa de remates de mercaderías los dias Mártes, Juéves y Sábados, y adelanta dinero sobre mercaderías para ser vendidas en remate, tambien se encarga de la venta de fincas, terrenos, muebles y propiedades rurales etc. etc. a20

José A. Chaves
Banco Hipotecario

El Viérnes 31 de Agosto, en la casa del Banco, á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de tres casas situadas en esta ciudad formando esquina á las calles de Charcas y Bermejo, cuya área de terreno consta de 116 ms. 91 cs. de frente al O. por 38 ms. 9 cs. de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 6000 que reconoce.

Debe 2844 $ segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas $ 1093 de anualidades atrasadas, multas etc., etc.

La base para la venta será de $ 4937.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 1156.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. a16

Bollini y Muro

28—BOLIVAR—28

DE MAQUINAS A VAPOR

LIQUIDACION
Por disolucion de sociedad
SIN BASE, SIN PRECIO
POR LO QUE DEN
Una poderosa máquina para prensar ladrillos, 45,000 ladrillos por dia, motores, bomba, trilladora, trasmisiones, etc., etc.
Calle Piedras núm. 565
EL [illegible] DE AGOSTO
A la 1 del dia

Venderemos en remate público y al mas alto precio y sin retirar lote las importantes máquinas que á continuacion se detallan.

Una poderosa máquina para prensar ladrillos de los afamados fabricantes de Inglaterra señores Bradley Craven, la cual prensa 15,000 ladrillos por cada 10 horas de trabajo, 2 Turbinas especiales para la fabricacion del barro, las cuales hacen 15,000 ladrillos plásticos cada una por dia de trabajo

45,000 ladrillos por dia

Una trilladora de los Sres ingenieros constructores Clayton Shuttleworth de Lóndres, las mas acreditadas en Sud América por la perfeccion del trabajo como por sus marcadas ventajas en los trigos trillados por esta máquina, 1 motor fuerza de 20 caballos 1 bomba abierta con cadena de fierro galvanizado, 3 elevadores completos, 1 gran bomba con volante y cañerías, poleas trasmisiones etc etc.

La venta se efectuará al mas alto precio y sin retirar lote. jl24

Por el mismo

AL NORTE!

DE UNA PROPIEDAD

Paraje centralísimo

CALLE LAVALLE 361

Entre Suipacha y Artes
El mejor barrio de la ciudad
Produce 800 pesos mensuales de alquiler
base bajísima 84,335 ps. m/c.
Venta por órden de testamentaria

El Domingo 2 de Setiembre

á las 2 de la tarde

El dia señalado remataremos por órden de testamentaria, la propiedad citada situada en la calle de Lavalle núm. 361 entre Suipacha y Artes, calle adoquinada y la mejor de Buenos Aires, su terreno mide 8 metros 28 cts. de frente, al S. por 15 metros 15 cts. de fondo, al N. su edificio es bueno con 5 piezas y demas comodidades con empapelados y cielos rasos, patio piso de baldosa, etc. etc.

La casa ha ganado 1000 ps. de alquiler mensual, hoy produce 800 ps. Títulos garantidos. a6

Por el mismo

¡AL NORTE!

De una espléndida propiedad
Con gran terreno y magnífico edificio
En el mejor barrio de la ciudad
PARAJE CENTRALISIMO
DONDE NADIE VENDE

CALLE LAVALLE 295

Entre Esmeralda y Suipacha
Frente al Coliseum

BASE BAJISIMA

500000 PESOS

Venta forzosa por órden testamentaria
Títulos perfectos, garantidos.

El Domingo 2 de Setiembre

á las 3 de la tarde

El Domingo 2 de Setiembre á las 3 de la tarde. El dia indicado remataremos por órden terminante de testamentaria, por division de bienes con autorizacion del Sr Juez, la gran propiedad citada, situada en el mejor paraje de la ciudad donde nadie vende, calle Gral. Lavalle 295 entre Esmeralda y Suipacha calle adoquinada frente al Coliseum, al lado de la casa habitacion del Sr. Gobernador de la Provincia.

[illegible]

La base de venta es bajísima solamente 500,000 ps.

Pestaña y Garcia Quirno
Banco Hipotecario
EN SAN MARTIN

[illegible]

[illegible]

IMPORTANTE

[illegible]
surtido completo de mercaderías
ARTICULOS DE
Tienda
Mercería
Ferretería
Bazar
Almacen
Armamentos, [illegible]
El viernes 17 y sábado 18 de Agosto á las 12 del dia

Venderemos en remate público el extenso surtido de dicho negocio con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Los Martilleros Bollini y Muro autorizados por el Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Dn. José A. [illegible] procederán á vender en remate público en los dias 17 y 18 de Agosto los efectos de propiedad del concurso formado á Dn. Estevan Bellocq existente en la casa de negocio que este tenia en el Pueblo del Saladillo cuyo detalle en parte es como sigue:

Suspendido por órden Judicial
HASTA NUEVO AVISO
a7

Por el mismo

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

¡PARA CAPITALISTAS!
DE UNA GRAN PROPIEDAD
ESTILO VENEZIANO
Con 3 grandes departamentos
Dividida en 10 buenas casas
Todas ellas independientes
CONSTRUCCION INMEJORABLE
Materiales de 1er órden
SITUACION ESPLENDIDA
Y MUY CENTRAL
Calle Solís Nums. 215, 217 y 219
Entre Belgrano y Venezuela
Base sumamente baja
SOLAMENTE $ 600,000 M|C.
Produce mensualmente 6,000 pesos—Títulos perfectos, garantidos
El Viérnes 14 de Setiembre á las 4 de la tarde

El dia indicado remataremos por órden del Sr. Juez de la instancia Dr. Molina Arrotea la propiedad mencionada perteneciente á la testamentaria del Sr. Ingeniero D. José Canale, situada en la calle Solís 215, 217 y 219, su construccion es sólida, hecho todo en cal, con buenos materiales, techos de azotea, maderas duras y embaldosados, cielos raso de yeso, pisos de listones pino de tea; puertas con contramarcos, las escaleras de [illegible] de mármol, y los patios de cimientos de Portland y mosaicos venecianos, aguas corrientes en toda la casa, gas el edificio es de altos y bajos dividido en 3 departamentos con 10 casas con todas sus comodidades, [illegible] puertas de caoba ó cedro talladas, 20 ventanas y balcones á la calle, con persianas etc, escaleras de cedro.

Su extension mide 26 metros 70 cents. de fte. por 27 m 20 cts de fdo. ó sean 718 mts 46 cents. cuadrados—Su situacion inmejorable y central, con tramway para todas direcciones.

La propiedad produce actualmente 6000 ps. mensuales de alquiler, bien atendida puede producir 10,000 ps. estas casas nunca estan desocupadas pues son muy cómodas, alegres y aseadas, con cielos raso de yeso empapelado, gas, aguas corrientes y demas comodidades; todas son independientes.

La base es sumamente baja
Solamente 600,000 pesos m/c.
VENTA AD-CORPUS

Banco Hipotecario
EN CHIVILCOY

El Domingo 26 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad á la 1 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa, situada en el pueblo de Chivilcoy formando esquina á las calles 44 y 37 y consta su terreno de 50 vs. de frente por 60 vs de fondo. Linda por el frente con la calle 45, por el S. y E. con la calle 37, por el N. E. con los herederos de Osaró y por el N. O. con Lujan. El edificio se compone de 2 piezas, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs. 8 0 que reconoce.

Debe 591 pfs. segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfs. 189 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de ps. 873.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfs. 109.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá reclamo alguno sobre el particular. a16

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA BUENA PROPIEDAD
COMO PARA RENTA
Dos por ciento de interés
ALTOS Y BAJOS
Calle de Chile esquina San José
Entre de calle San José 336
Buen barrio—Buena situacion
TASACION $f 5,311
2/3 PARTES Y BASE DE VENTA

3,541 pesos fuertes

O SEAN 88,525 PESOS Mc.
ATENCION NEGOCIANTES
EL DOMINGO 2 DE SETIEMBRE
á las 3 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. Dn. Martin Bustos, y como perteneciente á la ejecucion seguida por Dn. Enrique del Marmol contra Da. Josefa Perez, la propiedad mencionada, compuesto su terreno de 13 metros 65 cts. de frente á la calle de Chile, por 24 metros 46 cents. de fondo calle San José, con la misma extension á los otros dos costados, siendo su superficie total de 300 metros 9962 diez milésimos cuadrados, su edificio de altos y bajos, estos de material y los altos de madera, tiene un almacen y varias piezas abajo y gran cantidad de piezas arriba produciendo el todo un gran interés.

La casa es [illegible]. Títulos garantidos. a15

Por el mismo

En Bahia-Blanca

De 6 hermosas chacras
O sean 108 cuadras cuadradas
A poca distancia de la Plaza
y estacion del F. C. del Sud
Paraje de inmenso porvenir
ESPLENDIDA SITUACION
TITULOS GARANTIDOS
¡SIN BASE! ¡SIN PRECIO!
POR LO QUE DEN
EL MARTES 28 DE AGOSTO
A las 2 de la tarde
En nuestra casa calle Bolivar núm. 28

El dia indicado remataremos al mas alto precio las 108 cuadras cuadradas mencionadas, situadas en el mejor local de Bahia Blanca, el punto mas hermoso y de porvenir de la República, á poca distancia de la plaza y de la Estacion del ferro carril del Sud, la tierra es de la mejor que se conoce para agricultura, parage altísimo, donde nadie inunda. La venta se efectuará por cuadras, conforme á los planos que se repartirán oportunamente.

Bahia Blanca por su gran Puerto, ferro-carriles etc. está llamada á ser la gran ciudad de Sud-América, en breve habrá gas. etc. etc.

Venta liberal, sin base

Por planos y pormenores á nuestra casa Bolivar 28. a18

Ebbeke y Diekelmann
Banco Hipotecario
EN CHASCOMUS

El Domingo 26 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad, á las 2 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura, de las propiedades siguientes situadas en el pueblo de Chascomus. 1o. dos casas contiguas en la calle de Colon, formando una de ellas esquina á la de Catamarca No. 44 y 46, edificadas ambas, en terreno de 20 vs. frente al O. por 40 vs., fondo 3o. un terreno en la calle Victoria esquina Azcurriaga frente al O. y E. con 50 vs. de frente por 50 vs. de fondo 3o. una chacra en el ejido del Pueblo, á 20 cuadras, al N. E. de la misma, con su terreno compuesto de 3 1/2 cuadras cuadradas, linda al N. O. con Almagro al N. E. con Montes al S. E. con Bollini y S. E. con Castilla.

Estas propiedades se rematarán indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de que reconocen.

La base para la venta será de pfs. 4000.

Los interesados que quieran examinar los títulos de estas propiedades pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá reclamo alguno sobre el particular.

Rufino Degreef
DE UN TERRENO BIEN SITUADO
En la Avenida Santa Lucia
Entre las calles Itusaingo y Núm. 82
32-90 varas de frente

POR 47 DE FONDO

BASE DE VENTA 65,000 $ m/c

El Domingo 19 de Agosto á las 3 de la tarde, remataré el terreno arriba mencionado situado en uno de los mejores y mas pintorescos parajes, de la Capital, en la avenida Santa Lucia al lado del núm. 45, al pie de la Barranca y á cuatro cuadras antes de llegar á la iglesia Santa Felicitas.

El terreno es de forma irregular mide 32-90 vs de frente [illegible] por 47 de fondo está rodeado de las importantes propiedades de los Sres. Cambaceres, Sold, Amat, Pasos, Suarez y otros.

Esta propiedad está avaluada para el pago de la Contribucion Directa en 150,000 ps m/c pero como hay el deseo de venderse por haberse ausentado su dueño para Europa, se fija como base de venta 65,000 ps. m/c [illegible]

Por mas datos ocurrir al Rematador Piedad 60

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL PERGAMINO

DE UNA FINCA

Y UN TERRENO

Tasacion la primera; 62064 2/3 partes 34683 ps id el segundo: 19,600 2/3 13,066 ps m/c.

El Jueves 23 de Agosto á las 2 de la tarde procederemos á vender en remate público las propiedades que indican al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de la instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. [illegible] se hace saber por el presente que el martillero D. [illegible] procederá á vender [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] de la Capital Dr. D. Valentin M. Curutchet
[illegible]
ESTANCIA VACUNA Y YEGUARIZA

El Domingo 2 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde venderemos en nuestro Escritorio al contado y por órden judicial, las existencias del establecimiento [illegible] entre las que existen 60 animales vacunos (mas ó menos) tasados á $ 120 [illegible] al corte y la base de venta las 2/3 partes, que son $ 145 con 5 rls. m/c; 80 id yeguarizos (mas ó menos) tasados á $ 60 [illegible] y la base de venta las 2/3 partes que son ps 400 m/c [illegible]

1 Boleto de marca en ps 1,000 m/c 2/3 partes [illegible]

La venta se efectuará por el número de animales que resulten pues los designados fueron inventariados y tasados el año de 1882, es decir, hace un año. Se previene igualmente á los interesados que la entrega se hará por intermedio del Juez de Paz de la localidad previa garantía de estilo.

Por otros detalles á nuestro escritorio de 12 p. m. á 4 p. m. a4

Por el mismo

¡EN LOBOS!

de un gran terreno

DE QUINTA
Y UN SOLAR
Ubicado en el pueblo "Villa Colon" el que solo se halla á 30 cuadras mas ó ménos del pueblo de Lobos.

Base de venta del terreno 2/3 partes $ 237 m/n.
Base de venta del Solar 2/3 partes $ 6 con 67 cent. m/n.

Por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital Dr. don O. Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de don Francisco Curtabe.

El Domingo 9 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde y en nuestro Escritorio Pasaje Roverano, pieza núm. 6, venderemos en público remate por órden judicial, el terreno y el solar arriba expresados (cuyo detalle es el siguiente:

Terreno—Ubicado en el partido de Lobos y á corta distancia del Pueblo, se compone de 186 metros 37 mils de frente al N. O. por 402 metros 404 mils de fondo al S. E. ó sean 74,993 metros 844 mils cuadrados, que hacen á cuadras con 644 mils. de otra. Todo tasado en la suma de $ 356 con 12 cent. m/n; no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las 2/3 partes.

Solar—Este está ubicado en el pueblo "Villa Colon" en el mismo partido y mide 8 metros 660 mils de frente al S. O. por 30 metros 440 mils de fondo al N. E. linda por el frente calle en medio con el lote núm. 184 (forma esquina) por el fondo con el núm. 108, por el N. E. con el núm. 132 de don Francisco Civil y por el S. O. calle (baldío) en medio, con el lote núm. 130. Tasado en ps. 10 m/n; y base de venta las 2/3 partes.

Por mas detalles á nuestro Escritorio de 12 á 4 p. m

Lino D. Lagos

JUDICIAL

EN DOLORES

CASA Y TERRENO

Por órden del señor Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Benigno Molina y como perteneciente á la testamentaria de doña Paulina Castaño de Morales.

Base para la venta 8000 ps. m/c

El dia Sábado 1° de Setiembre á las 4 p. m. procederé á vender un terreno y edificio, situado en la calle de Mendoza esquina Olmos, compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo; un edificio con tres piezas de material, cocina y varias otras comodidades.

Este terreno fué tasado en ochenta mil pesos m/c y hoy se vende por ocho mil y por ejecucion que se sigue contra la testamentaria de Dn. [illegible] Fernandez.

Por mas pormenores al rematador calle Perú num 27, Dolores. a10

Eulogio Cuenca
BUENA PROPIEDAD PARA RENTA
AL MEJOR PRECIO
POR LO QUE DEN
HAY QUE VENDERLA

CALLE ZEBALLOS NUM. 523

Tramway de ida y vuelta
9 VARAS DE FRENTE
por 50 de fondo
Teniendo en el fondo 20 varas de frente
12 piezas de material y tablas
Da de alquiler 1,000 pesos mensuales
Se venderá por lo que dén

El Domingo 19 de Agosto á las 2 de la tarde venderé esta productiva propiedad, al mejor precio, órden terminante de su dueño, con 12 piezas de material y madera, actualmente da 1000 ps de alquiler mensual; al fondo tiene una magnífica caballeriza y cochera, todo el piso desde la puerta hasta el fondo empedrado, es propio para un gran corralon ó para edificar una gran casa de inquilinato que daria 3000 ps mensuales.

La concurrencia puede ir con seguridad que se venderá al mejor precio.

Títulos superiores, para verlos al Escritorio del Rematador, San Martin 31 2° patio.

Todo comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto a10

H. Baizan

El domingo 19 de Agosto á las cuatro de la tarde, dos fincas llenas de comodidades y diez lotes de terreno cercado de pared y con bastantes árboles frutales y plantas de adorno, una esquina con edificio, todo con hipoteca en el Banco Hipotecario.

Lo que podrán reconocer en parte los compradores, á esto se le puede llamar con justicia barato y fiado, todas estas propiedades están situadas al Norte calle Juncal formando esquina á la de Coronel, cerca de la hermosa calle de Santa Fé. la de Coronel no es menos hermosa, pues tiene la [illegible] de 40 vs. de ancho, paraje alto, pintoresco y de porvenir inmenso, todo esto se remata para deshacer un nudo que se ha apretado de tal modo que ni con los dientes se puede desatar, solo el martillero dará fin con los cordeles. El pormenor es como sigue: El núm. 1 que lo es la finca, es un espléndido edificio y el terreno mide 10 varas de frente por 42 vs. de fondo. 7 hermosas piezas hechas á todo costo, puertas y ventanas á la moda, pisos de tabla, cielos rasos, de yeso, techos y patios embaldosados, dos zaguanes, cuarto de baño, [illegible], sótano, cocina, letrina, pozo, aguas corrientes y gas, en una palabra, es buen construida y tiene todas las comodidades para una numerosa familia.—Los lotes del 2 al 6 se componen de 10 varas de frente por 60 de fondo; próximamente los lotes 6 y 7 miden cada uno 11 vs. de frente por 26 de fondo y la esquina se compone de 12 vs. de frente por 26 vs. de fondo, 2 piezas en perfecto estado, todo cercado de pared, y árboles frutales. Los lotes del 9 al 12 tiene cada uno 10 de fte. por 38 de fdo. Hace mas de cinco años que no se rematan tan lindos terrenos y tan bien situados que lo digan los vecinos de esos alrededores, [illegible] hasta el estremo de que despues de comer se largan á pié hasta la plaza de Victoria; eso quiere decir que [illegible] se conocen en ese barrio. No se parecen á los que viven en el centro que en poco tiempo consiguen un [illegible] de juanetes, ojos de gallo, encarnacion de uñas etc., y no pueden caminar dos cuadras sin hacer pininos, en balde cuando ven una muchacha quieren aparentar que tienen los piés lisos, pero no, no pueden porque en las primeras de cambio muestran la hilacha; ahí tienen lo que es vivir en los barrios donde hay aire, y vivir en el centro.

Mas pormenores al rematador, Victoria 31, cuarto 21 altos. a-12

Por el mismo

El domingo 19 del corriente, á las 2 de la tarde, rematará en tres pedazos el hermoso terreno que forma esquina á las calles de Entre-Rios é Independencia y que mira al Norte y Oeste, la mejor posicion que hay en todo Buenos Aires, no hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague; cuando vivía el dueño todo el mundo lo quería comprar y él decía que mientras viviera no lo vendería; ahora como ha fallecido ha llegado el momento de sacudirle el polvo con un plumero sin plumas; así es que todos los interesados quedan citados para el dia indicado. No los invitamos con refrescos porque hace mucho frio, pero en su defecto en el terreno encontrarán un [illegible] y muy bueno para el dolor de estómago que estará á disposicion de la concurrencia. El pormenor es como sigue: El todo del terreno mide 22 1/2 varas por la calle de Independencia por 35 1/2 por la de Entre Rios, cercado de pared con un gran [illegible] de balde que dá mas agua que una noria, en estos momentos está limpio porque hace poco que se limpió, [illegible] que el limpiador, lo fué muy bien, porque se encontró en el fondo como 80 esterlinas, con las cuales se fué á dar un paseo por Europa sin cobrar la changa, así es que el que compre el lote donde está el pozo puede ver si encuentra otras tantas, lo que no será difícil, porque creo que ese dinero pertenece á un robo muy grande que hicieron á un brasilero, [illegible] reclamo, sin embargo de estar aquí porque la prescripcion á pasado porque há que tuvo lugar el robo mas de diez años. Por mas datos al martillero, Victoria 31, estudio num. 21 altos.

Manuel Marasso y Ca.

REMATE NAVAL

EN LA BOCA DEL RIACHUELO
Frente á la Sub-Prefectura Marítima
(Donde estará la bandera)
De todas las maniobras de la barca "Incansable" naufragada en la costa Sud.
El Domingo 19 del corriente á la 1 de la tarde

Procederemos á vender en remate público por órden de sus dueños, al mejor postor, lo siguiente; 2 amarras de cáñamo de 200 varas cada una, 60 rollos cabos 50 id id cáñamo, 25 lotes cabo de cuero, 50 id id manila, 230 motones á cilindro, 150 id comun, varios lotes cadenas, 1 rueda de timon, espias; faroles, compases, pescantes, [illegible], banderas, 100 piezas lona de hilo, 16 pares remos americanos, 15 docenas achicadores, 3 fusiles, 3 pipones vacíos, velas enceradas, cañas, bargas, masteleros, crucetas, piques, 3 palos grandes etc, y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension y que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA—El que tenga buques para comprar ó vender ocurra á los martilleros Gral. Brown 53 en la Ciudad Bolivar 66. a17

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA ESPLENDIDA CASA

En el pueblo de San Fernando

(Ejecucion del Banco de la Provincia)

El Domingo 19 de Agosto

A las 2 de la tarde
Sin base, sin precio, por lo que den.
AL LADO DE LA CASA MUNICIPAL
Y á media cuadra de la plaza principal
Calle Constitucion Ns. 43, 45 y 47

El dia y hora indicado procederemos á vender en remate público al mejor postor la propiedad que se menciona en el siguiente.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. José Antonio Capdevila se hace saber por medio del presente y por el término de veinte dias á contar desde la primera publicacion que los martilleros Dn. Manuel Marasso y Ca. han sido autorizados para vender en remate público la propiedad [illegible]

[illegible]

JUDICIAL

EN QUILMES

EL DOMINGO 19 DE AGOSTO

A las 12 en punto

Venderé el terreno y edificio que indica el siguiente
EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin Curutchet ha ordenado se proceda á vender en público remate, por el martillero D. Juan A. [illegible] un terreno situado en el Pueblo de Quilmes [illegible] compuesto de 25 varas de frente por 52 de fondo con [illegible] de material con techos [illegible] Buenos Aires Agosto 2 de 1883—Emilio del Valle—Escribano Público.

NOTA—La base de venta es de $ 657 ps m/c. El comprador entregará el 10 ojo al firmar el boleto a8

Ramon Garcia y Ca.
Judicial
Al Norte—Al Norte—Un buen terreno
Base de venta 63,751-80

El Domingo 26 del corriente á las 2 de la tarde procederemos á vender el terreno que determina el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz se hace saber por medio del presente que el Martillero Público Don Ramon Garcia procederá á vender en remate el dia 26 del corriente á las 2 de la tarde una casa situada en esta ciudad en la calle Córdoba esquina de Bermejo á fuera del 11 de Setiembre cuyo terreno se compone de 18 mts. 155 milímetros de frente al Norte con 121 mts. 240 milímetros de fondo al Sud: tasada en todos sus ramos incluso el edificio por el maestro Mayor don José María Bás en la suma de 97,173, ps 25 cents. moneda corriente de la Provincia de Buenos Aires ó sean 3886 pesos fuertes con 75 cents. teniendo por base para su venta las 2/3 partes de su tasacion: Esta propiedad se manda sacar á remate en la ejecucion seguida por los señores Payra y Bradley contra D. Jesús Andrés Vazquez por cobro de pesos. Bs As Agosto 3 de 1883—Joaquin Raynoso—Escribano Bolivar 3. a7

Federico G. Neves

AL CONTADO

DE LA HERMOSISIMA CASA

Situada en la calle de

BOLIVAR 322 Y 324

Esquina á la de Chile

NUMS. 95 97 99 101 Y 103

BASE PARA LA VENTA

600,000 pesos m|c.

Vale su millon de ps m/c.

El 30 de Agosto dia de Santa Rosa á las 2 en punto de la tarde venderé por órden de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado la propiedad arriba expresada, cuyos detalles son como sigue:

CASA DE ALTOS—11 departamentos de altura colosal, [illegible] de fierro y madera dura, construccion inmejorable, 3 pátios, en el 1° hay una pileta para plantas; dos letrinas, cocina, gas, aljibe y aguas corrientes con un depósito que facilita estas aun faltando en la calle.

DEPARTAMENTO BAJO—Dos grandes almacenes de altura colosal, la cual permite la colocacion de un entresuelo. Los almacenes se habren por la mitad (á la altura) y sirven de balcon. Ambos cada uno de los depósitos tienen cocina, letrina, gas, aljibe, y aguas corrientes.

Pocas veces ó muy raras se presenta oportunidad de poder comprar una finca tan hermosísima y central, á 4 cuadras de la Plaza Victoria y sin estrenar, debido en esta ocasion á que su dueño inopinadamente debe partir para Europa.

Títulos inmejorables y á satisfaccion del comprador. Para toda clase de datos ocurrir San Martin 31 escritorio No 6.

NOTA—El comprador entregará el 2 ojo en garantía al firmar el boleto. a15

Guillermo Gowland y Ca.
Banco Hipotecario
EN SAN JOSE DE FLORES

El Jueves 30 de Agosto, á las 2 en el mismo punto que está la propiedad por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de un terreno de quinta con las construcciones que contiene, situado en el partido de San José de Flores, á una cuadra al N. de la Estacion Caballito y consta su área de terreno de 16 hectareas 6 areas, 43 centiareas igual á 9 cuadras cuadradas mas 84 centímos de otra. Linda por el N. con Echart, por el E. con Naon, por el S. con Ezeagurre y Manzarae.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ps ftr. 4000 que reconoce.

Debe 3572 pf. segun la tabla de amortizacion série A Debe ademas pf 483 de anualidades atrasadas multas etc. etc.

La base para la venta será de pf. 4,052.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf. 428.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate, pasado éste no se oirá reclamo alguno sobre el particular. a17

SECCION DE EDICTOS

El Señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cita por medio del presente y por el término de 15 dias á todos los acreedores del Concurso formado á Don Juan [illegible] á fin de que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de Don Luis Guerello á la que estoy adscripto á la junta general decretada para el dia veinte y nueve del corriente á las dos de la tarde, bajo apercibimiento de que si no comparecen se entenderá que se adhiere á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes—Buenos Aires Agosto 16 de 1883. Emilio del Valle, Escribano Público. a18 v83

Por el presente se cita y emplaza por el término de 5 dias á D. PATRICIO ASCURRA para que en ese término se presente á esta alcaldía á practicarse el reconocimiento de su firma puesta en un pagaré que ha sido presentado por D. Alejandro Dumé de valor de un mil cien pesos. Lo que se hace saber que si no compareciese se le dará por reconocida la firma en su rebeldía y se procederá segun corresponda.—Buenos Aires Agosto 17 de 1883—El Alcalde del Cuartel 3° seccion 5ª. a18v23

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil de la Capital Dr. Dn. Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Andrés Vazquez á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 16 1883. Julio Fernandez. Cabildo. a17 v17S

Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la Capital Dr. Dn. Justo P. Ortiz, se cita por medio del presente por el término de veinte dias á Don José Volpi para que por intermedio del actuario que suscribe comparezca ante este Juzgado á practicar el reconocimiento solicitado por el Banco de la Provincia de la firma puesta al pié de una letra por valor de nueve mil pesos m/c. bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor, con arreglo al inciso 3o. del Art. 80 del Código de Procedimientos y se dará por reconocida la firma segun lo dispone el Art. 456 del mismo Código.—Buenos Aires Agosto 14 del 1883. Adolfo Cordero. Secretario. Oficina Cabildo 2o. Patio. a17 v18

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN MACIER, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del espresado término comparezcan por ante el Juzgado de S S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 27, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires Agosto 10 de 1883—Angel E. Baggio. a15v16a.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la Nacion, Dr. D. Martin Bustos, se cita á todos los que se consideren con derecho á la posesion de los bienes dejados por fallecimiento de don Benedetto Scapuzzi, los cuales consisten en dos propiedades ubicadas en esta ciudad en la calle de Chacabuco números 685 y 701, á fin de que dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, ocurran ante Su Señoría, por intermedio del Secretario que suscribe, á deducir las acciones que tuvieren á la posesion de dichas fincas que solicita doña Marianina Scapuzzi, única y universal heredera instituida por el causante, bajo el apercibimiento legal que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 13 de 1883.—Julio Fernandez, Cabildo. a14 v30

Por disposicion del infrascripto, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla en el arroyo "Caraguatá", en su márgen derecha, aguas arriba, dos cuadras [illegible] de frente por sus fondos á los baldíos, lindando por el costado de abajo con don Juan Jaureguiberry y por el de arriba con don Felipe Muzio, se presenten por el Juzgado á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, dentro del término de cuarenta dias contados desde la publicacion del presente, pues de lo contrario se concederá á don Andrés Basalo el título de posesion que de dicho terreno solicita. San Fernando, Agosto 9 de 1883.—Juan A. Giusto. a14 v30S.

Por disposicion del señor Juez Comisario del concurso formado á don José Paz Gonzalez y D Luis [illegible], se cita por el presente y por el término de quince dias, á todos los acreedores de dicho concurso, conocidos ó desconocidos, privilegiados ó personales, para que comparezcan al Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil de este Departamento y Secretaría del que suscribe á la junta general que deberá tener lugar el dia veinte y cuatro del corriente á las tres de la tarde en la Sala de audiencias de dicho Juzgado, con la prevencion que los acreedores que no asistieren á la junta, se entenderá que adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes, de conformidad con lo dispuesto en la segunda parte del artículo 1,600 del Código de Comercio. Dolores, Agosto 6 de 1883.—Rodolfo [illegible], Secretario. a14 v30.

Por disposicion del señor Juez de la. instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Valentin M. Curutchet, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Higinio Morales, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan ante S. S., por intermedio de la Secretaría de D. Ramon E. Wright á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Agosto 6 de 1883—Ricardo E. Wright. a12v12.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan M. Costas, ya sean como herederos ó acreedores, deben de presentarse en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente ante el Señor Juez de la. Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor Don Aditardo Heredia por intermedio de la Secretaría de Don Estanislao Lopez y Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Mayo 17 de 1883. Pedro [illegible]. a17v123

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Valentin M. Curutchet, se cita por medio del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Diego Rosales y de Da. Higinia Cepeda, á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano Don [illegible], á la que se haya adscrito, el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 27 de 1883. [illegible]. a12 v123

El señor Juez de la instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON BELISARIO Y DOÑA MARGARITA MARTINEZ, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y oficina del [illegible] á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Bs Aires Mayo 21 de 1883—Luis Guerello—Escribano Público.

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, se cita, emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARGARITA O'GORMAN, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría de Don Ramon E. Wright [illegible]

[illegible]

[illegible]

Juzgado de Paz de [illegible] se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MICAELA BENITEZ DE FERREIRA, para que en el término de treinta dias se presenten á este Juzgado [illegible] San Isidro Julio 23 de 1883—Isidro Mayer, Escrib. de Paz. j26v29a

Juzgado de Paz de Dolores—Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. [illegible] se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MATIAS [illegible] ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe á deducir las acciones de que se crean asistidos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Julio 25 de 1883—Rodolfo L. Aparicio, Secretario. j20v26ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la Capital de la República Argentina Dr. don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Doña CAROLINA TUSINI, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 23 de Julio de 1883.—Juan Rodriguez, Secretario. ag3v23

Por disposicion del Sr. don Julio E. Sanchez Juez Comisario del concurso de don Julio [illegible], se hace saber á los acreedores que el estado de graduacion de créditos de este concurso, queda depositado en la Secretaría del que suscribe por el término de quince dias, para que ellos puedan inspeccionarlo de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 1,650 del Código de Comercio.—Buenos Aires, Julio 26 de 1883—Carlos M. Gonzalez Secretario. Cabildo 2do. patio. j26v21

Juzgado de Paz de Saladillo. Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias de la publicacion del presente, á todos los que crean herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados, por muerte de Don José G. [illegible], para que en el término señalado se presente en este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Saladillo Julio 21 1883. V. del Carril. j27 v27 ar

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil de la Capital Dr D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de SEVERO Y DOÑA MARIA ISLAS Y GABAY á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 25 de 1883—Julio Fernandez—Cabildo. j126v26A

Juzgado de Paz de San Antonio de Areco. Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Rufina Molina, ya sea como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan á esta oficina á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Julio 23 1883. Cecilio Falcon. Juez de Paz. j25 v25ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. Dn. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON MATEO SCOCCIMARRO, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Julio 18 de 1883—Juan Rodriguez. j21 v21ag

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA RECALDE DE SALLANAVE á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Julio 4 de 1883—Julio Fernandez—Cabildo. j11v19A

Por mandato del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don MARTINIANO [illegible], ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presente ante S. S. y secretaría á cargo del Escribano que suscribe, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires Julio 31 de 1883—Gregorio [illegible]—Bolivar 21 altos; Cabildo. a10vis

Por disposicion del Sr. Juez de la instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Jose Capdevila, se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUSTO LEGUIZAMON y DOÑA ANICETA GOMEZ ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del Sr Gamboa á la que me encuentro adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Buenos Aires Julio 7 de 1883—Ignacio Gimenez—Escribano Público. j17v19A

El Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FEDRO ALEJANDRO SIMON ESCOLASTICA Y NARCISO FARIAS ya sean en carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de D. Luis Guerello á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Julio 26 de 1883—Emilio del Valle—Escribano Público. a1v1a

Juzgado de Paz de Moron—Por disposicion del Juez de Paz que suscribe, se cita por el término de treinta dias contados desde la primer publicacion del presente, á las personas que se consideren con derecho á los animales vacunos siguientes depositados en este Juzgado: un novillo bayo, un overo negro, otro bayo y otro overo castaño con cría, cuyas marcas se encuentran dibujadas en el edicto fijado en los Portales del mismo Juzgado donde los interesados [illegible] pasado el término [illegible] se procederá á venderlos en remate público. Moron, Agosto 1° de 1883.—Lorenzo A. Diaz. a3v3

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Sr. D. MARTIN BERTI, se presentarán dentro del término de 30 dias ante el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Julio 31 de 1883—Natalio A. Ponce—Secretario. a2v1

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil y Comercial del departamento del Centro Dr. D. Manuel B. [illegible] se cita llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Gonzalez de Dubarry, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado y oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes Julio 28 de 1883—Cárlos D. Gimenez—Escribano Secretario. a1v31A

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Fermin Regalado Villanueva ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de su Señoría y Secretaría de D. Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Agosto 8 de 1883—Ricardo M. Wright. a9v9

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña FLORENCIA MELO DE BURGOS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 17 de 1883—Gregorio V. Carballo—Secretario. j31v3

Por disposicion del Señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Cárlos Molina Arrotea se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Dionisio A. Lesica ya sean como herederos, acreedores ó de otra manera para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio del Secretario del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 6 de 1883. José Agustin Novaro, Escribano Secretario. a7v7

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. don Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. AURELIA ROXAS DE GIMENEZ á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 1° de 1883—Julio Fernandez, Cabildo. a1v5

Juzgado de Paz de Rojas—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn. Isidoro Salgado, á fin de que dentro de dicho término á contar desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado de Paz á cargo del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Rojas Agosto 6 de 1883—Alfonso Hortelano, Actuario. a7v6

Por disposicion del Sr. Juez de la instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARTIN DOMINGUEZ á fin de que, sea como acreedores ó herederos comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Julio 19 de 1883—Julio Fernandez, Cabildo. j20v20ag

Por disposicion del infrascripto, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla que se halla desierto en el paraje conocido por [illegible] con frente al arroyo [illegible] San Fernando Agosto 2 1883. J. A. Giusto. a9v30

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON LUDOVICO [illegible], como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. Belgrano, Julio 25 de 1883. Pedro A [illegible], Juez de Paz. a1v1

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Valentin M. Curutchet se cita por el término de 15 dias á Dn. [illegible] Buenos Aires Agosto 4 de 1883—Ricardo M. Wright.

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital Dr. Dn. M. [illegible]

[illegible]